

PRESUPUESTO 2018

PRESUPUESTO EJERCICIO 2018

Índice:

A. MEMORIA EXPLICATIVA

- Resumen Presupuesto
- Presupuesto de Ingresos
- Presupuesto de Gastos
- Bases de Ejecución
- Situación Presupuesto 2017
- Liquidación Ejercicio 2016

B. ANEXO DE PERSONAL

C. ANEXO DE INVERSIONES

D. INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

E. INFORME DE INTERVENCIÓN

A. MEMORIA EXPLICATIVA

El Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro seguirá ocupando a través de su programación -por su calidad y compromiso con la cultura- el lugar destacado que ha alcanzado por su trayectoria, tanto en la ciudad de Córdoba como a nivel nacional. Asimismo, ha llegado a conquistar la escena internacional -a través del Festival de la Guitarra, que cumplirá sus treinta y ocho ediciones- y, como consecuencia, se ha colocado a la cabeza de los acontecimientos culturales dedicados a la guitarra con mayor prestigio del mundo.

El Presupuesto 2018, por tanto, deberá mantener estos objetivos ya cumplidos en los últimos años; el IMAE Gran Teatro afianzará más, si cabe, sus programas consolidados, atendiendo a criterios de Programación en los que predominen la calidad y la diversidad de géneros, estilos, formatos y programas:

A.- Las propuestas teatrales con las más interesantes producciones de ámbito nacional y andaluz, incluidas las producciones de compañías locales; la danza y sus distintas manifestaciones (clásica, flamenca, contemporánea); la música actual, dirigida a distintos públicos, los ciclos de programación infantil -“Vamos al Teatro” y “Conciertos Didácticos”-, el Flamenco como manifestación cultural de nuestra identidad andaluza y la temporada de abono de la Orquesta de Córdoba, seguirán constituyendo la columna vertebral del Instituto. La Lírica tendrá una presencia importante ya sea con espectáculos de ópera, de zarzuela o en formato recital.

B.- Las seis temporadas transcurridas desde la reapertura del Teatro Góngora han constituido una sorpresa tanto para el propio Instituto como para el público cordobés; su reapertura ha favorecido la diversificación y oferta de actividades y espectáculos. Dos cuestiones son en este sentido destacadas: la presencia regular en este Coliseo de los creadores e intérpretes cordobeses y las posibilidades escénicas muy singulares que permite la Sala Polifemo. Por otro lado, este espacio está multiplicando las opciones de otras propuestas culturales de índole municipal entre los que cabría mencionar el Festival de Piano Rafael Orozco o Cosmopoética, y este año Qurtuba Jazz. Sin duda, el 2018 debe consolidar la presencia en el contexto cultural de Córdoba de este nuevo espacio escénico.

C.- La reapertura del Teatro de la Axerquía, que tras las últimas reformas del escenario y camerinos y la colocación de asientos que garantizarán el confort de nuestros espectadores, lo convierten en un escenario único que nos permite ampliar e incorporar nuevos públicos a un recinto versátil que alberga espectáculos de diversos géneros, con el valor añadido del disfrute de las noches cordobesas al aire libre en los meses que van de mayo a septiembre. En el 2016 hemos podido comprobar, tras una programación a lo largo de los meses de primavera y verano, que es posible convertir este espacio escénico

Código Seguro de verificación: Sj00cLUZNtyy8t1t9ML0UQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	David Luque Peso - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr Hh y Salud Laboral	FECHA	22/09/2017	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Sj00cLUZNtyy8t1t9ML0UQ==	PÁGINA	1/2



al aire libre en un bastión de la vida cultural de la ciudad. Incluidos los conciertos del Festival de la Guitarra nuestro teatro al aire libre acogió más de una docena de propuestas musicales de pop, jazz, rock o copla. El 2018 debe de ser el año que consolide esta apuesta y la inscriba en la oferta de actividades culturales, de ocio y al aire libre de Córdoba. No sólo es la programación del Instituto sino que otras delegaciones municipales están haciendo debida utilización de este importante recurso escénico, como también lo demandan promotores musicales privados para realizar conciertos de primeras figuras del panorama nacional.

D.- El Festival de la Guitarra, en su trigésimo séptima edición seguirá fiel a sus citas habituales con actividades formativas, de conciertos, y complementarias (concursos, publicaciones, presentaciones, etc.).

E. En este 2018, nuestro trabajo en el Gran Teatro será garantizar la accesibilidad en el Coliseo, para eso se ha iniciado en este año la adjudicación de las obras que se prevé se ejecutaran en el primer semestre, un gran paso en accesibilidad que fortalezca la igualdad de los ciudadanos, un proyecto complejo al en un edificio protegido y catalogado de estas características.

El presupuesto para el año 2018 que se detalla en este proyecto supondrá un paso más en la consolidación de los fines del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro, que tanto ha contribuido y contribuye a situar la ciudad de Córdoba a la cabeza de las ciudades españolas destacadas por la calidad de su programación y compromiso con la cultura.

En estos años el Presupuesto ha procurado la necesaria contención del gasto con el fin de conseguir los objetivos de estabilidad presupuestaria definida en la ley. En cuanto las partes integrantes de este presupuesto, como el año pasado las bases de ejecución serán únicas para el Ayuntamiento y sus Organismos y recogerán las particularidades de nuestro Instituto.

Por último, pretendemos continuar con la política efectiva de colaboración mutua entre las distintas instituciones, asociaciones y colectivos a fin de incrementar y mejorar en lo posible los acuerdos y convenios suscritos con entidades públicas y privadas.

Córdoba, Septiembre de 2017

El Presidente del I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba

David Luque Peso

2

Avda. Gran Capitán, 3 14008-CÓRDOBA (España)

Telfs: 957 480 644 - 957 480 237 Fax: 957 487 494 - 957 490 729

www.teatrocordoba.com

Código Seguro de verificación: Sj00cLUZNtyy8t1t9ML0UQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	David Luque Peso - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr Hh y Salud Laboral	FECHA	22/09/2017	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Sj00cLUZNtyy8t1t9ML0UQ==	PÁGINA	2/2



Sj00cLUZNtyy8t1t9ML0UQ==

RESUMEN PRESUPUESTO

PRESUPUESTO 2018



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCENICAS GRAN TEATRO
EJERCICIO 2018**

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

I N G R E S O S

G A S T O S

CAP	DENOMINACION	IMPORTE		%	CAP	DENOMINACION	IMPORTE		%
		2018	2017				2018	2017	
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	770.000,00	1.210.000,00	-36,36%	I	GASTOS DE PERSONAL	2.030.899,00	2.010.795,00	1,00%
IV	TRANSFEREN. CORRIENTES	3.418.854,00	3.393.854,00	0,74%	II	G.TOS.BIENES CTES. Y SERV.	2.118.535,00	2.564.143,00	-17,38%
V	INGRESOS PATRIMONIALES	17.096,00	17.600,00	-2,86%	III	GASTOS FINANCIEROS	25.016,00	25.016,00	0,00%
VII	TRANSFERENCIAS .CAPITAL	346.750,00	346.750,00	100,00%	IV	TRANSFERENCIAS CORRIENT	1.500,00	1.500,00	0%
					V	FONDO DE CONTINGENCIA	30.000,00	20.000,00	50,00%
					VI	INVERSIONES REALES	346.750,00	346.750,00	100%
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00	20.000,00	0,00%	VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00	20.000,00	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO.....		4.572.700	4.988.204	-8,33%			4.572.700	4.988.204	-8,33%

TOTAL INGRESOS **4.572.700,00**
 TOTAL GASTOS **4.572.700,00**
 DIFERENCIA 0,00

Código Seguro de verificación: FYH8XOCSChMWiOSDcWd19A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMA POR David Luque Pese - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr Hh y Salud Laboral

ID. FIRMA adelat155.ayuncordoba.org

FECHA 22/09/2017

PÁGINA 8/8

FYH8XOCSChMWiOSDcWd19A==

PRESUPUESTO DE INGRESOS



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018**

CAP	ART	CONC	SUBC.	DENOMINACION	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO	2017	2018/2017	
A) OPERACIONES CORRIENTES											
3	TASAS Y OTROS INGRESOS								770.000,00	1.210.000,00	-36,36%
	33			CESIONES DE USO				100.000,00			
		339		Cesión de uso de instalaciones		100.000,00					
			339.00	C. Uso Gran Teatro (Progr. Teatro Abierto)	100.000,00						
	34			PRECIOS PUBLICOS				621.000,00			
		342		SERVICIOS EDUCATIVOS		21.000,00					
			342.00	Cuotas Inscripción Cursos	21.000,00						
		344		ENTRADAS A ESPECTÁCULOS		600.000,00					
			344.00	Ventas Localidades	600.000,00						
		349		OTROS PRECIOS PUBLICOS		5.000,00		5.000,00			
			349.00	Venta Publicac. y Promocionales	5.000,00						
	39			OTROS INGRESOS				44.000,00			
		399		Otros Ingresos Diversos		44.000,00					
			399.00	Otros Ingresos Diversos	44.000,00						
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES								3.418.854,00	3.393.854,00	0,74%
	400			DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		3.298.854,00		3.298.854,00			
			400.00	Aportación Municipal	3.298.854,00						
	42			DE ORGANISMOS AUTONOMOS Y AGENCIAS ESTATALES				40.000,00			
		421		Transf. INAEM	40.000,00						
			421.90	Transf. INAEM	40.000,00						
	45			DE COMUNIDADES AUTONOMAS				20.000,00			
		450		Consejería de Cultura J.And.			0,00				
			450.80	Consejería de Cultura J.And.							
		453		De Emp. Públicas y otros Entes Públicos		20.000,00					
			453.00	Universidad de Córdoba	20.000,00						

Código Seguro de verificación: FYH8XOCSCMWM1OSDcWD19A==. Permite la verificación de la integridad de una

copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

David Luque Peso - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr Hh y Salud Laboral

adelat155.ayuncordoba.org

FYH8XOCSCMWM1OSDcWD19A==

FECHA

PÁGINA

22/09/2017

1/8

FYH8XOCSCMWM1OSDcWD19A==

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018


INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018

CAP	ART	CONC	SUBC.	DENOMINACION	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO	2017	2018/2017
46				DE ENTIDADES LOCALES				0,00		
	461					0,00				
		461.00		Diputac. Prov. de Córdoba	0,00					
47				DE EMPRESAS PRIVADAS				60.000,00		
	470			Para fines Culturales		60.000,00				
		470.00		Transferencias Corrientes a Programas	60.000,00					
5				INGRESOS PATRIMONIALES				17.096,00	17.600,00	-2,86%
52				INTERESES DE DEPOSITOS				500,00		
	520			Intereses de Depósitos		500,00				
		520.00		Intereses de Depósitos	500,00					
55				PROD. CONCESIONES Y APROVECH. ESPEC.				16.596,00		
	550			Concesión Explotac. Ambigús		15.596,00				
		550.00		Ambigús Gran Teatro	15.596,00					
59				Explotación de Producción				1.000,00		
	599			Producciones propias	1.000,00					
		599.00								
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				346.750,00	346.750,00	0,00%
70								346.750,00		
	700			DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		346.750,00				
		700.00		Aportacion municipal	346.750,00					
8				ACTIVOS FINANCIEROS				20.000,00	20.000,00	0,00
83								20.000,00		
	831			CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO		20.000,00				
		831.00		ANTICIPOS AL PERSONAL	20.000,00					
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS					4.572.700,00	4.572.700,00	4.572.700,00	4.572.700,00	4.988.204,00	-8,33%

Código Seguro de verificación: FYH8XOCSCMWM1OSDcWD19A==. Permite la verificación de la integridad de una

copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

David Luque Pese - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr Hh y Salud Laboral

adelat155.ayuncordoba.org

FIRMA POR

FECHA

PÁGINA

22/09/2017

2/8

FYH8XOCSCMWM1OSDcWD19A==

PRESUPUESTO DE GASTOS



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

PRESUPUESTO DE GASTOS 2018

CAP	ART	CONC	SUBC.	DENOMINACION	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO	2017	207/2018	
A) OPERACIONES CORRIENTES											
func	1	GASTOS DE PERSONAL							2.030.899,00	2.010.795,00	1,00%
	10								50.000,00		
	101	PERSONAL DIRECTIVO									
		101.00		Retribuciones personal directivo		50.000,00					
	13	PERSONAL LABORAL									
		130		Laboral Fijo			1.320.098,00	1.473.184,00			
		130.00		Retribuciones Básicas		1.293.898,00					
		130.01		Horas Extraordinarias		1.200,00					
		130.02		Otras Retribuciones		25.000,00					
		131		Laboral Eventual			153.086,00				
		131.00		Retribuciones P.Lab.Eventual		153.086,00					
	15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									
		150		Productividad			54.200,00	54.200,00			
		150.00		Productividad		54.200,00					
	16	CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR									
		160		Cuotas Sociales			426.099,00	453.515,00			
		160.00		Seguridad Social		415.219,00					
		160.08		Asistencia médico-farmacéutica		10.880,00					
		161		Indemnizacion P. Laboral por Jubilacion Anticipada		7.020,00	7.020,00				
		162		Gastos Sociales P. Laboral			20.396,00				
		162.00		Formación y Perfeccionamiento Personal		10.000,00					
		162.05		Seguros de Vida y Plan de Pensiones		5.396,00					
		162.09		Otros Gastos Sociales		5.000,00					

FIRMADO POR		David Luque Pese - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr Hh y Salud Laboral	
ID. FIRMA	adelat155.ayuncordoba.org		FECHA
Código Seguro de verificación: wabBtVCwE7DXV+VQWnxDK9==		Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/2/	
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		PÁGINA	
		02/10/2017	
wabBtVCwE7DXV+VQWnxDK9==		1/4	



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

PRESUPUESTO DE GASTOS 2018

CAP	ART	CONC	SUBC.	DENOMINACION	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO	2017	207/2018	
GASTOS EN BIENES CTES. Y SERVICIOS									2.118.535,00	2.564.143,00	-17,38%
2	20	ARRENDAMIENTOS						142.000,00	185.500,00		
3340		203	203.00	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		25.000,00	55.000,00				
3341		203	203.00	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		20.000,00					
3342		203	203.00	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		10.000,00					
3340		205	205.00	Mobiliario y Enseres		5.000,00	12.000,00				
3341		205	205.00	Mobiliario y Enseres		5.000,00					
3341		205	205.00	Mobiliario y Enseres		2.000,00					
3340		209	209.00	Cánones (Autores)		40.000,00	75.000,00				
3341		209	209.00	Cánones (Autores)		20.000,00					
3342		209	209.00	Cánones (Autores)		15.000,00					
21 REPAC., MANTENIMIENTO Y CONSERVACION									133.000,00	149.893,00	-11,27%
3341		210	210.00	Infraestructuras y bienes naturales		5.000,00	5.000,00				
3340		212	212.00	Edificios y otras construcciones		20.000,00	50.000,00				
3341		212	212.00	Edificios y otras construcciones		20.000,00					
3342		212	212.00	Edificios y otras construcciones		10.000,00					
3340		213	213.00	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		38.000,00	70.000,00				
3341		213	213.00	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		17.000,00					
3342		213	213.00	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		15.000,00					
3340		215	215.00	Mobiliario y Enseres		3.000,00	3.000,00				
3340		216	216.00	Equipam. para proceso de la Inform.		5.000,00	5.000,00				
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS									1.824.335,00	2.212.550,00	-17,55%
220 Material de oficina									15.500,00		
3340		220.00		Ordinario no inventariable		6.000,00					
3340		220.01		Prensa, Revistas, Libros, otras Publicaciones		6.500,00					
3340		220.02		Material Informático no Inventariable		3.000,00					
221 Suministros									169.500,00		
3340		221.00		Energía Eléctrica		50.000,00					
3341		221.00		Energía Eléctrica		40.000,00					
3342		221.00		Energía Eléctrica		35.000,00					
3340		221.01		Agua		5.000,00					
3340		221.04		Vestuario personal		4.500,00					
3340		221.10		Productos de Limpieza y aseo		10.000,00					
3340		221.11		Mater. Técnico y especial no invent.		20.000,00					
3340		221.12		Mat. Electronico, Electrico y de Telecomunicaciones		5.000,00					
222 COMUNICACIONES									22.800,00		
3340		222.00		Telefónicas		14.000,00					
3341		222.00		Telefónicas		5.000,00					
3342		222.00		Telefónicas		2.000,00					
		222.01		Postales		1.800,00					
223 TRANSPORTES									6.000,00		
		223.00		Transportes		6.000,00					
224 PRIMAS DE SEGUROS									5.000,00		
		224.00		Primas de Seguros		5.000,00					

Código Seguro de verificación: wabBrlVCwE7DXV+VQmXDKg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

David Luque Pese - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr.Hh y Salud Laboral

adelat155.ayuncordoba.org

wabBrlVCwE7DXV+VQmXDKg==

PÁGINA 2/4

02/10/2017



wabBrlVCwE7DXV+VQmXDKg==



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

PRESUPUESTO DE GASTOS 2018

CAP	ART	CONC	SUBC.	DENOMINACION	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO	2017	207/2018
226 GASTOS DIVERSOS										
						1.172.000,00				
3340		226.01		Atenciones Protocol. y Representat.		15.000,00				
3340		226.02		Publicidad y Propaganda		300.000,00				
3340		226.03		Publicación en Diarios Oficiales		2.000,00				
3340		226.09		Contratac. Espectáculos		250.000,00				
3341		226.09		Contratac. Espectáculos		300.000,00				
3342		226.09		Contratac. Espectáculos		260.000,00				
3340		226.99		Otros Gastos Diversos		20.000,00				
3341		226.99		Otros Gastos Diversos		10.000,00				
3342		226.99		Otros Gastos Diversos		15.000,00				
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS										
						433.535,00				
3340		227.00		Servicio de Limpieza y Aseo		15.000,00				
3341		227.00		Servicio de Limpieza y Aseo		10.000,00				
3342		227.00		Servicio de Limpieza y Aseo		15.000,00				
3340		227.01		Servicios de vigilancia, seguridad		25.000,00				
3341		227.01		Servicios de vigilancia, seguridad		40.000,00				
3342		227.01		Servicios de vigilancia, seguridad		20.000,00				
3340		227.06		Servicios de Estudios y Trabajos Técnicos		5.000,00				
3340		227.08		Servicios de recaudación a favor de la Entidad		26.000,00				
3340		227.99		Otros Servicios Profesionales		170.000,00				
3341		227.99		Otros Servicios Profesionales		67.535,00				
3342		227.99		Otros Servicios Profesionales		40.000,00				
23 INDEMNIZAC. POR RAZON DEL SERVICIO										
							19.200,00		16.200,00	18,52%
3340		230		DIETAS		7.000,00				
3340		230.00		Dietsas Miembros de Organos de Gobierno		1.000,00				
3340		230.10		Dietsas del Personal Directivo		3.000,00				
3340		230.20		Dietsas del Personal no Directivo		3.000,00				
3340		231		LOCOMOCION		2.200,00				
3340		231.00		Locomoción Miembros de Organos de Gobierno		200,00				
3340		231.10		Locomoción del Personal Directivo		1.000,00				
3340		231.20		Locomocion del Personal no Directivo		1.000,00				
3340		233		OTRAS INDEMNIZACIONES		10.000,00				
3340		233.02		Asistencia a Sesiones Organos Colegiados		10.000,00				

Código Seguro de verificación: wabBrVCwE7DXV+VQWmxDKq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

David Luque Pese - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr Hh y Salud Laboral

adelat155.ayuncordoba.org

FECHA

02/10/2017

PÁGINA

3/4



wabBrVCwE7DXV+VQWmxDKq==



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

PRESUPUESTO DE GASTOS 2018

CAP	ART	CONC	SUBC.	DENOMINACION	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO	2017	207/2018	
3				GASTOS FINANCIEROS					25.016,00	25.016,00	0%
	31			DE PRESTAMOS DEL INTERIOR				10,00			
		310		INTERESES			10,00				
3340		310.00		Intereses		10,00					
	35			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS				25.006,00			
		352		INTERESES DE DEMORA			6,00				
3340		352.00		Intereses de Demora		6,00					
	359			OTROS GASTOS FINANCIEROS			25.000,00				
3340		359.00		Otros Gastos Financieros		25.000,00					
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES					1.500,00	1.500,00	0%
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO			1.500,00	1.500,00			
3340		480.00		PREMIOS		1.500,00					
				B) OPERACIONES DE CAPITAL							
5				FONDO DE CONTINGENCIA					30.000,00	20.000,00	
	50	500.00		FONDO DE CONTINGENCIA		30.000,00		30.000,00			
6				INVERSIONES REALES					346.750,00	346.750,00	
	62			INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			2.000,00	346.750,00			
		626.00		Inversiones en Equipos Informaticos		2.000,00					
	63			Inv.DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			344.750,00				
		632.00		Inversiones en edificios y otras Construcciones		344.750,00					
8				ACTIVOS FINANCIEROS					20.000,00	20.000,00	0%
	83			CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SERCTOR PUBLICO			20.000,00	20.000,00			
3340		831.00		Anticipos al Personal		20.000,00					
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS									4.572.700,00	4.572.700,00	-8,33%

Código Seguro de verificación: wabBrlVCwE7DXV+VQmXDKg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

David Luque Pese - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr Hh y Salud Laboral

adelat155.ayuncordoba.org

wabBrlVCwE7DXV+VQmXDKg==

PÁGINA

FECHA

02/10/2017

4/4

wabBrlVCwE7DXV+VQmXDKg==

BASES DE EJECUCIÓN

(Bases de Ejecución del Presupuesto General del
Excmo. Ayuntamiento de Córdoba)

PARTICULARIDADES DE LAS BASES DE EJECUCION DEL IMAE

Gestión Presupuestaria.

1. Contratación artística

Es competencia del **Consejo Rector** la Autorización de la programación del Instituto.

Cuando se trate de programación de cesiones de uso que generen ingresos, el mandamiento de pago no presupuestario corresponde al Presidente/a y al Gerente este último hasta un límite de 6.000 euros según delegación expresa del Presidente/a.

Cuando se trate de programación de contratos artísticos a caché o a porcentaje, la autorización del gasto podrá ser delegada por el Consejo Rector en el Presidente por acuerdo del órgano de gobierno. La disposición del gasto y el reconocimiento de la obligación y la ordenación del pago corresponden al Presidente/a y al Gerente este último hasta un límite de 6.000 euros según delegación expresa del Presidente/a.

2. Contratación administrativa

Es competencia del Presidente la autorización y disposición del gasto en contratos menores con los límites cuantitativos fijados en la legislación en materia de contratación administrativa del sector público, atribuyéndose al Consejo Rector la autorización y disposición del gasto para los contratos cuya cuantía supere dichos límites, y sin perjuicio de la delegaciones que efectúen los órganos competentes.

3. Acumulación de fases: en cuanto a la acumulación de fases de autorización, disposición y reconocimiento de la obligación, se regirán por lo dispuesto en las Bases de ejecución del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

4. Capítulo 1. Gastos de personal

Es competencia del Presidente la autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones y ordenación del pago.

Código Seguro de verificación:GBYQaF5+Cc1MsFGoDykCkg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	David Luque Peso - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr Hh y Salud Laboral	FECHA	17/07/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/2



5. Niveles de vinculación jurídica de los créditos

La vinculación jurídica de los créditos para gastos que se detalla respeta en todo caso lo contenido en el art. 29 del RD 500/90, para el ejercicio 2013 queda fijada en los niveles:

En cuanto a la **clasificación económica**, se establece:

- a) **EL ARTÍCULO** para los créditos que integran los Capítulos 2º, 4º, 6º, 7º y 8º.
- b) **EL CAPÍTULO**, para los créditos que integran los Capítulos, 1º, 3º y 9º.

Por lo que se refiere a la **clasificación funcional**, se establecen:

- a) **EL GRUPO DE FUNCIÓN o AREA DE GASTO** para los créditos consignados en los Capítulos 1º, 2º, 3º, 7º, 8º y 9º.

Los créditos que se declaran ampliables tendrán carácter de vinculantes al nivel de desagregación con que figuren en los estados de gastos del Presupuesto, de conformidad con el art. 27, 2º del R.D. 500/1990.

a) La clasificación económica se considera abierta y en consecuencia aquellos conceptos no consignados inicialmente en el presupuesto se acuerda que tengan asignado cero euros de consignación presupuestaria.

b) Mediante Resolución del Presidente ejecutivo se crearán aplicaciones presupuestarias que fuesen necesarias, siempre que exista la clasificación orgánica y funcional con cargo a la bolsa de vinculación.

Código Seguro de verificación: GByQaF5+Cc1MsFGoDykCkg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	David Luque Peso - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr Hh y Salud Laboral	FECHA	17/07/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/2



SITUACION DEL PRESUPUESTO 2017

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 22/09/2017 10:30:08

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017

Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 30/6/2017

Clasificación Econ.	Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
33900	0	CESION DE USO DEL GRAN TEATRO	175.000,00		175.000,00	144.486,20	82,56	118.237,30		118.237,30	81,83	26.248,90	-30.513,80
34200	0	CUOTAS INSCRIPCIÓN CURSOS	25.000,00		25.000,00	17.614,21	70,46	17.614,21		17.614,21	100,00		-7.385,79
34400	0	VENTAS DE LOCALIDADES	960.000,00		960.000,00	367.695,40	38,30	363.290,90		363.290,90	98,80	4.404,50	-592.304,60
34900	0	VENTAS PUBLICACIONES Y PROMOCIONALES	5.000,00		5.000,00	1.493,26	29,87	1.113,35		1.113,35	74,56	379,91	-3.506,74
39900	0	OTROS INGRESOS DIVERSOS	45.000,00		45.000,00	25.985,04	57,74	22.870,88		22.870,88	88,02	3.114,16	-19.014,96
40000	0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES ADMINISTRACIÓN GENERAL E. LOCAL	3.298.854,00		3.298.854,00	1.386.522,50	42,03	1.386.522,50		1.386.522,50	100,00		-1.912.331,50
42190	0	DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS TRANSFERENCIAS INAEM	45.000,00		45.000,00								-45.000,00
45080	0	SUBVENCIONES CONSEJERÍA CULTURA JUNTA ANDALUCÍA											
45300	0	TRANSFERENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA	20.000,00		20.000,00	20.000,00	100,00	20.000,00		20.000,00	100,00		
46100	0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DIPUTACIÓN											
47000	0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES EMPRESAS PRIVADAS A PROGRAMACIÓN	30.000,00		30.000,00	20.000,00	66,67	20.000,00		20.000,00	100,00		-10.000,00
52000	0	INTERESES DE DEPÓSITOS	1.000,00		1.000,00	25,80	2,58	25,80		25,80	100,00		-974,20
55000	0	CONCESIÓN AMBIGUOS	15.600,00		15.600,00	7.758,60	49,73					7.758,60	-7.841,40
59900	0	PRODUCCIONES PROPIAS	1.000,00		1.000,00								-1.000,00
		Total de operaciones corrientes:	4.621.454,00		4.621.454,00	1.991.581,01	43,09	1.949.674,94		1.949.674,94	97,90	41.906,07	-2.629.872,99
70000	0	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL APORTACIÓN MUNICIPAL	346.750,00		346.750,00								-346.750,00
76200	0	REMODELACIÓN/ADAPTACIÓN GRAN TEATRO											
83100	0	ANTICIPOS AL PERSONAL	20.000,00		20.000,00	10.100,00	50,50	1.100,00		1.100,00	10,89	9.000,00	-9.900,00
87000	0	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		8.433,55	8.433,55								-8.433,55
87010	0	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA		95.138,68	95.138,68								-95.138,68
		Total de operaciones de capital:	366.750,00	103.572,23	470.322,23	10.100,00	2,15	1.100,00		1.100,00	10,89	9.000,00	-460.222,23
		Suma	4.988.204,00	103.572,23	5.091.776,23	2.001.681,01	39,31	1.950.774,94		1.950.774,94	97,46	50.906,07	-3.090.095,22

Código Seguro de verificación: 6DS0MI4PL1W8INGJMCZ1LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR ID. FIRMA María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica y Administrativa

adelat155.ayuncordoba.org

6DS0MI4PL1W8INGJMCZ1LA==

PÁGINA FECHA 27/10/2017 1/29



6DS0MI4PL1W8INGJMCZ1LA==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017

Fecha Obtención 22/09/2017

10:33:01

Pág.

1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 30/6/2017

Clasificación CONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
339	Otras tasas por utilización privativa del dominio público	175.000,00		175.000,00	144.486,20	82,56	118.237,30		118.237,30	81,83	26.248,90	-30.513,80
342	Servicios educativos	25.000,00		25.000,00	17.614,21	70,46	17.614,21		17.614,21	100,00		-7.385,79
344	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos	960.000,00		960.000,00	367.695,40	38,30	363.290,90		363.290,90	98,80	4.404,50	-592.304,60
349	Otros precios públicos	5.000,00		5.000,00	1.493,26	29,87	1.113,35		1.113,35	74,56	379,91	-3.506,74
399	Otros ingresos diversos	45.000,00		45.000,00	25.985,04	57,74	22.870,88		22.870,88	88,02	3.114,16	-19.014,96
400	De la Administración General de la Entidad Local	3.298.854,00		3.298.854,00	1.386.522,50	42,03	1.386.522,50		1.386.522,50	100,00		-1.912.331,50
421	De Organismos Autónomos y agencias estatales	45.000,00		45.000,00								-45.000,00
450	De la Administración General de las Comunidades Autónomas											
453	De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales	20.000,00		20.000,00	20.000,00	100,00	20.000,00		20.000,00	100,00		
461	De Diputaciones, Consejos o Cabildos											
470	De empresas privadas	30.000,00		30.000,00	20.000,00	66,67	20.000,00		20.000,00	100,00		-10.000,00
520	Intereses de depósitos	1.000,00		1.000,00	25,80	2,58	25,80		25,80	100,00		-974,20
550	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	15.600,00		15.600,00	7.758,60	49,73					7.758,60	-7.841,40
599	Otros ingresos patrimoniales	1.000,00		1.000,00								-1.000,00
700	De la Administración General de la Entidad Local	346.750,00		346.750,00								-346.750,00
762	De Ayuntamientos											
831	Reintegro de préstamos de fuera del sector público a largo p	20.000,00		20.000,00	10.100,00	50,50	1.100,00		1.100,00	10,89	9.000,00	-9.900,00
870	Remanente de tesorería		103.572,23	103.572,23								-103.572,23
	Suma	4.988.204,00	103.572,23	5.091.776,23	2.001.681,01	39,31	1.950.774,94		1.950.774,94	97,46	50.906,07	-3.090.095,22

Código Seguro de verificación: 6DS0MI4PLXW8INGJMCZL1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica Y Administrativa

FECHA

27/10/2017

PÁGINA

2/29



6DS0MI4PLXW8INGJMCZL1A==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017

Fecha Obtención 22/09/2017 10:34:07

Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 30/6/2017

Clasificación ARTÍCULO	DENOMINACIÓN DE LOS ARTÍCULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
33	Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento espe	175.000,00		175.000,00	144.486,20	82,56	118.237,30		118.237,30	81,83	26.248,90	-30.513,80
34	Precios públicos	990.000,00		990.000,00	386.802,87	39,07	382.018,46		382.018,46	98,76	4.784,41	-603.197,13
39	Otros ingresos	45.000,00		45.000,00	25.985,04	57,74	22.870,88		22.870,88	88,02	3.114,16	-19.014,96
	Total Capítulo 3	1.210.000,00		1.210.000,00	557.274,11	46,06	523.126,64		523.126,64	93,87	34.147,47	-652.725,89
40	De la Administración General de la Entidad Local	3.298.854,00		3.298.854,00	1.386.522,50	42,03	1.386.522,50		1.386.522,50	100,00		-1.912.331,50
42	De la Administración del Estado	45.000,00		45.000,00								-45.000,00
45	De Comunidades Autónomas	20.000,00		20.000,00	20.000,00	100,00	20.000,00		20.000,00	100,00		
46	De Entidades locales											
47	De empresas privadas	30.000,00		30.000,00	20.000,00	66,67	20.000,00		20.000,00	100,00		-10.000,00
	Total Capítulo 4	3.393.854,00		3.393.854,00	1.426.522,50	42,03	1.426.522,50		1.426.522,50	100,00		-1.967.331,50
52	Intereses de depósitos	1.000,00		1.000,00	25,80	2,58	25,80		25,80	100,00		-974,20
55	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	15.600,00		15.600,00	7.758,60	49,73					7.758,60	-7.841,40
59	Otros ingresos patrimoniales	1.000,00		1.000,00								-1.000,00
	Total Capítulo 5	17.600,00		17.600,00	7.784,40	44,23	25,80		25,80	0,33	7.758,60	-9.815,60
70	De la Administración General de la Entidad Local	346.750,00		346.750,00								-346.750,00
76	De Entidades locales											
	Total Capítulo 7	346.750,00		346.750,00								
83	Reintegro de préstamos de fuera del sector público	20.000,00		20.000,00	10.100,00	50,50	1.100,00		1.100,00	10,89	9.000,00	-9.900,00
87	Remanente de tesorería		103.572,23	103.572,23								-103.572,23
	Total Capítulo 8	20.000,00	103.572,23	123.572,23	10.100,00	8,17	1.100,00		1.100,00	10,89	9.000,00	-113.472,23
	Suma	4.988.204,00	103.572,23	5.091.776,23	2.001.681,01	39,31	1.950.774,94		1.950.774,94	97,46	50.906,07	-3.090.095,22

Código Seguro de verificación: 6DS0MI4P1YX8INGJWCZ1LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela-ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica Y Administrativa

FECHA 27/10/2017

PÁGINA 3/29



6DS0MI4P1YX8INGJWCZ1LA==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017

Fecha Obtención 22/09/2017

10:37:47

Pág.

1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 30/6/2017

Clasificación Org. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
0 33900	CESION DE USO DEL GRAN TEATRO	175.000,00		175.000,00	144.486,20	82,56	118.237,30		118.237,30	81,83	26.248,90	-30.513,80
0 34200	CUOTAS INSCRIPCIÓN CURSOS	25.000,00		25.000,00	17.614,21	70,46	17.614,21		17.614,21	100,00		-7.385,79
0 34400	VENTAS DE LOCALIDADES	960.000,00		960.000,00	367.695,40	38,30	363.290,90		363.290,90	98,80	4.404,50	-592.304,60
0 34900	VENTAS PUBLICACIONES Y PROMOCIONALES	5.000,00		5.000,00	1.493,26	29,87	1.113,35		1.113,35	74,56	379,91	-3.506,74
0 39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	45.000,00		45.000,00	25.985,04	57,74	22.870,88		22.870,88	88,02	3.114,16	-19.014,96
0 40000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES ADMINISTRACION GENERAL E. LOCAL	3.298.854,00		3.298.854,00	1.386.522,50	42,03	1.386.522,50		1.386.522,50	100,00		-1.912.331,50
0 42190	DE OTROS ORGANISMOS AUTONOMOS TRANSFERENCIAS INAEM	45.000,00		45.000,00								-45.000,00
0 45080	SUBVENCIONES CONSEJERIA CULTURA JUNTA ANDALUCIA											
0 45300	TRANSFERENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA	20.000,00		20.000,00	20.000,00	100,00	20.000,00		20.000,00	100,00		
0 46100	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DIPUTACION											
0 47000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES EMPRESAS PRIVADAS A PROGRAMACION	30.000,00		30.000,00	20.000,00	66,67	20.000,00		20.000,00	100,00		-10.000,00
0 52000	INTERESES DE DEPOSITOS	1.000,00		1.000,00	25,80	2,58	25,80		25,80	100,00		-974,20
0 55000	CONCESION AMBIGUOS	15.600,00		15.600,00	7.758,60	49,73					7.758,60	-7.841,40
0 59900	PRODUCCIONES PROPIAS	1.000,00		1.000,00								-1.000,00
0 70000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL APORTACION MUNICIPAL	346.750,00		346.750,00								-346.750,00
0 76200	REMODELACION/ADAPTACION GRAN TEATRO											
0 83100	ANTICIPOS AL PERSONAL	20.000,00		20.000,00	10.100,00	50,50	1.100,00		1.100,00	10,89	9.000,00	-9.900,00
0 87000	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES		8.433,55	8.433,55								-8.433,55
0 87010	PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		95.138,68	95.138,68								-95.138,68
	Suma	4.988.204,00	103.572,23	5.091.776,23	2.001.681,01	39,31	1.950.774,94		1.950.774,94	97,46	50.906,07	-3.090.095,22

Código Seguro de verificación: 6DS0MI4pL1XW8INGJMCZL1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa

FECHA 27/10/2017
PÁGINA 5/29



6DS0MI4pL1XW8INGJMCZL1A==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 22/09/2017

10:38:59

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 30/6/2017

Pág. 1

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.210.000,00		1.210.000,00	557.274,11	523.126,64		523.126,64	34.147,47	-652.725,89
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.393.854,00		3.393.854,00	1.426.522,50	1.426.522,50		1.426.522,50		-1.967.331,50
5	INGRESOS PATRIMONIALES	17.600,00		17.600,00	7.784,40	25,80		25,80	7.758,60	-9.815,60
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	346.750,00		346.750,00						-346.750,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00	103.572,23	123.572,23	10.100,00	1.100,00		1.100,00	9.000,00	-113.472,23
Suma Total Ingresos.		4.988.204,00	103.572,23	5.091.776,23	2.001.681,01	1.950.774,94		1.950.774,94	50.906,07	-3.090.095,22

PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	2.010.795,00	-70.000,00	1.940.795,00	720.316,38	719.741,85		719.741,85	574,53	1.220.478,62
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.564.143,00		2.564.143,00	834.063,23	652.023,24		652.023,24	182.039,99	1.730.079,77
3	GASTOS FINANCIEROS	25.016,00		25.016,00	10.246,03	10.246,03		10.246,03		14.769,97
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500,00		1.500,00						1.500,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	20.000,00		20.000,00						20.000,00
6	INVERSIONES REALES	346.750,00	173.572,23	520.322,23	58.608,17	56.815,95		56.815,95	1.792,22	461.714,06
8	ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00		20.000,00	10.100,00	10.100,00		10.100,00		9.900,00
Suma Total Gastos.		4.988.204,00	103.572,23	5.091.776,23	1.633.333,81	1.448.927,07		1.448.927,07	184.406,74	3.458.442,42

Diferencia...					368.347,20	501.847,87		501.847,87	-133.500,67	368.347,20
----------------------	--	--	--	--	------------	------------	--	------------	-------------	------------

Código Seguro de verificación: 6DS0MI4PL1W8INGJMCZ1LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
 María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica Y Administrativa
 adelat155.ayuncordoba.org
 6DS0MI4PL1W8INGJMCZ1LA==
 FIRMADO POR ID_FIRMA FECHA PÁGINA
 27/10/2017 6/29
 6DS0MI4PL1W8INGJMCZ1LA==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

Fecha Obtención 22/09/2017 10:39:58
 Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 30/6/2017

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
10100	3340	0	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	50.000,00		50.000,00	20.652,17	20.652,17		20.652,17		29.347,83
10101	3340	0	OTRAS REMUNERACIONES				5.217,39	5.217,39		5.217,39		-5.217,39
13000	3340	0	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL FIJO	1.276.011,00	-70.000,00	1.206.011,00	492.344,36	492.344,36		492.344,36		713.666,64
13001	3340	0	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.200,00		1.200,00						1.200,00
13002	3340	0	OTRAS RETRIBUCIONES	25.000,00		25.000,00	13.395,74	13.395,74		13.395,74		11.604,26
13100	3340	0	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	152.460,00		152.460,00	53.030,34	52.755,81		52.755,81	274,53	99.429,66
15000	3340	0	PRODUCTIVIDAD	54.200,00		54.200,00						54.200,00
16000	3340	0	SEGURIDAD SOCIAL	414.024,00		414.024,00	135.076,38	135.076,38		135.076,38		278.947,62
16008	3340	0	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	10.880,00		10.880,00						10.880,00
16104	3340	0	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL LABORAL	7.020,00		7.020,00						7.020,00
16200	3340	0	JUBILACIONES ANTICIPADAS FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	10.000,00		10.000,00	600,00	300,00		300,00	300,00	9.400,00
16205	3340	0	SEGUROS DE VIDA Y PLAN DE PENSIONES	5.000,00		5.000,00						5.000,00
16209	3340	0	OTROS GASTOS SOCIALES	5.000,00		5.000,00						5.000,00
20300	3340	0	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	34.000,00		34.000,00	5.725,13	2.520,50		2.520,50	3.204,63	28.274,87
20300	3341	0	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	30.000,00		30.000,00						30.000,00
20300	3342	0	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	16.000,00		16.000,00	1.305,59	1.305,59		1.305,59		14.694,41
20500	3340	0	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	6.000,00		6.000,00	534,10	534,10		534,10		5.465,90
20500	3341	0	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00		5.000,00						5.000,00
20500	3342	0	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	4.500,00		4.500,00						4.500,00
20900	3340	0	CANONES	45.000,00		45.000,00	12.800,05	5.732,85		5.732,85	7.067,20	32.199,95
Suma				2.151.295,00	-70.000,00	2.081.295,00	740.681,25	729.834,89		729.834,89	10.846,36	1.340.613,75

Código Seguro de verificación: 6DS0MI4PLXW8INGJMCZ1LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR **María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica Y Administrativa**

ID. FIRMA **adela155.ayuncordoba.org**

FECHA **27/10/2017**

PÁGINA **7/29**



6DS0MI4PLXW8INGJMCZ1LA==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

Fecha Obtención 22/09/2017 10:39:58
 Pág. 2

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 30/6/2017

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
20900	3341	0	CANONES	25.000,00		25.000,00						25.000,00
20900	3342	0	CANONES	20.000,00		20.000,00	6.269,69	4.904,18		4.904,18	1.365,51	13.730,31
21000	3341	0	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	5.000,00		5.000,00	338,27	53,41		53,41	284,86	4.661,73
21200	3340	0	REPARACIONES, MANTº DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000,00		20.000,00	4.764,42	4.242,02		4.242,02	522,40	15.235,58
21200	3341	0	REPARACIONES, MANTº DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.000,00		25.000,00						25.000,00
21200	3342	0	REPARACIONES, MANTº DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000,00		10.000,00	287,00	287,00		287,00		9.713,00
21300	3340	0	REPARACIONES, MANTº MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UT.	50.000,00		50.000,00	13.442,64	6.233,67		6.233,67	7.208,97	36.557,36
21300	3341	0	REPARACIONES, MANTº MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UT.	16.893,00		16.893,00	2.677,13	1.964,01		1.964,01	713,12	14.215,87
21300	3342	0	REPARACIONES, MANTº MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UT.	15.000,00		15.000,00	5.873,76	2.186,11		2.186,11	3.687,65	9.126,24
21500	3340	0	REPARACIONES, MANTº DE MOBILIARIO	3.000,00		3.000,00	661,67	218,14		218,14	443,53	2.338,33
21600	3340	0	REPARACIONES, MANTº EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	5.000,00		5.000,00	302,94	302,94		302,94		4.697,06
22000	3340	0	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.000,00		6.000,00	783,89	29,67		29,67	754,22	5.216,11
22001	3340	0	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	6.500,00		6.500,00	1.002,63	618,17		618,17	384,46	5.497,37
22002	3340	0	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	3.000,00		3.000,00	566,83	566,83		566,83		2.433,17
22100	3340	0	ENERGIA ELECTRICA	50.000,00		50.000,00	23.732,17	23.732,17		23.732,17		26.267,83
22100	3341	0	ENERGIA ELECTRICA	42.000,00		42.000,00	17.429,90	17.429,90		17.429,90		24.570,10
22100	3342	0	ENERGIA ELECTRICA	35.000,00		35.000,00	14.710,01	14.710,01		14.710,01		20.289,99
22101	3340	0	SUMINISTROS AGUA				2.154,47	1.475,06		1.475,06	679,41	-2.154,47
Suma				2.488.688,00	-70.000,00	2.418.688,00	835.678,67	808.788,18		808.788,18	26.890,49	1.583.009,33

Código Seguro de verificación: 6DS0MI4PL1W8IN9JMCZ1LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR ID. FIRMA Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica y Administrativa adelat155.ayuncordoba.org 6DS0MI4PL1W8IN9JMCZ1LA==

FECHA PÁGINA 27/10/2017 8/29



6DS0MI4PL1W8IN9JMCZ1LA==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

Fecha Obtención 22/09/2017 10:39:58
 Pág. 3

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 30/6/2017

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
22104	3340	0	VESTUARIO DEL PERSONAL	4.500,00		4.500,00	535,64	111,82		111,82	423,82	3.964,36
22110	3340	0	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	10.000,00		10.000,00	1.009,64	766,80		766,80	242,84	8.990,36
22111	3340	0	SUMINISTROS DE RESPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTO	40.000,00		40.000,00	1.938,00	1.455,07		1.455,07	482,93	38.062,00
22112	3340	0	SUMINISTROS ELECTRONICOS, ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	5.000,00		5.000,00						5.000,00
22200	3340	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	16.000,00		16.000,00	6.136,20	4.569,50		4.569,50	1.566,70	9.863,80
22200	3341	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	5.000,00		5.000,00	2.350,02	1.566,68		1.566,68	783,34	2.649,98
22200	3342	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2.000,00		2.000,00	783,42	522,28		522,28	261,14	1.216,58
22201	3340	0	SERVICIOS POSTALES	1.800,00		1.800,00	109,86	76,71		76,71	33,15	1.690,14
22300	3340	0	TRANSPORTES	6.000,00		6.000,00	3.551,71	3.507,51		3.507,51	44,20	2.448,29
22400	3340	0	PRIMAS DE SEGUROS	5.000,00		5.000,00	4.509,57				4.509,57	490,43
22601	3340	0	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	10.000,00		10.000,00	539,52	356,37		356,37	183,15	9.460,48
22602	3340	0	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	350.000,00		350.000,00	84.459,53	51.119,77		51.119,77	33.339,76	265.540,47
22603	3340	0	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	1.000,00		1.000,00	1.146,40	1.146,40		1.146,40		-146,40
22609	3340	0	ACTIVIDADES CULTURALES	600.000,00		600.000,00	294.024,11	240.562,96		240.562,96	53.461,15	305.975,89
22609	3341	0	ACTIVIDADES CULTURALES	240.000,00		240.000,00						240.000,00
22609	3342	0	ACTIVIDADES CULTURALES	260.750,00		260.750,00	138.194,73	136.016,73		136.016,73	2.178,00	122.555,27
22699	3340	0	OTROS GASTOS DIVERSOS	27.000,00		27.000,00	7.159,56	6.258,49		6.258,49	901,07	19.840,44
22699	3342	0	OTROS GASTOS DIVERSOS									
22700	3340	0	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO	15.000,00		15.000,00	9.147,45	5.964,18		5.964,18	3.183,27	5.852,55
22700	3341	0	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO	10.000,00		10.000,00	4.009,30	3.136,93		3.136,93	872,37	5.990,70
22700	3342	0	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO	15.000,00		15.000,00	6.845,84	5.198,66		5.198,66	1.647,18	8.154,16
22701	3340	0	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	20.000,00		20.000,00	15.145,23	9.826,54		9.826,54	5.318,69	4.854,77
22701	3341	0	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	25.000,00		25.000,00	11.959,38	4.918,45		4.918,45	7.040,93	13.040,62
Suma				4.157.738,00	-70.000,00	4.087.738,00	1.429.233,78	1.285.870,03		1.285.870,03	143.363,75	2.658.504,22

Código Seguro de verificación: 6DS0MI4pLYw8INgJMCzL1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR ID. FIRMA María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica y Administrativa

adela155.ayuncordoba.org

6DS0MI4pLYw8INgJMCzL1A==

FECHA 27/10/2017

PÁGINA 9/29



6DS0MI4pLYw8INgJMCzL1A==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

Fecha Obtención 22/09/2017 10:39:58
 Pág. 4

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 30/6/2017

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
22701	3342	0	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	10.000,00		10.000,00	8.564,41	4.500,56		4.500,56	4.063,85	1.435,59
22706	3340	0	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	5.000,00		5.000,00	2.818,90	2.255,12		2.255,12	563,78	2.181,10
22708	3340	0	SERVICIOS DE RECAUDACION A FAVOR DE LA ENTIDAD	26.000,00		26.000,00	10.071,45	10.071,45		10.071,45		15.928,55
22799	3340	0	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	170.000,00		170.000,00	66.580,64	46.261,60		46.261,60	20.319,04	103.419,36
22799	3341	0	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	150.000,00		150.000,00	9.477,34	4.168,52		4.168,52	5.308,82	140.522,66
22799	3342	0	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	40.000,00		40.000,00	21.831,13	13.525,10		13.525,10	8.306,03	18.168,87
23000	3340	0	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	500,00		500,00						500,00
23010	3340	0	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	3.000,00		3.000,00	400,39	400,39		400,39		2.599,61
23020	3340	0	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00	906,53	421,43		421,43	485,10	93,47
23100	3340	0	LOCOMOCION DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	200,00		200,00						200,00
23110	3340	0	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00	594,98	594,98		594,98		405,02
23120	3340	0	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00	294,26	90,11		90,11	204,15	705,74
23302	3340	0	ASISTENCIAS ORGANOS COLEGIADOS	9.500,00		9.500,00	3.605,80	3.605,80		3.605,80		5.894,20
31000	3340	0	INTERESES DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	10,00		10,00						10,00
35200	3340	0	INTERESES DE DEMORA DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS	6,00		6,00						6,00
35900	3340	0	OTROS GASTOS FINANCIEROS	25.000,00		25.000,00	10.246,03	10.246,03		10.246,03		14.753,97
40000	3340	0	TRANSFERENCIAS A ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL									
48000	3340	0	PREMIOS	1.500,00		1.500,00						1.500,00
50000	3340	0	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	20.000,00		20.000,00						20.000,00
Suma				4.621.454,00	-70.000,00	4.551.454,00	1.564.625,64	1.382.011,12		1.382.011,12	182.614,52	2.986.828,36

Código Seguro de verificación: 6DS0MI4PL1XW8INGJMCZ1LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR **María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica y Administrativa**

ID FIRMA **adela155.ayuncordoba.org**

FECHA **27/10/2017**

PÁGINA **10/29**



6DS0MI4PL1XW8INGJMCZ1LA==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

Fecha Obtención 22/09/2017 10:39:58
 Pág. 5

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 30/6/2017

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
			Total de operaciones corrientes:	4.621.454,00	-70.000,00	4.551.454,00	1.564.625,64	1.382.011,12		1.382.011,12	182.614,52	2.986.828,36
62300	3340	0	INVERSIONES MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE	10.000,00	141.301,25	151.301,25	54.489,63	54.489,63		54.489,63		96.811,62
62301	3340	0	INVERSIONES INSTALACIONES		3.873,04	3.873,04	1.252,18				1.252,18	2.620,86
62500	3340	0	INVERSIONES MOBILIARIO		132,29	5.132,29	540,04				540,04	4.592,25
62600	3340	0	INVERSIONES INFORMATICOS, FOTOCOPIADORAS	5.000,00								
63200	3340	0	INVERSIONES REPOSICION EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	331.750,00	28.265,65	360.015,65	2.326,32	2.326,32		2.326,32		357.689,33
83100	3340	0	ANTICIPOS AL PERSONAL	20.000,00		20.000,00	10.100,00	10.100,00		10.100,00		9.900,00
			Total de operaciones de capital:	366.750,00	173.572,23	540.322,23	68.708,17	66.915,95		66.915,95	1.792,22	471.614,06
			Suma	4.988.204,00	103.572,23	5.091.776,23	1.633.333,81	1.448.927,07		1.448.927,07	184.406,74	3.458.442,42

Código Seguro de verificación: 6DS0MI4PL1W8IN5JMCZ1LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela-ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica Y Administrativa

ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org

6DS0MI4PL1W8IN5JMCZ1LA==

PÁGINA 27/10/2017 11/29



6DS0MI4PL1W8IN5JMCZ1LA==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 22/09/2017 10:40:53

PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 30/6/2017

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10100	Retribuciones básicas	50.000,00		50.000,00	20.652,17	20.652,17		20.652,17		29.347,83
10101	Otras remuneraciones				5.217,39	5.217,39		5.217,39		-5.217,39
13000	Retribuciones básicas	1.276.011,00	-70.000,00	1.206.011,00	492.344,36	492.344,36		492.344,36		713.666,64
13001	Horas extraordinarias	1.200,00		1.200,00						1.200,00
13002	Otras remuneraciones	25.000,00		25.000,00	13.395,74	13.395,74		13.395,74		11.604,26
13100	LABORAL TEMPORAL	152.460,00		152.460,00	53.030,34	52.755,81		52.755,81	274,53	99.429,66
15000	PRODUCTIVIDAD	54.200,00		54.200,00						54.200,00
16000	Seguridad Social	414.024,00		414.024,00	135.076,38	135.076,38		135.076,38		278.947,62
16008	Asistencia médico-farmacéutica	10.880,00		10.880,00						10.880,00
16104	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL LABORAL JUBILACIONES ANTICIPADAS	7.020,00		7.020,00						7.020,00
16200	Formación y perfeccionamiento del personal	10.000,00		10.000,00	600,00	300,00		300,00	300,00	9.400,00
16205	Seguros	5.000,00		5.000,00						5.000,00
16209	Otros gastos sociales	5.000,00		5.000,00						5.000,00
20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	80.000,00		80.000,00	7.030,72	3.826,09		3.826,09	3.204,63	72.969,28
20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	15.500,00		15.500,00	534,10	534,10		534,10		14.965,90
20900	CANONES	90.000,00		90.000,00	19.069,74	10.637,03		10.637,03	8.432,71	70.930,26
21000	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	5.000,00		5.000,00	338,27	53,41		53,41	284,86	4.661,73
21200	REPARACIONES, MANTº DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	55.000,00		55.000,00	5.051,42	4.529,02		4.529,02	522,40	49.948,58
21300	REPARACIONES, MANTº MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UT.	81.893,00		81.893,00	21.993,53	10.383,79		10.383,79	11.609,74	59.899,47
21500	REPARACIONES, MANTº DE MOBILIARIO	3.000,00		3.000,00	661,67	218,14		218,14	443,53	2.338,33
21600	REPARACIONES, MANTº EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	5.000,00		5.000,00	302,94	302,94		302,94		4.697,06
22000	Ordinario no inventariable	6.000,00		6.000,00	783,89	29,67		29,67	754,22	5.216,11
	Suma	2.352.188,00	-70.000,00	2.282.188,00	776.082,66	750.256,04		750.256,04	25.826,62	1.506.105,34

Código Seguro de verificación: 6DS0MI4PL1XW8INGJMCZ1LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/adelat155.ayuncordoba.org
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
 María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica y Administrativa
 6DS0MI4PL1XW8INGJMCZ1LA==
 27/10/2017
 12/29



6DS0MI4PL1XW8INGJMCZ1LA==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 22/09/2017 10:40:53

PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

Pág. 2

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 30/6/2017

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.500,00		6.500,00	1.002,63	618,17		618,17	384,46	5.497,37
22002	Material informático no inventariable	3.000,00		3.000,00	566,83	566,83		566,83		2.433,17
22100	Energía eléctrica	127.000,00		127.000,00	55.872,08	55.872,08		55.872,08		71.127,92
22101	Agua				2.154,47	1.475,06		1.475,06	679,41	-2.154,47
22104	Vestuario	4.500,00		4.500,00	535,64	111,82		111,82	423,82	3.964,36
22110	Productos de limpieza y aseo	10.000,00		10.000,00	1.009,64	766,80		766,80	242,84	8.990,36
22111	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos	40.000,00		40.000,00	1.938,00	1.455,07		1.455,07	482,93	38.062,00
22112	Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomu	5.000,00		5.000,00						5.000,00
22200	Servicios de telecomunicaciones	23.000,00		23.000,00	9.269,64	6.658,46		6.658,46	2.611,18	13.730,36
22201	Postales	1.800,00		1.800,00	109,86	76,71		76,71	33,15	1.690,14
22300	TRANSPORTES	6.000,00		6.000,00	3.551,71	3.507,51		3.507,51	44,20	2.448,29
22400	PRIMAS DE SEGUROS	5.000,00		5.000,00	4.509,57				4.509,57	490,43
22601	Atenciones protocolarias y representativas	10.000,00		10.000,00	539,52	356,37		356,37	183,15	9.460,48
22602	Publicidad y propaganda	350.000,00		350.000,00	84.459,53	51.119,77		51.119,77	33.339,76	265.540,47
22603	Publicación en Diarios Oficiales	1.000,00		1.000,00	1.146,40	1.146,40		1.146,40		-146,40
22609	Actividades culturales y deportivas	1.100.750,00		1.100.750,00	432.218,84	376.579,69		376.579,69	55.639,15	668.531,16
22699	Otros gastos diversos	27.000,00		27.000,00	7.159,56	6.258,49		6.258,49	901,07	19.840,44
22700	Limpieza y aseo	40.000,00		40.000,00	20.002,59	14.299,77		14.299,77	5.702,82	19.997,41
22701	Seguridad	55.000,00		55.000,00	35.669,02	19.245,55		19.245,55	16.423,47	19.330,98
22706	Estudios y trabajos técnicos	5.000,00		5.000,00	2.818,90	2.255,12		2.255,12	563,78	2.181,10
22708	Servicios de recaudación a favor de la entidad	26.000,00		26.000,00	10.071,45	10.071,45		10.071,45		15.928,55
22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	360.000,00		360.000,00	97.889,11	63.955,22		63.955,22	33.933,89	262.110,89
23000	De los miembros de los órganos de gobierno	500,00		500,00						500,00
23010	Del personal directivo	3.000,00		3.000,00	400,39	400,39		400,39		2.599,61
23020	Del personal no directivo	1.000,00		1.000,00	906,53	421,43		421,43	485,10	93,47
23100	De los miembros de los órganos de gobierno	200,00		200,00						200,00
	Suma	4.563.438,00	-70.000,00	4.493.438,00	1.549.884,57	1.367.474,20		1.367.474,20	182.410,37	2.943.553,43

Código Seguro de verificación: 6DS0MI4PLXW8INGJMCZL1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela-ayuncoordoba.es/verifirma/v2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
 Firmado por: María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica y Administrativa
 Fecha: 27/10/2017 13:29
 ID FIRMA: adelat155.ayuncoordoba.org
 6DS0MI4PLXW8INGJMCZL1A==



6DS0MI4PLXW8INGJMCZL1A==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 22/09/2017 10:40:53

PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

Pág. 3

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 30/6/2017

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
23110	Del personal directivo	1.000,00		1.000,00	594,98	594,98		594,98		405,02
23120	Del personal no directivo	1.000,00		1.000,00	294,26	90,11		90,11	204,15	705,74
23302	ASISTENCIAS ORGANOS COLEGIADOS	9.500,00		9.500,00	3.605,80	3.605,80		3.605,80		5.894,20
31000	INTERESES DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	10,00		10,00						10,00
35200	INTERESES DE DEMORA DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS	6,00		6,00						6,00
35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	25.000,00		25.000,00	10.246,03	10.246,03		10.246,03		14.753,97
40000	A la Administración General de la Entidad Local									
48000	PREMIOS	1.500,00		1.500,00						1.500,00
50000	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	20.000,00		20.000,00						20.000,00
62300	MAQUINARIA	10.000,00	141.301,25	151.301,25	54.489,63	54.489,63		54.489,63		96.811,62
62301	INSTALACIONES									
62500	INVERSIONES MOBILIARIO		3.873,04	3.873,04	1.252,18				1.252,18	2.620,86
62600	INVERSIONES INFORMATICOS, FOTOCOPIADORAS	5.000,00	132,29	5.132,29	540,04				540,04	4.592,25
63200	INVERSIONES REPOSICION EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	331.750,00	28.265,65	360.015,65	2.326,32	2.326,32		2.326,32		357.689,33
83100	ANTICIPOS AL PERSONAL	20.000,00		20.000,00	10.100,00	10.100,00		10.100,00		9.900,00
	Suma	4.988.204,00	103.572,23	5.091.776,23	1.633.333,81	1.448.927,07		1.448.927,07	184.406,74	3.458.442,42

Código Seguro de verificación: 6DS0MI4PLXW8INGJMCZL1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela-ayuncordoba.es/verifirma/v2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
 María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica Y Administrativa
 adela155.ayuncordoba.org
 6DS0MI4PLXW8INGJMCZL1A==

 6DS0MI4PLXW8INGJMCZL1A==
 FIRMADO POR ID_FIRMA PÁGINA FECHA 27/10/2017 14/29

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

Fecha Obtención 22/09/2017 11:07:20

Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 30/6/2017

Clasificación CONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
101	Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal di	50.000,00		50.000,00	25.869,56	25.869,56		25.869,56		24.130,44
130	Laboral Fijo	1.302.211,00	-70.000,00	1.232.211,00	505.740,10	505.740,10		505.740,10		726.470,90
131	Laboral temporal	152.460,00		152.460,00	53.030,34	52.755,81		52.755,81	274,53	99.429,66
150	Productividad	54.200,00		54.200,00						54.200,00
160	Cuotas sociales	424.904,00		424.904,00	135.076,38	135.076,38		135.076,38		289.827,62
161	Prestaciones sociales	7.020,00		7.020,00						7.020,00
162	Gastos sociales del personal	20.000,00		20.000,00	600,00	300,00		300,00	300,00	19.400,00
203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	80.000,00		80.000,00	7.030,72	3.826,09		3.826,09	3.204,63	72.969,28
205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	15.500,00		15.500,00	534,10	534,10		534,10		14.965,90
209	Cánones	90.000,00		90.000,00	19.069,74	10.637,03		10.637,03	8.432,71	70.930,26
210	Infraestructuras y bienes naturales	5.000,00		5.000,00	338,27	53,41		53,41	284,86	4.661,73
212	Edificios y otras construcciones	55.000,00		55.000,00	5.051,42	4.529,02		4.529,02	522,40	49.948,58
213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	81.893,00		81.893,00	21.993,53	10.383,79		10.383,79	11.609,74	59.899,47
215	Mobiliario	3.000,00		3.000,00	661,67	218,14		218,14	443,53	2.338,33
216	Equipos para procesos de información	5.000,00		5.000,00	302,94	302,94		302,94		4.697,06
220	Material de oficina	15.500,00		15.500,00	2.353,35	1.214,67		1.214,67	1.138,68	13.146,65
221	Suministros	186.500,00		186.500,00	61.509,83	59.680,83		59.680,83	1.829,00	124.990,17
222	Comunicaciones	24.800,00		24.800,00	9.379,50	6.735,17		6.735,17	2.644,33	15.420,50
223	Transportes	6.000,00		6.000,00	3.551,71	3.507,51		3.507,51	44,20	2.448,29
224	Primas de seguros	5.000,00		5.000,00	4.509,57				4.509,57	490,43
226	Gastos diversos	1.488.750,00		1.488.750,00	525.523,85	435.460,72		435.460,72	90.063,13	963.226,15
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	486.000,00		486.000,00	166.451,07	109.827,11		109.827,11	56.623,96	319.548,93
230	Dietas	4.500,00		4.500,00	1.306,92	821,82		821,82	485,10	3.193,08
231	Locomoción	2.200,00		2.200,00	889,24	685,09		685,09	204,15	1.310,76
233	Indemnizaciones por razón del servicio	9.500,00		9.500,00	3.605,80	3.605,80		3.605,80		5.894,20
310	Intereses	10,00		10,00						10,00
352	Intereses de demora	6,00		6,00						6,00
	Suma	4.574.954,00	-70.000,00	4.504.954,00	1.554.379,61	1.371.765,09		1.371.765,09	182.614,52	2.950.574,39

Código Seguro de verificación: 6DS0MI4PLXW8INGJMCZL1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela-ayuncordoba.es/verifirma/v2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
 María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica y Administrativa
 adela155.ayuncordoba.org
 6DS0MI4PLXW8INGJMCZL1A==

 6DS0MI4PLXW8INGJMCZL1A==
 FIRMADO POR ID_FIRMA PÁGINA FECHA 27/10/2017 15/29

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

Fecha Obtención 22/09/2017 11:07:20

Pág. 2

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 30/6/2017

Clasificación CONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
359	Otros gastos financieros	25.000,00		25.000,00	10.246,03	10.246,03		10.246,03		14.753,97
400	A la Administración General de la Entidad Local									
480	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	1.500,00		1.500,00						1.500,00
500	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	20.000,00		20.000,00						20.000,00
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	10.000,00	141.301,25	151.301,25	54.489,63	54.489,63		54.489,63		96.811,62
625	Mobiliario		3.873,04	3.873,04	1.252,18				1.252,18	2.620,86
626	Equipos para procesos de información	5.000,00	132,29	5.132,29	540,04				540,04	4.592,25
632	Edificios y otras construcciones	331.750,00	28.265,65	360.015,65	2.326,32	2.326,32		2.326,32		357.689,33
831	Préstamos a largo plazo	20.000,00		20.000,00	10.100,00	10.100,00		10.100,00		9.900,00
	Suma	4.988.204,00	103.572,23	5.091.776,23	1.633.333,81	1.448.927,07		1.448.927,07	184.406,74	3.458.442,42

Código Seguro de verificación: 6DS0MI4PL1YW8INGJMCZ1LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela-ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica Y Administrativa

FECHA 27/10/2017

PÁGINA 16/29



6DS0MI4PL1YW8INGJMCZ1LA==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 22/09/2017 11:08:15

PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 30/6/2017

Clasificación ARTÍCULO	DENOMINACIÓN DE LOS ARTÍCULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10	Órganos de gobierno y personal directivo	50.000,00		50.000,00	25.869,56	25.869,56		25.869,56		24.130,44
13	Personal Laboral	1.454.671,00	-70.000,00	1.384.671,00	558.770,44	558.495,91		558.495,91	274,53	825.900,56
15	Incentivos al rendimiento	54.200,00		54.200,00						54.200,00
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	451.924,00		451.924,00	135.676,38	135.376,38		135.376,38	300,00	316.247,62
20	Arrendamientos y cánones	185.500,00		185.500,00	26.634,56	14.997,22		14.997,22	11.637,34	158.865,44
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación	149.893,00		149.893,00	28.347,83	15.487,30		15.487,30	12.860,53	121.545,17
22	Material, suministros y otros	2.212.550,00		2.212.550,00	773.278,88	616.426,01		616.426,01	156.852,87	1.439.271,12
23	Indemnizaciones por razón del servicio	16.200,00		16.200,00	5.801,96	5.112,71		5.112,71	689,25	10.398,04
31	De préstamos y otras operaciones financieras en euros	10,00		10,00						10,00
35	Intereses de demora y otros gastos financieros	25.006,00		25.006,00	10.246,03	10.246,03		10.246,03		14.759,97
40	A la Administración General de la Entidad Local									
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	1.500,00		1.500,00						1.500,00
50	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	20.000,00		20.000,00						20.000,00
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	15.000,00	145.306,58	160.306,58	56.281,85	54.489,63		54.489,63	1.792,22	104.024,73
63	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo	331.750,00	28.265,65	360.015,65	2.326,32	2.326,32		2.326,32		357.689,33
83	Concesión de préstamos fuera del sector público	20.000,00		20.000,00	10.100,00	10.100,00		10.100,00		9.900,00
	Suma	4.988.204,00	103.572,23	5.091.776,23	1.633.333,81	1.448.927,07		1.448.927,07	184.406,74	3.458.442,42

Código Seguro de verificación: 6DS0MI4PLXW8INGJMCZL1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela-ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR ID. FIRMA María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa

adelat155.ayuncordoba.org

6DS0MI4PLXW8INGJMCZL1A==

PÁGINA 27/10/2017 17/29



6DS0MI4PLXW8INGJMCZL1A==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

Fecha Obtención 22/09/2017 11:11:49

Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 30/6/2017

Clasificación Área Gto	DENOMINACIÓN DE LAS ÁREAS DE GASTO	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	4.988.204,00	103.572,23	5.091.776,23	1.633.333,81	1.448.927,07		1.448.927,07	184.406,74	3.458.442,42
	Suma	4.988.204,00	103.572,23	5.091.776,23	1.633.333,81	1.448.927,07		1.448.927,07	184.406,74	3.458.442,42

Código Seguro de verificación: 6DS0MI4PLXW8INGJMCZL1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica Y Administrativa

ID_FIRMA adela155.ayuncordoba.org

6DS0MI4PLXW8INGJMCZL1A==

FECHA 27/10/2017

PÁGINA 19/29



6DS0MI4PLXW8INGJMCZL1A==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

Fecha Obtención 22/09/2017 11:14:42
 Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 30/6/2017

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Totales	Informado	Disponible	Adjudicado	Comp/Ctos	Obligaciones	Pagado	Pendiente de Pago
Org.	Prog.	Econ.									
0	3340	62300	INVERSIONES MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE	151.301,25	127.332,24	23.969,01	121.002,73	79,97	118.747,07	54.489,63	64.257,44
0	3340	62301	INVERSIONES INSTALACIONES								
0	3340	62500	INVERSIONES MOBILIARIO	3.873,04	1.369,71	2.503,33	1.369,71	35,37	1.252,18	1.252,18	
0	3340	62600	INVERSIONES INFORMATICOS, FOTOCOPIADORAS	5.132,29	672,33	4.459,96	672,33	13,10	540,04	540,04	
0	3340	63200	INVERSIONES REPOSICION EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	360.015,65	358.980,04	1.035,61	28.981,83	8,05	18.517,40	18.517,40	
Suma				520.322,23	488.354,32	31.967,91	152.026,60	29,22	139.056,69	74.799,25	64.257,44

Código Seguro de verificación: 6DS0MI4PL1YW8INGJMCZ1LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela-ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica Y Administrativa

FECHA 27/10/2017
 PÁGINA 20/29



6DS0MI4PL1YW8INGJMCZ1LA==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

Fecha Obtención 22/09/2017 11:13:09

Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 30/6/2017

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog.	Econ.										
0	3340	10100	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	50.000,00		50.000,00	20.652,17	20.652,17		20.652,17		29.347,83
0	3340	10101	OTRAS REMUNERACIONES				5.217,39	5.217,39		5.217,39		-5.217,39
0	3340	13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL FIJO	1.276.011,00	-70.000,00	1.206.011,00	492.344,36	492.344,36		492.344,36		713.666,64
0	3340	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.200,00		1.200,00						1.200,00
0	3340	13002	OTRAS RETRIBUCIONES	25.000,00		25.000,00	13.395,74	13.395,74		13.395,74		11.604,26
0	3340	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	152.460,00		152.460,00	53.030,34	52.755,81		52.755,81	274,53	99.429,66
0	3340	15000	PRODUCTIVIDAD	54.200,00		54.200,00						54.200,00
0	3340	16000	SEGURIDAD SOCIAL	414.024,00		414.024,00	135.076,38	135.076,38		135.076,38		278.947,62
0	3340	16008	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	10.880,00		10.880,00						10.880,00
0	3340	16104	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL LABORAL JUBILACIONES ANTICIPADAS	7.020,00		7.020,00						7.020,00
0	3340	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	10.000,00		10.000,00	600,00	300,00		300,00	300,00	9.400,00
0	3340	16205	SEGUROS DE VIDA Y PLAN DE PENSIONES	5.000,00		5.000,00						5.000,00
0	3340	16209	OTROS GASTOS SOCIALES	5.000,00		5.000,00						5.000,00
0	3340	20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	34.000,00		34.000,00	5.725,13	2.520,50		2.520,50	3.204,63	28.274,87
0	3340	20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	6.000,00		6.000,00	534,10	534,10		534,10		5.465,90
0	3340	20900	CANONES	45.000,00		45.000,00	12.800,05	5.732,85		5.732,85	7.067,20	32.199,95
0	3340	21200	REPARACIONES, MANTº DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000,00		20.000,00	4.764,42	4.242,02		4.242,02	522,40	15.235,58
0	3340	21300	REPARACIONES, MANTº MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UT.	50.000,00		50.000,00	13.442,64	6.233,67		6.233,67	7.208,97	36.557,36
0	3340	21500	REPARACIONES, MANTº DE MOBILIARIO	3.000,00		3.000,00	661,67	218,14		218,14	443,53	2.338,33
0	3340	21600	REPARACIONES, MANTº EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	5.000,00		5.000,00	302,94	302,94		302,94		4.697,06
			Suma	2.179.795,00	-70.000,00	2.109.795,00	759.331,22	739.555,74		739.555,74	19.775,48	1.350.463,78

Código Seguro de verificación: 6DS0MI4PL1XW8INQJMCZ1LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica Y Administrativa

FECHA 27/10/2017

PÁGINA 21/29

adelat155.ayuncordoba.org

6DS0MI4PL1XW8INQJMCZ1LA==



6DS0MI4PL1XW8INQJMCZ1LA==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

Fecha Obtención 22/09/2017 11:13:09

Pág. 2

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 30/6/2017

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog.	Econ.										
0	3340	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.000,00		6.000,00	783,89	29,67		29,67	754,22	5.216,11
0	3340	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	6.500,00		6.500,00	1.002,63	618,17		618,17	384,46	5.497,37
0	3340	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.000,00		3.000,00	566,83	566,83		566,83		2.433,17
0	3340	22100	ENERGIA ELECTRICA	50.000,00		50.000,00	23.732,17	23.732,17		23.732,17		26.267,83
0	3340	22101	SUMINISTROS AGUA				2.154,47	1.475,06		1.475,06	679,41	-2.154,47
0	3340	22104	VESTUARIO DEL PERSONAL	4.500,00		4.500,00	535,64	111,82		111,82	423,82	3.964,36
0	3340	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	10.000,00		10.000,00	1.009,64	766,80		766,80	242,84	8.990,36
0	3340	22111	SUMINISTROS DE RESPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTO	40.000,00		40.000,00	1.938,00	1.455,07		1.455,07	482,93	38.062,00
0	3340	22112	SUMINISTROS ELECTRONICOS, ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	5.000,00		5.000,00						5.000,00
0	3340	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	16.000,00		16.000,00	6.136,20	4.569,50		4.569,50	1.566,70	9.863,80
0	3340	22201	SERVICIOS POSTALES	1.800,00		1.800,00	109,86	76,71		76,71	33,15	1.690,14
0	3340	22300	TRANSPORTES	6.000,00		6.000,00	3.551,71	3.507,51		3.507,51	44,20	2.448,29
0	3340	22400	PRIMAS DE SEGUROS	5.000,00		5.000,00	4.509,57				4.509,57	490,43
0	3340	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	10.000,00		10.000,00	539,52	356,37		356,37	183,15	9.460,48
0	3340	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	350.000,00		350.000,00	84.459,53	51.119,77		51.119,77	33.339,76	265.540,47
0	3340	22603	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	1.000,00		1.000,00	1.146,40	1.146,40		1.146,40		-146,40
0	3340	22609	ACTIVIDADES CULTURALES	600.000,00		600.000,00	294.024,11	240.562,96		240.562,96	53.461,15	305.975,89
0	3340	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	27.000,00		27.000,00	7.159,56	6.258,49		6.258,49	901,07	19.840,44
0	3340	22700	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO	15.000,00		15.000,00	9.147,45	5.964,18		5.964,18	3.183,27	5.852,55
0	3340	22701	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	20.000,00		20.000,00	15.145,23	9.826,54		9.826,54	5.318,69	4.854,77
0	3340	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	5.000,00		5.000,00	2.818,90	2.255,12		2.255,12	563,78	2.181,10
0	3340	22708	SERVICIOS DE RECAUDACION A FAVOR DE LA ENTIDAD	26.000,00		26.000,00	10.071,45	10.071,45		10.071,45		15.928,55
Suma				3.381.595,00	-70.000,00	3.311.595,00	1.229.090,09	1.103.996,66		1.103.996,66	125.093,43	2.082.504,91

Código Seguro de verificación: 6DS0MI4PLXW8INGJMCZ1LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela-ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR **María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica y Administrativa**

ID. FIRMA **adela155.ayuncordoba.org**

FECHA **27/10/2017**

PÁGINA **22/29**



6DS0MI4PLXW8INGJMCZ1LA==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

Fecha Obtención 22/09/2017 11:13:09

Pág. 3

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 30/6/2017

Clasificación	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org. Prog. Econ.										
0 3340 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	170.000,00		170.000,00	66.580,64	46.261,60		46.261,60	20.319,04	103.419,36
0 3340 23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	500,00		500,00						500,00
0 3340 23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	3.000,00		3.000,00	400,39	400,39		400,39		2.599,61
0 3340 23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00	906,53	421,43		421,43	485,10	93,47
0 3340 23100	LOCOMOCION DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	200,00		200,00						200,00
0 3340 23110	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00	594,98	594,98		594,98		405,02
0 3340 23120	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00	294,26	90,11		90,11	204,15	705,74
0 3340 23302	ASISTENCIAS ORGANOS COLEGIADOS	9.500,00		9.500,00	3.605,80	3.605,80		3.605,80		5.894,20
0 3340 31000	INTERESES DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	10,00		10,00						10,00
0 3340 35200	INTERESES DE DEMORA DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS	6,00		6,00						6,00
0 3340 35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	25.000,00		25.000,00	10.246,03	10.246,03		10.246,03		14.753,97
0 3340 40000	TRANSFERENCIAS A ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL									
0 3340 48000	PREMIOS	1.500,00		1.500,00						1.500,00
0 3340 50000	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	20.000,00		20.000,00						20.000,00
0 3340 62300	INVERSIONES MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE	10.000,00	141.301,25	151.301,25	54.489,63	54.489,63		54.489,63		96.811,62
0 3340 62301	INVERSIONES INSTALACIONES									
0 3340 62500	INVERSIONES MOBILIARIO		3.873,04	3.873,04	1.252,18				1.252,18	2.620,86
0 3340 62600	INVERSIONES INFORMATICOS, FOTOCOPIADORAS	5.000,00	132,29	5.132,29	540,04				540,04	4.592,25
	Suma	3.961.061,00	103.572,23	4.064.633,23	1.370.326,89	1.222.432,95		1.222.432,95	147.893,94	2.694.306,34

Código Seguro de verificación: 6DS0MI4PLXW8INGJMCZ1LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR **Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica Y Administrativa**

ID. FIRMA **adela155.ayuncordoba.org**

FECHA **27/10/2017**

PÁGINA **23/29**



6DS0MI4PLXW8INGJMCZ1LA==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

Fecha Obtención 22/09/2017 11:13:09

Pág. 4

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 30/6/2017

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog.	Econ.										
0	3340	63200	INVERSIONES REPOSICION EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	331.750,00	28.265,65	360.015,65	2.326,32	2.326,32		2.326,32		357.689,33
0	3340	83100	ANTICIPOS AL PERSONAL	20.000,00		20.000,00	10.100,00	10.100,00		10.100,00		9.900,00
			Total Programa 3340	3.981.061,00	103.572,23	4.084.633,23	1.380.426,89	1.232.532,95		1.232.532,95	147.893,94	2.704.206,34
0	3341	20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	30.000,00		30.000,00						30.000,00
0	3341	20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00		5.000,00						5.000,00
0	3341	20900	CANONES	25.000,00		25.000,00						25.000,00
0	3341	21000	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	5.000,00		5.000,00	338,27	53,41		53,41	284,86	4.661,73
0	3341	21200	REPARACIONES, MANTº DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.000,00		25.000,00						25.000,00
0	3341	21300	REPARACIONES, MANTº MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UT.	16.893,00		16.893,00	2.677,13	1.964,01		1.964,01	713,12	14.215,87
0	3341	22100	ENERGIA ELECTRICA	42.000,00		42.000,00	17.429,90	17.429,90		17.429,90		24.570,10
0	3341	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	5.000,00		5.000,00	2.350,02	1.566,68		1.566,68	783,34	2.649,98
0	3341	22609	ACTIVIDADES CULTURALES	240.000,00		240.000,00						240.000,00
0	3341	22700	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO	10.000,00		10.000,00	4.009,30	3.136,93		3.136,93	872,37	5.990,70
0	3341	22701	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	25.000,00		25.000,00	11.959,38	4.918,45		4.918,45	7.040,93	13.040,62
0	3341	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	150.000,00		150.000,00	9.477,34	4.168,52		4.168,52	5.308,82	140.522,66
			Total Programa 3341	578.893,00		578.893,00	48.241,34	33.237,90		33.237,90	15.003,44	530.651,66
0	3342	20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	16.000,00		16.000,00	1.305,59	1.305,59		1.305,59		14.694,41
0	3342	20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	4.500,00		4.500,00						4.500,00
			Suma	4.580.454,00	103.572,23	4.684.026,23	1.429.973,82	1.267.076,44		1.267.076,44	162.897,38	3.254.052,41

Código Seguro de verificación: 6DS0MI4PLXW8INGJMCZ1LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica Y Administrativa

FECHA 27/10/2017

PÁGINA 24/29



6DS0MI4PLXW8INGJMCZ1LA==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

Fecha Obtención 22/09/2017 11:13:09

Pág. 5

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 30/6/2017

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog.	Econ.										
0	3342	20900	CANONES	20.000,00		20.000,00	6.269,69	4.904,18		4.904,18	1.365,51	13.730,31
0	3342	21200	REPARACIONES, MANTº DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000,00		10.000,00	287,00	287,00		287,00		9.713,00
0	3342	21300	REPARACIONES, MANTº MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UT.	15.000,00		15.000,00	5.873,76	2.186,11		2.186,11	3.687,65	9.126,24
0	3342	22100	ENERGIA ELECTRICA	35.000,00		35.000,00	14.710,01	14.710,01		14.710,01		20.289,99
0	3342	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2.000,00		2.000,00	783,42	522,28		522,28	261,14	1.216,58
0	3342	22609	ACTIVIDADES CULTURALES	260.750,00		260.750,00	138.194,73	136.016,73		136.016,73	2.178,00	122.555,27
0	3342	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS									
0	3342	22700	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO	15.000,00		15.000,00	6.845,84	5.198,66		5.198,66	1.647,18	8.154,16
0	3342	22701	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	10.000,00		10.000,00	8.564,41	4.500,56		4.500,56	4.063,85	1.435,59
0	3342	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	40.000,00		40.000,00	21.831,13	13.525,10		13.525,10	8.306,03	18.168,87
			Total Programa 3342	428.250,00		428.250,00	204.665,58	183.156,22		183.156,22	21.509,36	223.584,42
			Total Orgánica 0	4.988.204,00	103.572,23	5.091.776,23	1.633.333,81	1.448.927,07		1.448.927,07	184.406,74	3.458.442,42
			Suma	4.988.204,00	103.572,23	5.091.776,23	1.633.333,81	1.448.927,07		1.448.927,07	184.406,74	3.458.442,42

Código Seguro de verificación: 6DS0MI4PLXW8INGJMCZ1LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
 María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica Y Administrativa
 adela155.ayuncordoba.org
 6DS0MI4PLXW8INGJMCZ1LA==

 6DS0MI4PLXW8INGJMCZ1LA==
 FIRMADO POR ID. FIRMA PÁGINA FECHA 27/10/2017 25/29

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

Fecha Obtención 22/09/2017 11:16:28
 Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 30/6/2017

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	- Vinculación -			Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas
Econ.	Prog.	Org.		Org.	Prog.	Econ.				
10100	3340	0	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	0	3	1	50.000,00		50.000,00	20.652,17
10101	3340	0	OTRAS REMUNERACIONES	0	3	1				5.217,39
13000	3340	0	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL FIJO	0	3	1	1.276.011,00	-70.000,00	1.206.011,00	492.344,36
13001	3340	0	HORAS EXTRAORDINARIAS	0	3	1	1.200,00		1.200,00	
13002	3340	0	OTRAS RETRIBUCIONES	0	3	1	25.000,00		25.000,00	13.395,74
13100	3340	0	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	0	3	1	152.460,00		152.460,00	53.030,34
15000	3340	0	PRODUCTIVIDAD	0	3	1	54.200,00		54.200,00	
16000	3340	0	SEGURIDAD SOCIAL	0	3	1	414.024,00		414.024,00	135.076,38
16008	3340	0	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	0	3	1	10.880,00		10.880,00	
16104	3340	0	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL LABORAL JUBILACIONES ANTICIPADAS	0	3	1	7.020,00		7.020,00	
16200	3340	0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	0	3	1	10.000,00		10.000,00	600,00
16205	3340	0	SEGUROS DE VIDA Y PLAN DE PENSIONES	0	3	1	5.000,00		5.000,00	
16209	3340	0	OTROS GASTOS SOCIALES	0	3	1	5.000,00		5.000,00	
20300	3340	0	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0	3	20	34.000,00		34.000,00	5.725,13
20300	3341	0	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0	3	20	30.000,00		30.000,00	
20300	3342	0	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0	3	20	16.000,00		16.000,00	1.305,59
20500	3340	0	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	0	3	20	6.000,00		6.000,00	534,10
20500	3341	0	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	0	3	20	5.000,00		5.000,00	
20500	3342	0	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	0	3	20	4.500,00		4.500,00	
20900	3340	0	CANONES	0	3	20	45.000,00		45.000,00	12.800,05
20900	3341	0	CANONES	0	3	20	25.000,00		25.000,00	
20900	3342	0	CANONES	0	3	20	20.000,00		20.000,00	6.269,69
21000	3341	0	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	0	3	21	5.000,00		5.000,00	338,27
21200	3340	0	REPARACIONES, MANTº DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0	3	21	20.000,00		20.000,00	4.764,42
21200	3341	0	REPARACIONES, MANTº DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0	3	21	25.000,00		25.000,00	
21200	3342	0	REPARACIONES, MANTº DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0	3	21	10.000,00		10.000,00	287,00
			Suma				2.256.295,00	-70.000,00	2.186.295,00	752.340,63

Código Seguro de verificación: 6DS0MI4pLxw8INGJMCz1LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica Y Administrativa	FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	26/29



6DS0MI4pLxw8INGJMCz1LA==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 22/09/2017 11:16:28

PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

Pág. 2

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 30/6/2017

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	- Vinculación -			Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas
Econ.	Prog.	Org.		Org.	Prog.	Econ.				
21300	3340	0	REPARACIONES, MANTº MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UT.	0	3	21	50.000,00		50.000,00	13.442,64
21300	3341	0	REPARACIONES, MANTº MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UT.	0	3	21	16.893,00		16.893,00	2.677,13
21300	3342	0	REPARACIONES, MANTº MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UT.	0	3	21	15.000,00		15.000,00	5.873,76
21500	3340	0	REPARACIONES, MANTº DE MOBILIARIO	0	3	21	3.000,00		3.000,00	661,67
21600	3340	0	REPARACIONES, MANTº EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0	3	21	5.000,00		5.000,00	302,94
22000	3340	0	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	0	3	22	6.000,00		6.000,00	783,89
22001	3340	0	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	0	3	22	6.500,00		6.500,00	1.002,63
22002	3340	0	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	0	3	22	3.000,00		3.000,00	566,83
22100	3340	0	ENERGIA ELECTRICA	0	3	22	50.000,00		50.000,00	23.732,17
22100	3341	0	ENERGIA ELECTRICA	0	3	22	42.000,00		42.000,00	17.429,90
22100	3342	0	ENERGIA ELECTRICA	0	3	22	35.000,00		35.000,00	14.710,01
22101	3340	0	SUMINISTROS AGUA	0	3	22				2.154,47
22104	3340	0	VESTUARIO DEL PERSONAL	0	3	22	4.500,00		4.500,00	535,64
22110	3340	0	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	0	3	22	10.000,00		10.000,00	1.009,64
22111	3340	0	SUMINISTROS DE RESPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTO	0	3	22	40.000,00		40.000,00	1.938,00
22112	3340	0	SUMINISTROS ELECTRONICOS, ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	0	3	22	5.000,00		5.000,00	
22200	3340	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0	3	22	16.000,00		16.000,00	6.136,20
22200	3341	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0	3	22	5.000,00		5.000,00	2.350,02
22200	3342	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0	3	22	2.000,00		2.000,00	783,42
22201	3340	0	SERVICIOS POSTALES	0	3	22	1.800,00		1.800,00	109,86
22300	3340	0	TRANSPORTES	0	3	22	6.000,00		6.000,00	3.551,71
22400	3340	0	PRIMAS DE SEGUROS	0	3	22	5.000,00		5.000,00	4.509,57
22601	3340	0	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	0	3	22	10.000,00		10.000,00	539,52
22602	3340	0	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	3	22	350.000,00		350.000,00	84.459,53
22603	3340	0	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	0	3	22	1.000,00		1.000,00	1.146,40
22609	3340	0	ACTIVIDADES CULTURALES	0	3	22	600.000,00		600.000,00	294.024,11
Suma							3.544.988,00	-70.000,00	3.474.988,00	1.236.772,29

Código Seguro de verificación: 6DS0MI4pLXW8INGJMCzL1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adelai.ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR **Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica Y Administrativa**

FECHA **27/10/2017**

ID_FIRMA **adelai55.ayuncordoba.org**

PÁGINA **27/29**



6DS0MI4pLXW8INGJMCzL1A==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

Fecha Obtención 22/09/2017 11:16:28
 Pág. 3

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 30/6/2017

Clasificación Econ.	Prog.	Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	- Vinculación -			Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas
				Org.	Prog.	Econ.				
22609	3341	0	ACTIVIDADES CULTURALES	0	3	22	240.000,00		240.000,00	
22609	3342	0	ACTIVIDADES CULTURALES	0	3	22	260.750,00		260.750,00	138.194,73
22699	3340	0	OTROS GASTOS DIVERSOS	0	3	22	27.000,00		27.000,00	7.159,56
22699	3342	0	OTROS GASTOS DIVERSOS	0	3	22				
22700	3340	0	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO	0	3	22	15.000,00		15.000,00	9.147,45
22700	3341	0	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO	0	3	22	10.000,00		10.000,00	4.009,30
22700	3342	0	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO	0	3	22	15.000,00		15.000,00	6.845,84
22701	3340	0	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	0	3	22	20.000,00		20.000,00	15.145,23
22701	3341	0	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	0	3	22	25.000,00		25.000,00	11.959,38
22701	3342	0	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	0	3	22	10.000,00		10.000,00	8.564,41
22706	3340	0	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	0	3	22	5.000,00		5.000,00	2.818,90
22708	3340	0	SERVICIOS DE RECAUDACION A FAVOR DE LA ENTIDAD	0	3	22	26.000,00		26.000,00	10.071,45
22799	3340	0	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	0	3	22	170.000,00		170.000,00	66.580,64
22799	3341	0	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	0	3	22	150.000,00		150.000,00	9.477,34
22799	3342	0	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	0	3	22	40.000,00		40.000,00	21.831,13
23000	3340	0	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	0	3	23	500,00		500,00	
23010	3340	0	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	0	3	23	3.000,00		3.000,00	400,39
23020	3340	0	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	0	3	23	1.000,00		1.000,00	906,53
23100	3340	0	LOCOMOCION DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	0	3	23	200,00		200,00	
23110	3340	0	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO	0	3	23	1.000,00		1.000,00	594,98
23120	3340	0	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	0	3	23	1.000,00		1.000,00	294,26
23302	3340	0	ASISTENCIAS ORGANOS COLEGIADOS	0	3	23	9.500,00		9.500,00	3.605,80
31000	3340	0	INTERESES DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	0	3	310	10,00		10,00	
35200	3340	0	INTERESES DE DEMORA DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS	0	3	352	6,00		6,00	
35900	3340	0	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0	3	359	25.000,00		25.000,00	10.246,03
40000	3340	0	TRANSFERENCIAS A ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL	0	3	400				
			Suma				4.599.954,00	-70.000,00	4.529.954,00	1.564.625,64

Código Seguro de verificación: 6DS0MI4pLxw8INGJMCz1LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adelat55.ayuncordoba.es/verifirma/v2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
 María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica Y Administrativa
 adelat55.ayuncordoba.org
 6DS0MI4pLxw8INGJMCz1LA==

 PÁGINA FECHA 27/10/2017
 28/29

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

Fecha Obtención 22/09/2017 11:16:28
 Pág. 4

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 30/6/2017

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	- Vinculación -			Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas
Econ.	Prog.	Org.		Org.	Prog.	Econ.				
48000	3340	0	PREMIOS	0	3	480	1.500,00		1.500,00	
50000	3340	0	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0	3	500	20.000,00		20.000,00	
			Total de operaciones corrientes:				4.621.454,00	-70.000,00	4.551.454,00	1.564.625,64
62300	3340	0	INVERSIONES MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE	0	3	62	10.000,00	141.301,25	151.301,25	54.489,63
62301	3340	0	INVERSIONES INSTALACIONES	0	3	62				
62500	3340	0	INVERSIONES MOBILIARIO	0	3	62		3.873,04	3.873,04	1.252,18
62600	3340	0	INVERSIONES INFORMATICOS, FOTOCOPIADORAS	0	3	62	5.000,00	132,29	5.132,29	540,04
63200	3340	0	INVERSIONES REPOSICION EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0	3	63	331.750,00	28.265,65	360.015,65	2.326,32
83100	3340	0	ANTICIPOS AL PERSONAL	0	3	831	20.000,00		20.000,00	10.100,00
			Total de operaciones de capital:				366.750,00	173.572,23	540.322,23	68.708,17
			Suma				4.988.204,00	103.572,23	5.091.776,23	1.633.333,81

Código Seguro de verificación: 6DS0MI4PL1YW8INGJMCZ1LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela-ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica Y Administrativa

adela155.ayuncordoba.org

6DS0MI4PL1YW8INGJMCZ1LA==

6DS0MI4PL1YW8INGJMCZ1LA==

FIRMADO POR ID. FIRMA

FECHA 27/10/2017

PÁGINA 29/29



LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2016

CUENTAS ANUALES 2016

INDICE DEL BALANCE, CUENTA Y ESTADOS DE LIQUIDACION

ESTADOS DE LIQUIDACION

- 1 Estado de Liquidación del Presupuesto Ingresos
- 2 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Resumen por Clasificación Económica
- 3 Estado de Liquidación del Presupuesto Gastos
- 4 Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos. Resumen por Clasificación Económica
- 5 Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos. Resumen por Clasificación Programa
- 6 Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos por Grupo de Programa y Concepto
- 7 Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos por Bolsa de Vinculación

OTROS LISTADOS

- 8 Balance
- 9 Cuenta del Resultado Económico Patrimonial
- 10 Resumen de Obligaciones Netas por Clasificación Programa y Capítulo
- 11 Resumen de Obligaciones Netas por Clasificación Económica y Programa
- 12 Resultado Presupuestario
- 13 Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto
- 14 Estados de Flujos de Efectivo
- 15 Remanentes de Crédito
- 16 Remanentes de Tesorería
- 17 Informe Técnico
- 18 Informe de Intervención
- 19 Certificado de Secretaría
- 20 Carta de Presidencia y Decreto de Alcaldía

Código Seguro de verificación: oJ1QgnY+WZ18kTD1wlhuUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/72



oJ1QgnY+WZ18kTD1wlhuUg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 14:31:42 16/03/2017

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Pág. 1

(2016)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
0	33900	CESION DE USO DEL GRAN TEATRO	175.000,00		175.000,00			170.724,18	148.932,88	21.791,30	-4.275,82
0	34200	CUOTAS INSCRIPCION CURSOS	30.000,00		30.000,00		160,00	21.421,25	21.261,25		-8.738,75
0	34400	VENTAS DE LOCALIDADES	960.000,00		960.000,00		58,00	886.174,45	875.399,45	10.717,00	-73.883,55
0	34900	VENTAS PUBLICACIONES Y PROMOCIONALES	5.000,00		5.000,00			4.028,19	3.859,15	169,04	-971,81
0	39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	35.000,00		35.000,00		92,00	55.449,58	52.965,91	2.391,67	20.357,58
0	40000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES ADMINISTRACION GENERAL E. DE OTROS ORGANISMOS						2.429.312,32	2.129.083,32	300.229,00	2.429.312,32
0	42190	AUTONOMOS TRANSFERENCIAS	45.000,00		45.000,00			45.000,00	45.000,00		
0	45080	SUBVENCIONES CONSEJERIA CULTURA JUNTA ANDALUCIA									
0	45300	TRANSFERENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA	20.000,00		20.000,00						-20.000,00
0	46100	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DIPUTACION									
0	46200	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AYUNTAMIENTO	3.298.854,00		3.298.854,00			899.541,68	899.541,68		-2.399.312,32
0	46201	APORTACION DEPARTAMENTO EDUCACION	43.200,00		43.200,00			43.200,00	43.200,00		
0	47000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES EMPRESAS PRIVADAS A	50.000,00		50.000,00			15.000,00	15.000,00		-35.000,00
0	52000	INTERESES DE DEPOSITOS	1.000,00		1.000,00			176,63	176,63		-823,37
0	55000	CONCESION AMBIGUS	15.600,00		15.600,00			15.517,20	7.758,60	7.758,60	-82,80
0	59900	PRODUCCIONES PROPIAS	1.000,00		1.000,00						-1.000,00
0	76200	REMODELACION/ADAPTACION GRAN TEATRO									
0	83100	ANTICIPOS AL PERSONAL	20.000,00		20.000,00			10.000,00	3.534,34	6.465,66	-10.000,00
0	87000	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES		296.875,89	296.875,89						-296.875,89
0	87010	PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		142.867,70	142.867,70						-142.867,70
		Suma	4.699.654,00	439.743,59	5.139.397,59		310,00	4.595.545,48	4.245.713,21	349.522,27	-544.162,11

Código Seguro de verificación: oJ10gnx+Wz18kTD1w1hUdg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR ID. FIRMA María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica Y Administrativa adelat155.ayuncordoba.org oJ10gnx+Wz18kTD1w1hUdg==

PÁGINA FECHA 27/10/2017 2/72



oJ10gnx+Wz18kTD1w1hUdg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 14:32:53 16/03/2017

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Pág. 1

(2016)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
33	Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento espe										
339	Otras tasas por utilización privativa del dominio público										
33900	CESION DE USO DEL GRAN TEATRO	175.000,00		175.000,00	170.724,18			170.724,18	148.932,88	21.791,30	-4.275,82
	Total Concepto	175.000,00		175.000,00	170.724,18			170.724,18	148.932,88	21.791,30	-4.275,82
	Total Artículo.	175.000,00		175.000,00	170.724,18			170.724,18	148.932,88	21.791,30	-4.275,82
34	Precios públicos										
342	Servicios educativos										
34200	CUOTAS INSCRIPCIÓN CURSOS	30.000,00		30.000,00	21.421,25	160,00		21.261,25	21.261,25		-8.738,75
	Total Concepto	30.000,00		30.000,00	21.421,25	160,00		21.261,25	21.261,25		-8.738,75
344	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos										
34400	VENTAS DE LOCALIDADES	960.000,00		960.000,00	886.174,45	58,00		886.116,45	875.399,45	10.717,00	-73.883,55
	Total Concepto	960.000,00		960.000,00	886.174,45	58,00		886.116,45	875.399,45	10.717,00	-73.883,55
349	Otros precios públicos										
34900	VENTAS PUBLICACIONES Y PROMOCIONALES	5.000,00		5.000,00	4.028,19			4.028,19	3.859,15	169,04	-971,81
	Total Concepto	5.000,00		5.000,00	4.028,19			4.028,19	3.859,15	169,04	-971,81
	Total Artículo.	995.000,00		995.000,00	911.623,89	218,00		911.405,89	900.519,85	10.886,04	-83.594,11
39	Otros ingresos										
399	Otros ingresos diversos										
39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	35.000,00		35.000,00	55.449,58	92,00		55.357,58	52.965,91	2.391,67	20.357,58
	Total Concepto	35.000,00		35.000,00	55.449,58	92,00		55.357,58	52.965,91	2.391,67	20.357,58
	Total Artículo.	35.000,00		35.000,00	55.449,58	92,00		55.357,58	52.965,91	2.391,67	20.357,58

Código Seguro de verificación: oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==. Permite la verificación de la integridad de una

copla de este documento electrónico en la dirección: <https://adelai-ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica y Administrativa

FECHA 27/10/2017

PÁGINA 3/72



oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 14:32:53 16/03/2017

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Pág. 2

(2016)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	Total Capítulo	1.205.000,00		1.205.000,00	1.137.797,65	310,00		1.137.487,65	1.102.418,64	35.069,01	-67.512,35

Código Seguro de verificación: oJ1QgnY+WZ18kTD1w1huUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR **Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica Y Administrativa**

ID. FIRMA **adela155.ayuncordoba.org**



oJ1QgnY+WZ18kTD1w1huUg==

PÁGINA **271** / 10/2017

4/72

oJ1QgnY+WZ18kTD1w1huUg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 14:32:53 16/03/2017

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Pág. 3

(2016)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
40	De la Administración General de la Entidad Local										
400	De la Administración General de la Entidad Local										
40000	De la Administración General de la Entidad Local				2.429.312,32			2.429.312,32	2.129.083,32	300.229,00	2.429.312,32
	Total Concepto				2.429.312,32			2.429.312,32	2.129.083,32	300.229,00	2.429.312,32
	Total Artículo.				2.429.312,32			2.429.312,32	2.129.083,32	300.229,00	2.429.312,32
42	De la Administración del Estado										
421	De Organismos Autónomos y agencias estatales										
42190	De otros Organismos Autónomos y agencias	45.000,00		45.000,00	45.000,00			45.000,00	45.000,00		
	Total Concepto	45.000,00		45.000,00	45.000,00			45.000,00	45.000,00		
	Total Artículo.	45.000,00		45.000,00	45.000,00			45.000,00	45.000,00		
45	De Comunidades Autónomas										
450	De la Administración General de las Comunidades Autónomas										
45080	Otras subvenciones corrientes de la Administración General d										
	Total Concepto										
453	De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales										
45300	TRANSFERENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA	20.000,00		20.000,00							-20.000,00
	Total Concepto	20.000,00		20.000,00							-20.000,00
	Total Artículo.	20.000,00		20.000,00							-20.000,00
46	De Entidades locales										
461	De Diputaciones, Consejos o Cabildos										

Código Seguro de verificación: oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==. Permite la verificación de la integridad de una

copla de este documento electrónico en la dirección: <https://adela-ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica Y Administrativa

adelat155.ayuncordoba.org

FECHA

27/10/2017

PÁGINA

5/72

oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==



I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 14:32:53 16/03/2017

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Pág. 4

(2016)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
46100	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DIPUTACION										
	Total Concepto										
462	De Ayuntamientos										
46200	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AYUNTAMIENTO	3.298.854,00		3.298.854,00	899.541,68		899.541,68	899.541,68			-2.399.312,32
46201	APORTACION DEPARTAMENTO EDUCACION	43.200,00		43.200,00	43.200,00		43.200,00	43.200,00			
	Total Concepto	3.342.054,00		3.342.054,00	942.741,68		942.741,68	942.741,68			-2.399.312,32
	Total Artículo.	3.342.054,00		3.342.054,00	942.741,68		942.741,68	942.741,68			-2.399.312,32
47	De empresas privadas										
470	De empresas privadas										
47000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES EMPRESAS PRIVADAS A PROGRAMACION	50.000,00		50.000,00	15.000,00		15.000,00	15.000,00			-35.000,00
	Total Concepto	50.000,00		50.000,00	15.000,00		15.000,00	15.000,00			-35.000,00
	Total Artículo.	50.000,00		50.000,00	15.000,00		15.000,00	15.000,00			-35.000,00
	Total Capítulo	3.457.054,00		3.457.054,00	3.432.054,00		3.432.054,00	3.131.825,00	300.229,00		-25.000,00

Código Seguro de verificación: oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adelai.ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
 María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica y Administrativa

FECHA 27/10/2017
 PÁGINA 6/72



oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 14:32:53 16/03/2017

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Pág. 5

(2016)

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
52	Intereses de depósitos										
520	Intereses de depósitos										
	52000 INTERESES DE DEPOSITOS	1.000,00		1.000,00	176,63			176,63	176,63		-823,37
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00	176,63			176,63	176,63		-823,37
	Total Artículo.	1.000,00		1.000,00	176,63			176,63	176,63		-823,37
55	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales										
550	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales										
	55000 CONCESION AMBIGUS	15.600,00		15.600,00	15.517,20			15.517,20	7.758,60	7.758,60	-82,80
	Total Concepto	15.600,00		15.600,00	15.517,20			15.517,20	7.758,60	7.758,60	-82,80
	Total Artículo.	15.600,00		15.600,00	15.517,20			15.517,20	7.758,60	7.758,60	-82,80
59	Otros ingresos patrimoniales										
599	Otros ingresos patrimoniales										
	59900 PRODUCCIONES PROPIAS	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
	Total Artículo.	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
	Total Capítulo	17.600,00		17.600,00	15.693,83			15.693,83	7.935,23	7.758,60	-1.906,17

Código Seguro de verificación: oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica y Administrativa

FECHA 27/10/2017
PÁGINA 7/72



oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 14:32:53 16/03/2017

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Pág. 6

(2016)

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
76	De Entidades locales										
	762 De Ayuntamientos										
	76200 REMODELACION/ADAPTACION GRAN TEATRO										
	Total Concepto										
	Total Artículo.										
	Total Capítulo										

Código Seguro de verificación: oJ1QgnY+WZ18kTD1w1huUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. **Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica Y Administrativa**

FECHA 27/10/2017
PÁGINA 8/72



oJ1QgnY+WZ18kTD1w1huUg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 14:32:53 16/03/2017

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Pág. 7

(2016)

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
83	Reintegro de préstamos de fuera del sector público										
831	Reintegro de préstamos de fuera del sector público a largo p										
83100	ANTICIPOS AL PERSONAL	20.000,00		20.000,00	10.000,00			10.000,00	3.534,34	6.465,66	-10.000,00
	Total Concepto	20.000,00		20.000,00	10.000,00			10.000,00	3.534,34	6.465,66	-10.000,00
	Total Artículo.	20.000,00		20.000,00	10.000,00			10.000,00	3.534,34	6.465,66	-10.000,00
87	Remanente de tesorería										
870	Remanente de tesorería										
87000	Para gastos generales		296.875,89	296.875,89							-296.875,89
87010	Para gastos con financiación afectada		142.867,70	142.867,70							-142.867,70
	Total Concepto		439.743,59	439.743,59							-439.743,59
	Total Artículo.		439.743,59	439.743,59							-439.743,59
	Total Capítulo	20.000,00	439.743,59	459.743,59	10.000,00			10.000,00	3.534,34	6.465,66	-449.743,59
	Total	4.699.654,00	439.743,59	5.139.397,59	4.595.545,48	310,00		4.595.235,48	4.245.713,21	349.522,27	-544.162,11

Código Seguro de verificación: oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela-ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
 María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa

FECHA 27/10/2017
 PÁGINA 9/72



oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

(2016)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
0	3340 10100	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	65.822,12	-8.370,23	57.451,89	47.451,89	46.648,75	46.648,75	10.803,14	
0	3340 10101	OTRAS REMUNERACIONES	2.307,30		2.307,30	6.797,25	6.797,25	6.797,25	-4.489,95	
0	3340 13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL FIJO	1.277.833,34	-140.662,45	1.137.170,89	999.324,91	965.124,68	956.799,77	172.046,21	
0	3340 13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.200,00		1.200,00				1.200,00	
0	3340 13002	OTRAS RETRIBUCIONES	25.000,00		25.000,00	24.048,19	24.048,19	24.048,19	951,81	
0	3340 13003	DEVOLUCION 50% PAGA EXTRA 2012	33.025,30	-178,34	32.846,96	32.846,96	32.846,96	32.846,96		
0	3340 13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	111.317,29		111.317,29	127.100,78	122.213,76	121.135,51	10.782,25	
0	3340 13101	DEVOLUCION 50% PAGA EXTRA 2012	4.691,28	-25,32	4.665,96	4.665,96	4.665,96	4.665,96		
0	3340 15000	PRODUCTIVIDAD	54.200,00	-5.000,00	49.200,00	48.406,59	48.406,59	48.406,59	793,41	
0	3340 16000	SEGURIDAD SOCIAL	417.719,00	-34.776,86	382.942,14	357.314,42	318.570,69	318.570,69	64.371,45	
0	3340 16008	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	10.775,00		10.775,00	6.461,40	6.461,40	6.461,40	4.313,60	
0	3340 16104	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL LABORAL JUBILACIONES ANTICIPADAS	7.020,00		7.020,00	7.020,00	7.020,00	7.020,00		
0	3340 16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	10.000,00	-8.550,00	1.450,00	450,00	450,00	450,00	1.000,00	
0	3340 16205	SEGUROS DE VIDA Y PLAN DE PENSIONES	5.000,00	-436,80	4.563,20	4.574,23	4.574,23	4.431,49	142,74	
0	3340 16209	OTROS GASTOS SOCIALES	5.000,00	-2.000,00	3.000,00				3.000,00	
0	3340 20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	33.000,00		33.000,00	20.679,01	20.497,75	8.676,22	11.821,53	
0	3340 20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	3.000,00		3.000,00	5.279,32	5.279,32	5.279,32	-2.279,32	
0	3340 20900	CANONES	85.000,00		85.000,00	55.585,17	55.585,17	39.478,61	16.106,56	
0	3340 21200	REPARACIONES, MANT° DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	18.000,00		18.000,00	18.859,84	18.859,84	12.147,50	6.712,34	
0	3340 21300	REPARACIONES, MANT° MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UT.	48.000,00		48.000,00	45.894,50	45.440,27	30.391,00	15.049,27	
0	3340 21500	REPARACIONES, MANT° DE MOBILIARIO	3.000,00		3.000,00	2.050,03	2.050,03	1.925,07	124,96	
0	3340 21600	REPARACIONES, MANT° EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	5.000,00		5.000,00	4.365,02	4.365,02	3.467,95	897,07	
0	3340 22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00		2.000,00	3.333,64	3.333,64	1.912,56	1.421,08	
0	3340 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	6.000,00	380,47	6.380,47	6.345,46	6.345,46	5.839,71	505,75	
0	3340 22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	3.000,00		3.000,00	1.511,10	1.511,10	1.511,10	1.488,90	
0	3340 22100	ENERGIA ELECTRICA	50.000,00		50.000,00	47.072,22	47.072,22	47.000,59	71,63	
0	3340 22101	SUMINISTROS AGUA				4.781,82	4.781,82	4.054,09	727,73	
0	3340 22104	VESTUARIO DEL PERSONAL	4.500,00		4.500,00	2.796,18	2.796,18	1.042,02	1.754,16	
0	3340 22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	10.000,00		10.000,00	3.346,78	3.346,78	2.810,90	535,88	
		Suma	2.301.410,63	-199.619,53	2.101.791,10	1.888.362,67	1.809.093,06	1.743.819,20	65.273,86	292.698,04

Código Seguro de verificación: oJ10gnx+Wz18kTDJw1hUdg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica Y Administrativa

FECHA

27/10/2017

PÁGINA

10/72



oJ10gnx+Wz18kTDJw1hUdg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 16/03/2017 14:34:15

(2016)

Pág. 2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
0	3340 22111	SUMINISTROS DE RESPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTO	10.000,00		10.000,00	17.098,60	17.098,60	15.237,87	1.860,73	-7.098,60
0	3340 22112	SUMINISTROS ELECTRONICOS, ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	5.000,00		5.000,00	911,03	911,03	361,27	549,76	4.088,97
0	3340 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	14.000,00		14.000,00	13.187,95	13.187,95	10.859,04	2.328,91	812,05
0	3340 22201	SERVICIOS POSTALES	1.800,00		1.800,00	736,14	736,14	609,52	126,62	1.063,86
0	3340 22300	TRANSPORTES	5.000,00		5.000,00	2.376,23	2.376,23	2.364,03	12,20	2.623,77
0	3340 22400	PRIMAS DE SEGUROS	35.000,00		35.000,00	2.352,78	2.352,78	2.131,67	221,11	32.647,22
0	3340 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	10.000,00		10.000,00	14.426,05	14.426,05	1.591,18	12.834,87	-4.426,05
0	3340 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	294.734,00	69.164,01	363.898,01	384.253,75	356.795,76	240.225,27	116.570,49	7.102,25
0	3340 22603	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	1.000,00		1.000,00	41,76	41,76	41,76		958,24
0	3340 22609	ACTIVIDADES CULTURALES CONTRATACION DE ESPECTACULOS	720.264,37	10.000,00	730.264,37	858.209,96	858.209,96	794.271,37	63.938,59	-127.945,59
0	3340 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	12.000,00	14.455,52	26.455,52	41.239,06	41.239,06	23.583,92	17.655,14	-14.783,54
0	3340 22700	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO	15.000,00		15.000,00	14.430,00	13.791,16	13.531,23	259,93	1.208,84
0	3340 22701	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	20.000,00		20.000,00	21.648,28	21.648,28	17.683,05	3.965,23	-1.648,28
0	3340 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	5.000,00		5.000,00					5.000,00
0	3340 22708	SERVICIOS DE RECAUDACION A FAVOR DE LA ENTIDAD	20.000,00		20.000,00	22.398,02	22.398,02	13.862,47	8.535,55	-2.398,02
0	3340 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	190.229,00		190.229,00	204.504,05	195.150,97	125.072,87	70.078,10	-4.921,97
0	3340 23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	500,00		500,00					500,00
0	3340 23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	3.000,00		3.000,00	1.160,51	1.160,51	613,83	546,68	1.839,49
0	3340 23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	21.000,00		21.000,00	1.515,48	1.515,48	1.515,48		19.484,52
0	3340 23100	LOCOMOCION DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	200,00		200,00					200,00
0	3340 23110	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00	757,73	757,73	682,03	75,70	242,27
0	3340 23120	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00	829,17	829,17	767,14	62,03	170,83
0	3340 23300	OTRAS INDEMNIZACIONES DIETAS COMISIONES Y JURADO CNAF				16.615,26	16.615,26		16.615,26	-16.615,26
0	3340 23302	ASISTENCIAS ORGANOS COLEGIADOS	9.500,00		9.500,00	8.614,44	8.614,44	5.289,19	3.325,25	885,56
0	3340 31000	INTERESES DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	10,00		10,00					10,00
0	3340 35200	INTERESES DE DEMORA DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS	6,00		6,00					6,00
0	3340 35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	15.000,00	6.000,00	21.000,00	20.501,24	20.501,24	20.501,24		498,76
0	3340 40000	TRANSFERENCIAS A ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		296.875,89	296.875,89	296.875,89	296.875,89	296.875,89		
		Suma	3.711.654,00	196.875,89	3.908.529,89	3.833.046,05	3.716.326,53	3.331.490,52	384.836,01	192.203,36

Código Seguro de verificación: oJ1OgnY+WZ18kTD1w1hUd9==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR: María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica y Administrativa

ID. FIRMA: adela155.ayuncordoba.org

FECHA: 27/10/2017

PÁGINA: 11/72



oJ1OgnY+WZ18kTD1w1hUd9==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

(2016)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0 3340 48000	PREMIOS	55.500,00		55.500,00	55.500,00	55.500,00			
0 3340 50000	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	10.000,00		10.000,00				10.000,00	
0 3340 62300	INVERSIONES MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE		162.867,70	162.867,70	82.451,98	19.482,96	729,94	143.384,74	
0 3340 62301	INVERSIONES INSTALACIONES								
0 3340 62500	INVERSIONES MOBILIARIO		10.000,00	10.000,00	6.156,48	6.038,95		3.961,05	
0 3340 62600	INVERSIONES INFORMATICOS, FOTOCOPIADORAS		10.000,00	10.000,00	9.358,07	9.225,78	2.428,40	774,22	
0 3340 63200	INVERSIONES REPOSICION EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		60.000,00	60.000,00	48.858,18	31.734,35	31.734,35	28.265,65	
0 3340 83100	ANTICIPOS AL PERSONAL	20.000,00		20.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	
0 3341 20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	30.000,00		30.000,00	15.785,77	15.785,77	15.785,77	14.214,23	
0 3341 20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00		5.000,00	1.140,91	1.140,91	1.140,91	3.859,09	
0 3341 20900	CANONES	10.000,00		10.000,00	4.274,81	4.274,81	4.274,81	5.725,19	
0 3341 21000	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES	5.000,00		5.000,00	3.263,22	2.649,18	2.079,46	2.350,82	
0 3341 21200	REPARACIONES, MANT° DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000,00		20.000,00	6.757,22	6.757,22	4.167,70	13.242,78	
0 3341 21300	REPARACIONES, MANT° MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UT.	15.000,00		15.000,00	13.445,71	13.323,37	11.833,53	1.676,63	
0 3341 22100	ENERGIA ELECTRICA	35.000,00		35.000,00	36.080,91	36.080,91	36.080,91	-1.080,91	
0 3341 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	5.000,00		5.000,00	4.308,37	4.308,37	3.525,03	691,63	
0 3341 22609	ACTIVIDADES CULTURALES CONTRATACION DE ESPECTACULOS	200.000,00		200.000,00	92.231,37	92.231,37	92.231,37	107.768,63	
0 3341 22700	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO	10.000,00		10.000,00	10.530,00	10.286,02	9.132,36	-286,02	
0 3341 22701	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	25.000,00		25.000,00	37.923,27	37.923,27	36.416,43	-12.923,27	
0 3341 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	80.000,00		80.000,00	69.324,42	67.852,95	59.673,51	12.147,05	
0 3342 20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.000,00		10.000,00				10.000,00	
0 3342 20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	4.500,00		4.500,00	534,10	534,10		3.965,90	
0 3342 20900	CANONES	25.000,00		25.000,00	8.249,69	8.249,69	4.349,04	16.750,31	
0 3342 21200	REPARACIONES, MANT° DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000,00		6.000,00	1.366,94	1.366,94	1.037,53	4.633,06	
0 3342 21300	REPARACIONES, MANT° MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UT.	15.000,00		15.000,00	13.014,13	12.522,37	8.475,50	2.477,63	
0 3342 22100	ENERGIA ELECTRICA	35.000,00		35.000,00	27.864,91	27.864,91	27.864,91	7.135,09	
0 3342 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2.000,00		2.000,00	1.436,27	1.436,27	1.175,13	563,73	
Suma		4.624.654,00	439.743,59	5.064.397,59	4.646.899,20	4.446.893,42	3.983.972,11	462.921,31	617.504,17

Código Seguro de verificación: oJ1OgnY+WZ18kTD1w1hUd9==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela-ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR **Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica y Administrativa**

ID. FIRMA **adela155.ayuncordoba.org**

FECHA **27/10/2017**

PÁGINA **12/72**



oJ1OgnY+WZ18kTD1w1hUd9==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 16/03/2017 14:34:15

(2016)

Pág. 4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0 3342 22609	ACTIVIDADES CULTURALES CONTRATACION DE ESPECTACULOS	290.000,00		290.000,00	253.996,42	253.996,42	232.845,00	21.151,42	36.003,58
0 3342 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS				1.431,56	1.431,56	441,56	990,00	-1.431,56
0 3342 22700	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO	15.000,00		15.000,00	14.040,00	13.993,83	11.387,38	2.606,45	1.006,17
0 3342 22701	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	10.000,00		10.000,00	8.419,15	8.419,15	7.394,97	1.024,18	1.580,85
0 3342 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	50.000,00		50.000,00	44.576,51	35.209,88	24.690,71	10.519,17	14.790,12
Suma		4.699.654,00	439.743,59	5.139.397,59	4.715.366,42	4.505.947,84	4.027.886,73	478.061,11	633.449,75

Código Seguro de verificación: oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela-ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa

FECHA 27/10/2017

PÁGINA 13/72



oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 16/03/2017 14:35:36

(2016)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
10	Órganos de gobierno y personal directivo								
101	Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal di								
10100	Retribuciones básicas	65.822,12	-8.370,23	57.451,89	47.451,89	46.648,75	46.648,75		10.803,14
10101	Otras remuneraciones	2.307,30		2.307,30	6.797,25	6.797,25	6.797,25		-4.489,95
	Total Concepto	68.129,42	-8.370,23	59.759,19	54.249,14	53.446,00	53.446,00		6.313,19
	Total Artículo.	68.129,42	-8.370,23	59.759,19	54.249,14	53.446,00	53.446,00		6.313,19
13	Personal Laboral								
130	Laboral Fijo								
13000	Retribuciones básicas	1.277.833,34	-140.662,45	1.137.170,89	999.324,91	965.124,68	956.799,77	8.324,91	172.046,21
13001	Horas extraordinarias	1.200,00		1.200,00					1.200,00
13002	Otras remuneraciones	25.000,00		25.000,00	24.048,19	24.048,19	24.048,19		951,81
13003	DEVOLUCION 50% PAGA EXTRA 2012	33.025,30	-178,34	32.846,96	32.846,96	32.846,96	32.846,96		
	Total Concepto	1.337.058,64	-140.840,79	1.196.217,85	1.056.220,06	1.022.019,83	1.013.694,92	8.324,91	174.198,02
131	Laboral temporal								
13100	LABORAL TEMPORAL	111.317,29		111.317,29	127.100,78	122.213,76	121.135,51	1.078,25	-10.896,47
13101	DEVOLUCION 50% PAGA EXTRA 2012	4.691,28	-25,32	4.665,96	4.665,96	4.665,96	4.665,96		
	Total Concepto	116.008,57	-25,32	115.983,25	131.766,74	126.879,72	125.801,47	1.078,25	-10.896,47
	Total Artículo.	1.453.067,21	-140.866,11	1.312.201,10	1.187.986,80	1.148.899,55	1.139.496,39	9.403,16	163.301,55
15	Incentivos al rendimiento								
150	Productividad								
15000	PRODUCTIVIDAD	54.200,00	-5.000,00	49.200,00	48.406,59	48.406,59	48.406,59		793,41
	Total Concepto	54.200,00	-5.000,00	49.200,00	48.406,59	48.406,59	48.406,59		793,41
	Total Artículo.	54.200,00	-5.000,00	49.200,00	48.406,59	48.406,59	48.406,59		793,41
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador								

Código Seguro de verificación: oJ10gnY+WZ18kTDIw1hUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela-ayuncoordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica y Administrativa

FECHA 27/10/2017

PÁGINA 14/72



oJ10gnY+WZ18kTDIw1hUg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 16/03/2017 14:35:36

(2016)

Pág. 2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
160	Cuotas sociales								
16000	Seguridad Social	417.719,00	-34.776,86	382.942,14	357.314,42	318.570,69	318.570,69		64.371,45
16008	Asistencia médico-farmacéutica	10.775,00		10.775,00	6.461,40	6.461,40	6.461,40		4.313,60
	Total Concepto	428.494,00	-34.776,86	393.717,14	363.775,82	325.032,09	325.032,09		68.685,05
161	Prestaciones sociales								
16104	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL LABORAL JUBILACIONES ANTICIPADAS	7.020,00		7.020,00	7.020,00	7.020,00	7.020,00		
	Total Concepto	7.020,00		7.020,00	7.020,00	7.020,00	7.020,00		
162	Gastos sociales del personal								
16200	Formación y perfeccionamiento del personal	10.000,00	-8.550,00	1.450,00	450,00	450,00	450,00		1.000,00
16205	Seguros	5.000,00	-436,80	4.563,20	4.574,23	4.574,23	4.431,49	142,74	-11,03
16209	Otros gastos sociales	5.000,00	-2.000,00	3.000,00					3.000,00
	Total Concepto	20.000,00	-10.986,80	9.013,20	5.024,23	5.024,23	4.881,49	142,74	3.988,97
	Total Artículo.	455.514,00	-45.763,66	409.750,34	375.820,05	337.076,32	336.933,58	142,74	72.674,02
	Total Capítulo	2.030.910,63	-200.000,00	1.830.910,63	1.666.462,58	1.587.828,46	1.578.282,56	9.545,90	243.082,17

Código Seguro de verificación: oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela-ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FECHA 27/10/2017

PÁGINA 15/72

oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==



oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==

PÁGINA 15/72

27/10/2017

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 16/03/2017 14:35:36

(2016)

Pág. 3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
20	Arrendamientos y cánones								
203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje								
20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	73.000,00		73.000,00	36.464,78	36.283,52	24.461,99	11.821,53	36.716,48
	Total Concepto	73.000,00		73.000,00	36.464,78	36.283,52	24.461,99	11.821,53	36.716,48
205	Arrendamientos de mobiliario y enseres								
20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	12.500,00		12.500,00	6.954,33	6.954,33	6.420,23	534,10	5.545,67
	Total Concepto	12.500,00		12.500,00	6.954,33	6.954,33	6.420,23	534,10	5.545,67
209	Cánones								
20900	CANONES	120.000,00		120.000,00	68.109,67	68.109,67	48.102,46	20.007,21	51.890,33
	Total Concepto	120.000,00		120.000,00	68.109,67	68.109,67	48.102,46	20.007,21	51.890,33
	Total Artículo.	205.500,00		205.500,00	111.528,78	111.347,52	78.984,68	32.362,84	94.152,48
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación								
210	Infraestructuras y bienes naturales								
21000	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	5.000,00		5.000,00	3.263,22	2.649,18	2.079,46	569,72	2.350,82
	Total Concepto	5.000,00		5.000,00	3.263,22	2.649,18	2.079,46	569,72	2.350,82
212	Edificios y otras construcciones								
21200	REPARACIONES, MANTº DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	44.000,00		44.000,00	26.984,00	26.984,00	17.352,73	9.631,27	17.016,00
	Total Concepto	44.000,00		44.000,00	26.984,00	26.984,00	17.352,73	9.631,27	17.016,00
213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje								
21300	REPARACIONES, MANTº MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UT.	78.000,00		78.000,00	72.354,34	71.286,01	50.700,03	20.585,98	6.713,99
	Total Concepto	78.000,00		78.000,00	72.354,34	71.286,01	50.700,03	20.585,98	6.713,99
215	Mobiliario								

Código Seguro de verificación: oJ10gnY+WZ18kTDIw1hUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela-ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica Y Administrativa

FECHA 27/10/2017
PÁGINA 16/72



oJ10gnY+WZ18kTDIw1hUg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 16/03/2017 14:35:36

(2016)

Pág. 4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
21500	REPARACIONES, MANT ^o DE MOBILIARIO	3.000,00		3.000,00	2.050,03	2.050,03	1.925,07	124,96	949,97
	Total Concepto	3.000,00		3.000,00	2.050,03	2.050,03	1.925,07	124,96	949,97
216	Equipos para procesos de información								
21600	REPARACIONES, MANT ^o EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	5.000,00		5.000,00	4.365,02	4.365,02	3.467,95	897,07	634,98
	Total Concepto	5.000,00		5.000,00	4.365,02	4.365,02	3.467,95	897,07	634,98
	Total Artículo.	135.000,00		135.000,00	109.016,61	107.334,24	75.525,24	31.809,00	27.665,76
22	Material, suministros y otros								
220	Material de oficina								
22000	Ordinario no inventariable	2.000,00		2.000,00	3.333,64	3.333,64	1.912,56	1.421,08	-1.333,64
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.000,00	380,47	6.380,47	6.345,46	6.345,46	5.839,71	505,75	35,01
22002	Material informático no inventariable	3.000,00		3.000,00	1.511,10	1.511,10	1.511,10		1.488,90
	Total Concepto	11.000,00	380,47	11.380,47	11.190,20	11.190,20	9.263,37	1.926,83	190,27
221	Suministros								
22100	Energía eléctrica	120.000,00		120.000,00	111.018,04	111.018,04	110.946,41	71,63	8.981,96
22101	Agua				4.781,82	4.781,82	4.054,09	727,73	-4.781,82
22104	Vestuario	4.500,00		4.500,00	2.796,18	2.796,18	1.042,02	1.754,16	1.703,82
22110	Productos de limpieza y aseo	10.000,00		10.000,00	3.346,78	3.346,78	2.810,90	535,88	6.653,22
22111	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos	10.000,00		10.000,00	17.098,60	17.098,60	15.237,87	1.860,73	-7.098,60
22112	Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomu	5.000,00		5.000,00	911,03	911,03	361,27	549,76	4.088,97
	Total Concepto	149.500,00		149.500,00	139.952,45	139.952,45	134.452,56	5.499,89	9.547,55
222	Comunicaciones								
22200	Servicios de telecomunicaciones	21.000,00		21.000,00	18.932,59	18.932,59	15.559,20	3.373,39	2.067,41
22201	Postales	1.800,00		1.800,00	736,14	736,14	609,52	126,62	1.063,86
	Total Concepto	22.800,00		22.800,00	19.668,73	19.668,73	16.168,72	3.500,01	3.131,27

Código Seguro de verificación: oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela-ayuncordoba.es/verfirmav2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica Y Administrativa

FECHA 27/10/2017

PÁGINA 17/72



oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 16/03/2017 14:35:36

(2016)

Pág. 5

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
223	Transportes								
22300	TRANSPORTES	5.000,00		5.000,00	2.376,23	2.376,23	2.364,03	12,20	2.623,77
	Total Concepto	5.000,00		5.000,00	2.376,23	2.376,23	2.364,03	12,20	2.623,77
224	Primas de seguros								
22400	PRIMAS DE SEGUROS	35.000,00		35.000,00	2.352,78	2.352,78	2.131,67	221,11	32.647,22
	Total Concepto	35.000,00		35.000,00	2.352,78	2.352,78	2.131,67	221,11	32.647,22
226	Gastos diversos								
22601	Atenciones protocolarias y representativas	10.000,00		10.000,00	14.426,05	14.426,05	1.591,18	12.834,87	-4.426,05
22602	Publicidad y propaganda	294.734,00	69.164,01	363.898,01	384.253,75	356.795,76	240.225,27	116.570,49	7.102,25
22603	Publicación en Diarios Oficiales	1.000,00		1.000,00	41,76	41,76	41,76		958,24
22609	Actividades culturales y deportivas	1.210.264,37	10.000,00	1.220.264,37	1.204.437,75	1.204.437,75	1.119.347,74	85.090,01	15.826,62
22699	Otros gastos diversos	12.000,00	14.455,52	26.455,52	42.670,62	42.670,62	24.025,48	18.645,14	-16.215,10
	Total Concepto	1.527.998,37	93.619,53	1.621.617,90	1.645.829,93	1.618.371,94	1.385.231,43	233.140,51	3.245,96
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales								
22700	Limpieza y aseo	40.000,00		40.000,00	39.000,00	38.071,01	34.050,97	4.020,04	1.928,99
22701	Seguridad	55.000,00		55.000,00	67.990,70	67.990,70	61.494,45	6.496,25	-12.990,70
22706	Estudios y trabajos técnicos	5.000,00		5.000,00					5.000,00
22708	Servicios de recaudación a favor de la entidad	20.000,00		20.000,00	22.398,02	22.398,02	13.862,47	8.535,55	-2.398,02
22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	320.229,00		320.229,00	318.404,98	298.213,80	209.437,09	88.776,71	22.015,20
	Total Concepto	440.229,00		440.229,00	447.793,70	426.673,53	318.844,98	107.828,55	13.555,47
	Total Artículo.	2.191.527,37	94.000,00	2.285.527,37	2.269.164,02	2.220.585,86	1.868.456,76	352.129,10	64.941,51
23	Indemnizaciones por razón del servicio								
230	Dietas								
23000	De los miembros de los órganos de gobierno	500,00		500,00					500,00

Código Seguro de verificación: oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela-ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica y Administrativa

FECHA 27/10/2017
PÁGINA 18/72



oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 16/03/2017 14:35:36

(2016)

Pág. 6

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
23010	Del personal directivo	3.000,00		3.000,00	1.160,51	1.160,51	613,83	546,68	1.839,49
23020	Del personal no directivo	21.000,00		21.000,00	1.515,48	1.515,48	1.515,48		19.484,52
	Total Concepto	24.500,00		24.500,00	2.675,99	2.675,99	2.129,31	546,68	21.824,01
231	Locomoción								
23100	De los miembros de los órganos de gobierno	200,00		200,00					200,00
23110	Del personal directivo	1.000,00		1.000,00	757,73	757,73	682,03	75,70	242,27
23120	Del personal no directivo	1.000,00		1.000,00	829,17	829,17	767,14	62,03	170,83
	Total Concepto	2.200,00		2.200,00	1.586,90	1.586,90	1.449,17	137,73	613,10
233	Indemnizaciones por razón del servicio								
23300	OTRAS INDEMNIZACIONES DIETAS COMISIONES Y JURADO CNAF				16.615,26	16.615,26		16.615,26	-16.615,26
23302	ASISTENCIAS ORGANOS COLEGIADOS	9.500,00		9.500,00	8.614,44	8.614,44	5.289,19	3.325,25	885,56
	Total Concepto	9.500,00		9.500,00	25.229,70	25.229,70	5.289,19	19.940,51	-15.729,70
	Total Artículo.	36.200,00		36.200,00	29.492,59	29.492,59	8.867,67	20.624,92	6.707,41
	Total Capítulo	2.568.227,37	94.000,00	2.662.227,37	2.519.202,00	2.468.760,21	2.031.834,35	436.925,86	193.467,16

Código Seguro de verificación: oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela-ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
 María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica Y Administrativa

FIRMA POR ID. FIRMA adelat155.ayuncordoba.org oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg== FECHA 27/10/2017 PÁGINA 19/72



oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 16/03/2017 14:35:36

(2016)

Pág. 7

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
31	De préstamos y otras operaciones financieras en euros								
310	Intereses								
31000	INTERESES DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	10,00		10,00					10,00
	Total Concepto	10,00		10,00					10,00
	Total Artículo.	10,00		10,00					10,00
35	Intereses de demora y otros gastos financieros								
352	Intereses de demora								
35200	INTERESES DE DEMORA DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS	6,00		6,00					6,00
	Total Concepto	6,00		6,00					6,00
359	Otros gastos financieros								
35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	15.000,00	6.000,00	21.000,00	20.501,24	20.501,24	20.501,24		498,76
	Total Concepto	15.000,00	6.000,00	21.000,00	20.501,24	20.501,24	20.501,24		498,76
	Total Artículo.	15.006,00	6.000,00	21.006,00	20.501,24	20.501,24	20.501,24		504,76
	Total Capítulo	15.016,00	6.000,00	21.016,00	20.501,24	20.501,24	20.501,24		514,76

Código Seguro de verificación: oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela-ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica Y Administrativa

FECHA 27/10/2017

PÁGINA 20/72



oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 16/03/2017 14:35:36

(2016)

Pág. 8

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
40	A la Administración General de la Entidad Local								
400	A la Administración General de la Entidad Local								
40000	A la Administración General de la Entidad Local		296.875,89	296.875,89	296.875,89	296.875,89	296.875,89	296.875,89	
	Total Concepto		296.875,89	296.875,89	296.875,89	296.875,89	296.875,89	296.875,89	
	Total Artículo.		296.875,89	296.875,89	296.875,89	296.875,89	296.875,89	296.875,89	
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
480	A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
48000	PREMIOS	55.500,00		55.500,00	55.500,00	55.500,00	55.500,00	55.500,00	
	Total Concepto	55.500,00		55.500,00	55.500,00	55.500,00	55.500,00	55.500,00	
	Total Artículo.	55.500,00		55.500,00	55.500,00	55.500,00	55.500,00	55.500,00	
	Total Capítulo	55.500,00	296.875,89	352.375,89	352.375,89	352.375,89	352.375,89	352.375,89	

Código Seguro de verificación: oJ10gnY+WZ18kTD1w1huDg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela-ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica Y Administrativa adelat155.ayuncordoba.org

FECHA 27/10/2017
PÁGINA 21/72



oJ10gnY+WZ18kTD1w1huDg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 16/03/2017 14:35:36

(2016)

Pág. 9

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
50	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS								
500	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS								
50000	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	10.000,00		10.000,00					10.000,00
	Total Concepto	10.000,00		10.000,00					10.000,00
	Total Artículo.	10.000,00		10.000,00					10.000,00
	Total Capítulo	10.000,00		10.000,00					10.000,00

Código Seguro de verificación: oJ10gnY+WZ18kTD1w1huUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa

FECHA 27/10/2017
PÁGINA 22/72



oJ10gnY+WZ18kTD1w1huUg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 16/03/2017 14:35:36

(2016)

Pág. 10

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los								
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje								
62300	MAQUINARIA		162.867,70	162.867,70	82.451,98	19.482,96	729,94	18.753,02	143.384,74
62301	INSTALACIONES								
	Total Concepto		162.867,70	162.867,70	82.451,98	19.482,96	729,94	18.753,02	143.384,74
625	Mobiliario								
62500	INVERSIONES MOBILIARIO		10.000,00	10.000,00	6.156,48	6.038,95		6.038,95	3.961,05
	Total Concepto		10.000,00	10.000,00	6.156,48	6.038,95		6.038,95	3.961,05
626	Equipos para procesos de información								
62600	INVERSIONES INFORMATICOS, FOTOCOPIADORAS		10.000,00	10.000,00	9.358,07	9.225,78	2.428,40	6.797,38	774,22
	Total Concepto		10.000,00	10.000,00	9.358,07	9.225,78	2.428,40	6.797,38	774,22
	Total Artículo.		182.867,70	182.867,70	97.966,53	34.747,69	3.158,34	31.589,35	148.120,01
63	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo								
632	Edificios y otras construcciones								
63200	INVERSIONES REPOSICION EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		60.000,00	60.000,00	48.858,18	31.734,35	31.734,35		28.265,65
	Total Concepto		60.000,00	60.000,00	48.858,18	31.734,35	31.734,35		28.265,65
	Total Artículo.		60.000,00	60.000,00	48.858,18	31.734,35	31.734,35		28.265,65
	Total Capítulo		242.867,70	242.867,70	146.824,71	66.482,04	34.892,69	31.589,35	176.385,66

Código Seguro de verificación: oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela-ayuncoordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
 María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica y Administrativa

FECHA 27/10/2017
 PÁGINA 23/72



oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 16/03/2017 14:35:36

(2016)

Pág. 11

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
83	Concesión de préstamos fuera del sector público								
831	Préstamos a largo plazo								
83100	ANTICIPOS AL PERSONAL	20.000,00		20.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00		10.000,00
	Total Concepto	20.000,00		20.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00		10.000,00
	Total Artículo.	20.000,00		20.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00		10.000,00
	Total Capítulo	20.000,00		20.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00		10.000,00
	Total	4.699.654,00	439.743,59	5.139.397,59	4.715.366,42	4.505.947,84	4.027.886,73	478.061,11	633.449,75

Código Seguro de verificación: oJ1QgnY+WZ18kTD1w1huUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela-ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica Y Administrativa

ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org

FECHA 27/10/2017

PÁGINA 24/72



oJ1QgnY+WZ18kTD1w1huUg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 16/03/2017 14:38:47

(2016)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
33	CULTURA.								
	334 PROMOCIÓN CULTURAL.								
	3340 GRAN TEATRO	3.797.154,00	439.743,59	4.236.897,59	4.045.370,76	3.848.308,57	3.431.883,21	416.425,36	388.589,02
	3341 TEATRO DE LA AXERQUIA	440.000,00		440.000,00	295.065,98	292.614,15	276.341,79	16.272,36	147.385,85
	3342 TEATRO GONGORA	462.500,00		462.500,00	374.929,68	365.025,12	319.661,73	45.363,39	97.474,88
	Total Gr. Progra. . .	4.699.654,00	439.743,59	5.139.397,59	4.715.366,42	4.505.947,84	4.027.886,73	478.061,11	633.449,75
	Total Política	4.699.654,00	439.743,59	5.139.397,59	4.715.366,42	4.505.947,84	4.027.886,73	478.061,11	633.449,75
	Total Área de Gasto	4.699.654,00	439.743,59	5.139.397,59	4.715.366,42	4.505.947,84	4.027.886,73	478.061,11	633.449,75
	Total	4.699.654,00	439.743,59	5.139.397,59	4.715.366,42	4.505.947,84	4.027.886,73	478.061,11	633.449,75

Código Seguro de verificación: oJ1QgnY+WZ18kTD1w1hUdG==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica Y Administrativa

FECHA 27/10/2017
PÁGINA 25/72



oJ1QgnY+WZ18kTD1w1hUdG==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 16/03/2017 14:40:17

(2016)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
 Política 33 CULTURA.
 Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
334	101	10100	Retribuciones básicas	65.822,12	-8.370,23	57.451,89	47.451,89	46.648,75	46.648,75		10.803,14
334	101	10101	Otras remuneraciones	2.307,30		2.307,30	6.797,25	6.797,25	6.797,25		-4.489,95
			CTO 101 Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal di	68.129,42	-8.370,23	59.759,19	54.249,14	53.446,00	53.446,00		6.313,19
			ART. 10 Órganos de gobierno y personal directivo	68.129,42	-8.370,23	59.759,19	54.249,14	53.446,00	53.446,00		6.313,19
334	130	13000	Retribuciones básicas	1.277.833,34	-140.662,45	1.137.170,89	999.324,91	965.124,68	956.799,77	8.324,91	172.046,21
334	130	13001	Horas extraordinarias	1.200,00		1.200,00					1.200,00
334	130	13002	Otras remuneraciones	25.000,00		25.000,00	24.048,19	24.048,19	24.048,19		951,81
334	130	13003	DEVOLUCION 50% PAGA EXTRA 2012	33.025,30	-178,34	32.846,96	32.846,96	32.846,96	32.846,96		
			CTO 130 Laboral Fijo	1.337.058,64	-140.840,79	1.196.217,85	1.056.220,06	1.022.019,83	1.013.694,92	8.324,91	174.198,02
334	131	13100	LABORAL TEMPORAL	111.317,29		111.317,29	127.100,78	122.213,76	121.135,51	1.078,25	-10.896,47
334	131	13101	DEVOLUCION 50% PAGA EXTRA 2012	4.691,28	-25,32	4.665,96	4.665,96	4.665,96	4.665,96		
			CTO 131 Laboral temporal	116.008,57	-25,32	115.983,25	131.766,74	126.879,72	125.801,47	1.078,25	-10.896,47
			ART. 13 Personal Laboral	1.453.067,21	-140.866,11	1.312.201,10	1.187.986,80	1.148.899,55	1.139.496,39	9.403,16	163.301,55
334	150	15000	PRODUCTIVIDAD	54.200,00	-5.000,00	49.200,00	48.406,59	48.406,59	48.406,59		793,41
			CTO 150 Productividad	54.200,00	-5.000,00	49.200,00	48.406,59	48.406,59	48.406,59		793,41
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	54.200,00	-5.000,00	49.200,00	48.406,59	48.406,59	48.406,59		793,41
334	160	16000	Seguridad Social	417.719,00	-34.776,86	382.942,14	357.314,42	318.570,69	318.570,69		64.371,45
334	160	16008	Asistencia médico-farmacéutica	10.775,00		10.775,00	6.461,40	6.461,40	6.461,40		4.313,60
			CTO 160 Cuotas sociales	428.494,00	-34.776,86	393.717,14	363.775,82	325.032,09	325.032,09		68.685,05
334	161	16104	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL LABORAL JUBILACIONES ANTICIPADAS	7.020,00		7.020,00	7.020,00	7.020,00	7.020,00		
			CTO 161 Prestaciones sociales	7.020,00		7.020,00	7.020,00	7.020,00	7.020,00		
334	162	16200	Formación y perfeccionamiento del personal	10.000,00	-8.550,00	1.450,00	450,00	450,00	450,00		1.000,00

Código Seguro de verificación: oJ10gnY+WZ18kTDIw1hUdG==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica y Administrativa

adelat155.ayuncordoba.org

oJ10gnY+WZ18kTDIw1hUdG==

FECHA 27/10/2017

PÁGINA 26/72



oJ10gnY+WZ18kTDIw1hUdG==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 16/03/2017 14:40:17

(2016)

Pág. 2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
 Política 33 CULTURA.
 Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
334	162	16205	Seguros	5.000,00	-436,80	4.563,20	4.574,23	4.574,23	4.431,49	142,74	-11,03
334	162	16209	Otros gastos sociales	5.000,00	-2.000,00	3.000,00					3.000,00
			CTO 162 Gastos sociales del personal	20.000,00	-10.986,80	9.013,20	5.024,23	5.024,23	4.881,49	142,74	3.988,97
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	455.514,00	-45.763,66	409.750,34	375.820,05	337.076,32	336.933,58	142,74	72.674,02
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	2.030.910,63	-200.000,00	1.830.910,63	1.666.462,58	1.587.828,46	1.578.282,56	9.545,90	243.082,17
334	203	20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	73.000,00		73.000,00	36.464,78	36.283,52	24.461,99	11.821,53	36.716,48
			CTO 203 Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utilillaje	73.000,00		73.000,00	36.464,78	36.283,52	24.461,99	11.821,53	36.716,48
334	205	20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	12.500,00		12.500,00	6.954,33	6.954,33	6.420,23	534,10	5.545,67
			CTO 205 Arrendamientos de mobiliario y enseres	12.500,00		12.500,00	6.954,33	6.954,33	6.420,23	534,10	5.545,67
334	209	20900	CANONES	120.000,00		120.000,00	68.109,67	68.109,67	48.102,46	20.007,21	51.890,33
			CTO 209 Cánones	120.000,00		120.000,00	68.109,67	68.109,67	48.102,46	20.007,21	51.890,33
			ART. 20 Arrendamientos y cánones	205.500,00		205.500,00	111.528,78	111.347,52	78.984,68	32.362,84	94.152,48
334	210	21000	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	5.000,00		5.000,00	3.263,22	2.649,18	2.079,46	569,72	2.350,82
			CTO 210 Infraestructuras y bienes naturales	5.000,00		5.000,00	3.263,22	2.649,18	2.079,46	569,72	2.350,82
334	212	21200	REPARACIONES, MANTº DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	44.000,00		44.000,00	26.984,00	26.984,00	17.352,73	9.631,27	17.016,00
			CTO 212 Edificios y otras construcciones	44.000,00		44.000,00	26.984,00	26.984,00	17.352,73	9.631,27	17.016,00
334	213	21300	REPARACIONES, MANTº MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UT.	78.000,00		78.000,00	72.354,34	71.286,01	50.700,03	20.585,98	6.713,99
			CTO 213 Maquinaria, instalaciones técnicas y utilillaje	78.000,00		78.000,00	72.354,34	71.286,01	50.700,03	20.585,98	6.713,99
334	215	21500	REPARACIONES, MANTº DE MOBILIARIO	3.000,00		3.000,00	2.050,03	2.050,03	1.925,07	124,96	949,97

Código Seguro de verificación: oJ10gnx+Wz18kTD1w1hUd9==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela-ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica y Administrativa

FECHA 27/10/2017

PÁGINA 27/72

oJ10gnx+Wz18kTD1w1hUd9==



I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 16/03/2017 14:40:17

(2016)

Pág. 3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
 Política 33 CULTURA.
 Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
334	216	21600	CTO 215 Mobiliario	3.000,00		3.000,00	2.050,03	2.050,03	1.925,07	124,96	949,97
			REPARACIONES, MANTº EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	5.000,00		5.000,00	4.365,02	4.365,02	3.467,95	897,07	634,98
			CTO 216 Equipos para procesos de información	5.000,00		5.000,00	4.365,02	4.365,02	3.467,95	897,07	634,98
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	135.000,00		135.000,00	109.016,61	107.334,24	75.525,24	31.809,00	27.665,76
334	220	22000	Ordinario no inventariable	2.000,00		2.000,00	3.333,64	3.333,64	1.912,56	1.421,08	-1.333,64
334	220	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.000,00	380,47	6.380,47	6.345,46	6.345,46	5.839,71	505,75	35,01
334	220	22002	Material informático no inventariable	3.000,00		3.000,00	1.511,10	1.511,10	1.511,10		1.488,90
			CTO 220 Material de oficina	11.000,00	380,47	11.380,47	11.190,20	11.190,20	9.263,37	1.926,83	190,27
334	221	22100	Energía eléctrica	120.000,00		120.000,00	111.018,04	111.018,04	110.946,41	71,63	8.981,96
334	221	22101	Agua				4.781,82	4.781,82	4.054,09	727,73	-4.781,82
334	221	22104	Vestuario	4.500,00		4.500,00	2.796,18	2.796,18	1.042,02	1.754,16	1.703,82
334	221	22110	Productos de limpieza y aseo	10.000,00		10.000,00	3.346,78	3.346,78	2.810,90	535,88	6.653,22
334	221	22111	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos	10.000,00		10.000,00	17.098,60	17.098,60	15.237,87	1.860,73	-7.098,60
334	221	22112	Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomu	5.000,00		5.000,00	911,03	911,03	361,27	549,76	4.088,97
			CTO 221 Suministros	149.500,00		149.500,00	139.952,45	139.952,45	134.452,56	5.499,89	9.547,55
334	222	22200	Servicios de telecomunicaciones	21.000,00		21.000,00	18.932,59	18.932,59	15.559,20	3.373,39	2.067,41
334	222	22201	Postales	1.800,00		1.800,00	736,14	736,14	609,52	126,62	1.063,86
			CTO 222 Comunicaciones	22.800,00		22.800,00	19.668,73	19.668,73	16.168,72	3.500,01	3.131,27
334	223	22300	TRANSPORTES	5.000,00		5.000,00	2.376,23	2.376,23	2.364,03	12,20	2.623,77
			CTO 223 Transportes	5.000,00		5.000,00	2.376,23	2.376,23	2.364,03	12,20	2.623,77
334	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	35.000,00		35.000,00	2.352,78	2.352,78	2.131,67	221,11	32.647,22
			CTO 224 Primas de seguros	35.000,00		35.000,00	2.352,78	2.352,78	2.131,67	221,11	32.647,22

Código Seguro de verificación: oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUdG==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela-ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica Y Administrativa

adelat155.ayuncordoba.org

oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUdG==

FECHA 27/10/2017

PÁGINA 28/72



oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUdG==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 16/03/2017 14:40:17

(2016)

Pág. 4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
 Política 33 CULTURA.
 Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
334	226	22601	Atenciones protocolarias y representativas	10.000,00		10.000,00	14.426,05	14.426,05	1.591,18	12.834,87	-4.426,05
334	226	22602	Publicidad y propaganda	294.734,00	69.164,01	363.898,01	384.253,75	356.795,76	240.225,27	116.570,49	7.102,25
334	226	22603	Publicación en Diarios Oficiales	1.000,00		1.000,00	41,76	41,76	41,76		958,24
334	226	22609	Actividades culturales y deportivas	1.210.264,37	10.000,00	1.220.264,37	1.204.437,75	1.204.437,75	1.119.347,74	85.090,01	15.826,62
334	226	22699	Otros gastos diversos	12.000,00	14.455,52	26.455,52	42.670,62	42.670,62	24.025,48	18.645,14	-16.215,10
			CTO 226 Gastos diversos	1.527.998,37	93.619,53	1.621.617,90	1.645.829,93	1.618.371,94	1.385.231,43	233.140,51	3.245,96
334	227	22700	Limpieza y aseo	40.000,00		40.000,00	39.000,00	38.071,01	34.050,97	4.020,04	1.928,99
334	227	22701	Seguridad	55.000,00		55.000,00	67.990,70	67.990,70	61.494,45	6.496,25	-12.990,70
334	227	22706	Estudios y trabajos técnicos	5.000,00		5.000,00					5.000,00
334	227	22708	Servicios de recaudación a favor de la entidad	20.000,00		20.000,00	22.398,02	22.398,02	13.862,47	8.535,55	-2.398,02
334	227	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	320.229,00		320.229,00	318.404,98	298.213,80	209.437,09	88.776,71	22.015,20
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	440.229,00		440.229,00	447.793,70	426.673,53	318.844,98	107.828,55	13.555,47
			ART. 22 Material, suministros y otros	2.191.527,37	94.000,00	2.285.527,37	2.269.164,02	2.220.585,86	1.868.456,76	352.129,10	64.941,51
334	230	23000	De los miembros de los órganos de gobierno	500,00		500,00					500,00
334	230	23010	Del personal directivo	3.000,00		3.000,00	1.160,51	1.160,51	613,83	546,68	1.839,49
334	230	23020	Del personal no directivo	21.000,00		21.000,00	1.515,48	1.515,48	1.515,48		19.484,52
			CTO 230 Dietas	24.500,00		24.500,00	2.675,99	2.675,99	2.129,31	546,68	21.824,01
334	231	23100	De los miembros de los órganos de gobierno	200,00		200,00					200,00
334	231	23110	Del personal directivo	1.000,00		1.000,00	757,73	757,73	682,03	75,70	242,27
334	231	23120	Del personal no directivo	1.000,00		1.000,00	829,17	829,17	767,14	62,03	170,83
			CTO 231 Locomoción	2.200,00		2.200,00	1.586,90	1.586,90	1.449,17	137,73	613,10
334	233	23300	OTRAS INDEMNIZACIONES DIETAS COMISIONES Y JURADO CNAF				16.615,26	16.615,26		16.615,26	-16.615,26

Código Seguro de verificación: oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUdG==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/adelat155.ayuncordoba.org
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
 María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica y Administrativa
 oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUdG==
 PÁGINA 27/10/2017 29/72
 oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUdG==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 16/03/2017 14:40:17

(2016)

Pág. 5

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : **3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.**
 Política **33 CULTURA.**
 Grup. Prog. **334 PROMOCIÓN CULTURAL.**

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
334	233	23302	ASISTENCIAS ORGANOS COLEGIADOS	9.500,00		9.500,00	8.614,44	8.614,44	5.289,19	3.325,25	885,56
			CTO 233 Indemnizaciones por razón del servicio	9.500,00		9.500,00	25.229,70	25.229,70	5.289,19	19.940,51	-15.729,70
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	36.200,00		36.200,00	29.492,59	29.492,59	8.867,67	20.624,92	6.707,41
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.568.227,37	94.000,00	2.662.227,37	2.519.202,00	2.468.760,21	2.031.834,35	436.925,86	193.467,16
334	310	31000	INTERESES DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	10,00		10,00					10,00
			CTO 310 Intereses	10,00		10,00					10,00
			ART. 31 De préstamos y otras operaciones financieras en euros	10,00		10,00					10,00
334	352	35200	INTERESES DE DEMORA DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS	6,00		6,00					6,00
			CTO 352 Intereses de demora	6,00		6,00					6,00
334	359	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	15.000,00	6.000,00	21.000,00	20.501,24	20.501,24	20.501,24		498,76
			CTO 359 Otros gastos financieros	15.000,00	6.000,00	21.000,00	20.501,24	20.501,24	20.501,24		498,76
			ART. 35 Intereses de demora y otros gastos financieros	15.006,00	6.000,00	21.006,00	20.501,24	20.501,24	20.501,24		504,76
			CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	15.016,00	6.000,00	21.016,00	20.501,24	20.501,24	20.501,24		514,76
334	400	40000	A la Administración General de la Entidad Local		296.875,89	296.875,89	296.875,89	296.875,89	296.875,89	296.875,89	
			CTO 400 A la Administración General de la Entidad Local		296.875,89	296.875,89	296.875,89	296.875,89	296.875,89	296.875,89	
			ART. 40 A la Administración General de la Entidad Local		296.875,89	296.875,89	296.875,89	296.875,89	296.875,89	296.875,89	
334	480	48000	PREMIOS	55.500,00		55.500,00	55.500,00	55.500,00	55.500,00		
			CTO 480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	55.500,00		55.500,00	55.500,00	55.500,00	55.500,00		
			ART. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	55.500,00		55.500,00	55.500,00	55.500,00	55.500,00		

Código Seguro de verificación: oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica Y Administrativa

adelat155.ayuncordoba.org

oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==

FIRMADO POR ID. FIRMA

FECHA 27/10/2017

PÁGINA 30/72



oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 16/03/2017 14:40:17

(2016)

Pág. 6

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
 Política 33 CULTURA.
 Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
334	500	50000	CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.500,00	296.875,89	352.375,89	352.375,89	352.375,89			
			FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	10.000,00		10.000,00				10.000,00	
			CTO 500 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	10.000,00		10.000,00				10.000,00	
			ART. 50 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	10.000,00		10.000,00				10.000,00	
			CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	10.000,00		10.000,00				10.000,00	
334	623	62300	MAQUINARIA		162.867,70	162.867,70	82.451,98	19.482,96	729,94	18.753,02	143.384,74
334	623	62301	INSTALACIONES								
			CTO 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		162.867,70	162.867,70	82.451,98	19.482,96	729,94	18.753,02	143.384,74
334	625	62500	INVERSIONES MOBILIARIO		10.000,00	10.000,00	6.156,48	6.038,95		6.038,95	3.961,05
			CTO 625 Mobiliario		10.000,00	10.000,00	6.156,48	6.038,95		6.038,95	3.961,05
334	626	62600	INVERSIONES INFORMATICOS, FOTOCOPIADORAS		10.000,00	10.000,00	9.358,07	9.225,78	2.428,40	6.797,38	774,22
			CTO 626 Equipos para procesos de información		10.000,00	10.000,00	9.358,07	9.225,78	2.428,40	6.797,38	774,22
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los		182.867,70	182.867,70	97.966,53	34.747,69	3.158,34	31.589,35	148.120,01
334	632	63200	INVERSIONES REPOSICION EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		60.000,00	60.000,00	48.858,18	31.734,35	31.734,35		28.265,65
			CTO 632 Edificios y otras construcciones		60.000,00	60.000,00	48.858,18	31.734,35	31.734,35		28.265,65
			ART. 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo		60.000,00	60.000,00	48.858,18	31.734,35	31.734,35		28.265,65
			CAP. 6 INVERSIONES REALES		242.867,70	242.867,70	146.824,71	66.482,04	34.892,69	31.589,35	176.385,66
334	831	83100	ANTICIPOS AL PERSONAL	20.000,00		20.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00		10.000,00
			CTO 831 Préstamos a largo plazo	20.000,00		20.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00		10.000,00

Código Seguro de verificación: oJ10gnY+WZ18kTDIw1hUdG==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela-ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica Y Administrativa

FECHA 27/10/2017

PÁGINA 31/72



oJ10gnY+WZ18kTDIw1hUdG==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 16/03/2017 14:40:17

(2016)

Pág. 7

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
 Política 33 CULTURA.
 Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			ART. 83 Concesión de préstamos fuera del sector público	20.000,00		20.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00		10.000,00
			CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00		20.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00		10.000,00
			TOTAL GR. PROGRA. 334	4.699.654,00	439.743,59	5.139.397,59	4.715.366,42	4.505.947,84	4.027.886,73	478.061,11	633.449,75

Código Seguro de verificación: oJ10gnY+WZ18kTD1w1huUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica Y Administrativa
 adelat155.ayuncordoba.org

FECHA 27/10/2017
 PÁGINA 32/72



oJ10gnY+WZ18kTD1w1huUg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 16/03/2017 14:42:05

(2016)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCULACIÓN

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN

BOLSA DE VINCULACIÓN			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0	3	1	2.030.910,63	-200.000,00	1.830.910,63	1.666.462,58	1.587.828,46	1.578.282,56	9.545,90	243.082,17
0	3	20	205.500,00		205.500,00	111.528,78	111.347,52	78.984,68	32.362,84	94.152,48
0	3	21	135.000,00		135.000,00	109.016,61	107.334,24	75.525,24	31.809,00	27.665,76
0	3	22	2.191.527,37	94.000,00	2.285.527,37	2.269.164,02	2.220.585,86	1.868.456,76	352.129,10	64.941,51
0	3	23	36.200,00		36.200,00	29.492,59	29.492,59	8.867,67	20.624,92	6.707,41
0	3	310	10,00		10,00					10,00
0	3	352	6,00		6,00					6,00
0	3	359	15.000,00	6.000,00	21.000,00	20.501,24	20.501,24	20.501,24		498,76
0	3	400		296.875,89	296.875,89	296.875,89	296.875,89	296.875,89		
0	3	480	55.500,00		55.500,00	55.500,00	55.500,00	55.500,00		
0	3	500	10.000,00		10.000,00					10.000,00
0	3	62		182.867,70	182.867,70	97.966,53	34.747,69	3.158,34	31.589,35	148.120,01
0	3	63		60.000,00	60.000,00	48.858,18	31.734,35	31.734,35		28.265,65
0	3	831	20.000,00		20.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00		10.000,00
Suma			4.699.654,00	439.743,59	5.139.397,59	4.715.366,42	4.505.947,84	4.027.886,73	478.061,11	633.449,75

Código Seguro de verificación: oJ1QgnY+WZ18kTD1w1hUdG==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela-ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR: María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica Y Administrativa

ID. FIRMA: adela155.ayuncordoba.org

FECHA: 27/10/2017

PÁGINA: 33/72



oJ1QgnY+WZ18kTD1w1hUdG==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

EJERCICIO 2016
BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2016	EJ. 2015	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2016	EJ. 2015
	A) Activo no corriente		6.239.540,46	6.176.558,42		A) Patrimonio neto		7.031.095,53	6.875.267,85
	I) Inmovilizado intangible		263.141,33	263.141,33		I) Patrimonio		5.568.657,06	5.568.657,06
203,(2803),(2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		25.597,42	25.597,42	100,101	1. Patrimonio		5.568.657,06	5.568.657,06
206,(2806),(2906)	3. Aplicaciones informáticas		222.604,46	222.604,46		II) Patrimonio generado		1.462.438,47	1.306.610,79
208,209,(2809),(2909)	5. Otro inmovilizado intangible		14.939,45	14.939,45	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		1.306.610,79	1.039.060,87
	II) Inmovilizado material		5.976.399,13	5.909.917,09	129	2. Resultado del ejercicio		155.827,68	267.549,92
211,(2811),(2911),(2991)	2. Construcciones		3.646.502,07	3.614.767,72		B) Pasivo no corriente		-3.121,12	-3.121,12
214,215,216,217	5. Otro inmovilizado material		2.218.967,17	2.184.219,48		III) Deudas con entidades del grupo, multirupo y asociadas a largo plazo		-3.121,12	-3.121,12
218,219,(2814),(2815)					16	1. Deudas con entidades del grupo, multirupo y asociadas a largo plazo		-3.121,12	-3.121,12
(2816),(2817),(2818),(2819)						C) Pasivo corriente		1.013.371,99	525.399,33
(2914),(2915),(2916),(2917)	6. Inmovilizado material en curso y anticipos		110.929,89	110.929,89		II) Deudas a corto plazo		62.691,79	16.412,81
(2918),(2919),(2999)					4003,4013,4133,4183	4. Otras deudas		62.691,79	16.412,81
2300,2310,232,233					,523,524,528,529				
,234,235,237,238					,560,561	IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		950.680,20	508.986,52
,2390						1. Acreedores por operaciones de gestión		446.471,77	270.810,76
	V) Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		3.500,00	3.500,00	4000,4010,411,4130	2. Otras cuentas a pagar		391.803,06	129.338,93
252,253,255,(295)	4. Créditos y valores representativos de deuda		3.500,00	3.500,00	,416,4180,522	3. Administraciones públicas		112.405,37	108.836,83
,(2960)					4001,4011,410,4131				
261,2620,2629,264	VI) Inversiones financieras a largo plazo		-3.500,00	-3.500,00	,414,4181,419,550				
,266,267,(297),(2980)	2. Créditos y valores representativos de deuda		-3.500,00	-3.500,00	,554,559				
					475,476,477				
	B) Activo corriente		1.801.805,94	1.220.987,64					
	III) Deudores y otras cuentas a cobrar		421.483,72	283.472,82					
4300,4310,4430,446	1. Deudores por operaciones de gestión		406.896,92	274.092,72					
,(4900)									
4301,4311,4431,440	2. Otras cuentas a cobrar		6.261,82	3.146,18					
,441,442,449,(4901)									
,550,555,558									
470,471,472	3. Administraciones públicas		8.324,98	6.233,92					
	V) Inversiones financieras a corto plazo		14.786,51	12.388,25					
4303,4313,4433,(4903)	2. Créditos y valores representativos de deuda		9.965,66	7.567,40					
,541,542,544,546									
,547,(597),(5980)									
545,548,565,566	4. Otras inversiones financieras		4.820,85	4.820,85					
,(5981),(5982)									
	VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.365.535,71	925.126,57					
556,570,571,573	2. Tesorería		1.365.535,71	925.126,57					
,574,575									
	TOTAL ACTIVO (A+B)		8.041.346,40	7.397.546,06		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		8.041.346,40	7.397.546,06

oJ1OgnY+WZ18kTD1w1hUg==

FIRMADO POR
ID. FIRMAEste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
Código Seguro de verificación: oJ1OgnY+WZ18kTD1w1hUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adelai-ayuncoordoba.es/verifirma/v2/FECHA
PÁGINA27/10/2017
34/72

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2016

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2016	EJ.: 2015
			162.589,90
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		170.724,18	
72,73 a) Impuestos			
740,742 b) Tasas		170.724,18	
744 c) Contribuciones especiales			
745,746 d) Ingresos urbanísticos			
2. Transferencias y subvenciones recibidas		3.432.054,00	
a) Del ejercicio		3.432.054,00	
751 a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		20.000,00	
750 a.2) Transferencias		3.412.054,00	
752 a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530 b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754 c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
3. Ventas y prestaciones de servicios		911.463,89	
700,701,702,703 a) Ventas			
,704			
741,705 b) Prestación de servicios		911.463,89	
707 c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades			
71,7940,(6940) 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor			
780,781,782,783 5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
,784			
776,777 6. Otros ingresos de gestión ordinaria		55.918,72	
795 7. Excesos de provisiones			
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		4.570.160,79	4.012.186,70
8. Gastos de personal		-1.587.828,46	
(640),(641) a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.257.772,14	
(642),(643),(644),(645) b) Cargas sociales		-330.056,32	
(65) 9. Transferencias y subvenciones concedidas		-352.375,89	
10. Aprovisionamientos			
(600),(601),(602),(605) a) Consumo de mercaderías y otros			
,(607),61 aprovisionamientos			
(6941),(6942),(6943),7941 b) Deterioro de valor de mercaderías, materias			
,7942,7943 primas y otros aprovisionamientos			
11. Otros gastos de gestión ordinaria		-2.453.804,15	
(62) a) Suministros y servicios exteriores		-2.468.760,21	
(63) b) Tributos		14.956,06	
(676) c) Otros			
(68) 12. Amortización del inmovilizado			
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-4.394.008,50	-3.730.206,63

Código Seguro de verificación: oJ1QgnY+WZ18kTD1wlhuUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	35/72



oJ1QgnY+WZ18kTD1wlhuUg==

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2016

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2016	EJ.: 2015
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	176.152,29	281.980,07
(690),(691),(692),(693), (6948),790,791,792, ,793,7948,799 770,771,772,773	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro de valor b) Bajas y enajenaciones		
,774,(670),(671),(672), (673),(674) 7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
775,778	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos		
(678)	b) Gastos		
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	176.152,29	281.980,07
	15. Ingresos financieros	176,63	
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
760	a.2) En otras entidades		
7631,7632	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	176,63	
761,762,769,76454, (66454)	b.2) Otros	176,63	
(663)	16. Gastos financieros a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-20.501,24	
(660),(661),(662),(669), ,76451,(66451)	b) Otros	-20.501,24	
785,786,787,788, ,789	17. Gastos financieros imputados al activo		
7646,(6646),76459,(66459)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros a) Derivados financieros		
7640,7642,76452,76453, (6640),(6642),(66452),(66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		
7641,(6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768,(668)	19. Diferencias de cambio		
796,7970,766,(6960), (6961),(6962),(6970),(666), ,7980,7981,7982,(6980), (6981),(6982),(6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		

Código Seguro de verificación: oJ1QgnY+WZ18kTD1wlhuUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	36/72



oJ1QgnY+WZ18kTD1wlhuUg==

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2016

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2016	EJ.: 2015
765,7971,7983,7984 ,7985,(665),(6671),6963 ,(6971),(6983),(6984),(6985) 755,756	b) Otros 21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		1.120,29
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-20.324,61	-14.430,15
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)	155.827,68	267.549,92
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)		267.549,92

Código Seguro de verificación: oJ1QgnY+WZl8kTD1w1huUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	37/72



oJ1QgnY+WZl8kTD1w1huUg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 16/03/2017 14:47:33

(2016)

Pág. 1

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

ÁREA DE GASTO POLÍTICA GRUPO PROG.	CAPÍTULO								TOTAL
	1	2	3	4	6	7	8	9	
3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.									
33 CULTURA.									
334 PROMOCIÓN CULTURAL.	1.587.828,46	2.468.760,21	20.501,24	352.375,89	66.482,04		10.000,00		4.505.947,84
Total Política	1.587.828,46	2.468.760,21	20.501,24	352.375,89	66.482,04		10.000,00		4.505.947,84
Total Área de Gasto	1.587.828,46	2.468.760,21	20.501,24	352.375,89	66.482,04		10.000,00		4.505.947,84
Total	1.587.828,46	2.468.760,21	20.501,24	352.375,89	66.482,04		10.000,00		4.505.947,84

Código Seguro de verificación: oJ1QgnY+WZ18kTD1w1huUg==. Permite la verificación de la integridad de una

copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmaV2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
 María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica Y Administrativa
 adelat155.ayuncordoba.org

FECHA 27/10/2017
 PÁGINA 38/72



oJ1QgnY+WZ18kTD1w1huUg==

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
3340 GRAN TEATRO	1				1.587.828,46
		10			53.446,00
			101		53.446,00
				10100	46.648,75
				10101	6.797,25
		13			1.148.899,55
				130	1.022.019,83
					965.124,68
				13000	
				13002	24.048,19
				13003	32.846,96
					126.879,72
				131	
					122.213,76
				13100	
				13101	4.665,96
		15		48.406,59	
			150	48.406,59	
				48.406,59	
		16		337.076,32	
			160		
				325.032,09	
				318.570,69	
				16000	
				16008	
				6.461,40	
			161		
				7.020,00	

Código Seguro de verificación: oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	39/72



oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				16104	7.020,00
			162		5.024,23
				16200	450,00
				16205	4.574,23
	2				1.811.120,94
		20			81.362,24
			203		20.497,75
				20300	20.497,75
			205		5.279,32
				20500	5.279,32
			209		55.585,17
				20900	55.585,17
		21			70.715,16
			212		18.859,84
				21200	18.859,84
			213		45.440,27
				21300	45.440,27
			215		2.050,03
				21500	2.050,03
			216		4.365,02
				21600	4.365,02
		22			1.629.550,95

Código Seguro de verificación: oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	40/72



oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			220		11.190,20
				22000	3.333,64
				22001	6.345,46
				22002	1.511,10
			221		76.006,63
				22100	47.072,22
				22101	4.781,82
				22104	2.796,18
				22110	3.346,78
				22111	17.098,60
				22112	911,03
			222		13.924,09
				22200	13.187,95
				22201	736,14
			223		2.376,23
				22300	2.376,23
			224		2.352,78
				22400	2.352,78
			226		1.270.712,59
				22601	14.426,05
				22602	356.795,76
				22603	41,76

Código Seguro de verificación: oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	41/72



oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				22609	858.209,96
				22699	41.239,06
			227		252.988,43
				22700	13.791,16
				22701	21.648,28
				22708	22.398,02
				22799	195.150,97
		23			29.492,59
			230		2.675,99
				23010	1.160,51
				23020	1.515,48
				231	1.586,90
				23110	757,73
				23120	829,17
			233		25.229,70
				23300	16.615,26
				23302	8.614,44
	3				20.501,24
		35			20.501,24
			359		20.501,24
				35900	20.501,24
	4				362.375,89

Código Seguro de verificación: oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	42/72



oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

(2016)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
		40			296.875,89
			400		296.875,89
				40000	296.875,89
		48			55.500,00
			480		55.500,00
				48000	55.500,00
	6				66.482,04
		62			34.747,69
			623		19.482,96
				62300	19.482,96
			625		6.038,95
				62500	6.038,95
			626		9.225,78
				62600	9.225,78
		63			31.734,35
			632		31.734,35
				63200	31.734,35
	8				10.000,00
		83			10.000,00
			831		10.000,00
				83100	10.000,00
TOTAL PROGRAMA 3340					3.848.308,57
3341 TEATRO DE LA AXERQUIA					

Código Seguro de verificación: oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR ID. FIRMA María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica Y Administrativa adelat155.ayuncordoba.org oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==

FECHA PÁGINA 27/10/2017 43/72



oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
	2				292.614,15
		20			21.201,49
			203		15.785,77
				20300	15.785,77
			205		1.140,91
				20500	1.140,91
			209		4.274,81
				20900	4.274,81
		21			22.729,77
				210	2.649,18
					2.649,18
			212		6.757,22
				21200	6.757,22
			213		13.323,37
					13.323,37
		22			248.682,89
			221		36.080,91
				22100	36.080,91
			222		4.308,37
				22200	4.308,37
			226		92.231,37
				22609	92.231,37

Código Seguro de verificación: oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	44/72



oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			226		255.427,98
				22609	253.996,42
				22699	1.431,56
			227		57.622,86
				22700	13.993,83
				22701	8.419,15
				22799	35.209,88
TOTAL PROGRAMA 3342					365.025,12
TOTAL GENERAL					4.505.947,84

Código Seguro de verificación: oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	46/72



oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2016

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	4.585.235,48	4.429.465,80		155.769,68
b) Operaciones de capital		66.482,04		-66.482,04
1. Total operaciones no financieras (a+b)	4.585.235,48	4.495.947,84		89.287,64
c) Activos financieros	10.000,00	10.000,00		
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)	10.000,00	10.000,00		
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	4.595.235,48	4.505.947,84		89.287,64
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			296.875,89	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			47.729,02	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			344.604,91	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				433.892,55

Código Seguro de verificación: oJ1QgnY+WZ18kTD1w1huDg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adelai-ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica Y Administrativa
 adelai155.ayuncordoba.org oJ1QgnY+WZ18kTD1w1huDg==

FECHA 27/10/2017
 PÁGINA 47/72



oJ1QgnY+WZ18kTD1w1huDg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 16/03/2017
Pág. 1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2016

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015		5.568.657,06	1.306.610,79	0,00	0,00	6.875.267,85
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2016 (A+B)		5.568.657,06	1.306.610,79	0,00	0,00	6.875.267,85
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2016		0,00	159.540,71	0,00	0,00	159.540,71
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	159.540,71	0,00	0,00	159.540,71
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016 (C+D)		5.568.657,06	1.466.151,50	0,00	0,00	7.034.808,56

Código Seguro de verificación: oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela-ayuncordoba.es/verifirma/v2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica Y Administrativa

FECHA 27/10/2017
PÁGINA 48/72



oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CUENTA P.G.C.P.		NOTAS EN MEMORIA	2016	2015
129	I. Resultado económico patrimonial		155.827,68	
920 (820),(821),(822)	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: 1. Inmovilizado no financiero 1.1 Ingresos 1.2 Gastos			
900,991 (800),(891)	2. Activos y pasivos financieros 2.1 Ingresos 2.2 Gastos			
910 (810)	3. Coberturas contables 3.1 Ingresos 3.2 Gastos			
94	4. Subvenciones recibidas			
	Total (1+2+3+4)			
(823) (802),902,993	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: 1. Inmovilizado no financiero			
(8110),9110	2. Activos y pasivos financieros			
(8111),9111	3. Coberturas contables 3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial 3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(84)	4. Subvenciones recibidas			
	Total (1+2+3+4)			
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		155.827,68	

Código Seguro de verificación: oJ1QgnY+WZ18kTD1wlhuUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	49/72



oJ1QgnY+WZ18kTD1wlhuUg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 16/03/2017
Pág. 1

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

EJERCICIO 2016

Operaciones Patrimoniales con la Entidad o Entidades Propietarias

	NOTAS EN MEMORIA	2016	2015
1. Aportación patrimonial dineraria			
2. Aportación de bienes y derechos			
3. Asunción y condonación de la entidad o entidades propietarias			
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
5. (-) Devolución de bienes y derechos			
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias			
TOTAL			

Código Seguro de verificación: oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	50/72



oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 16/03/2017
 Pág. 1

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Otras Operaciones con la Entidad o Entidades Propietarias

EJERCICIO 2016

	NOTAS EN MEMORIA	2016	2015
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)			
1. Transferencias y subvenciones			
1.1 Ingresos			
1.2 Gastos		-296.875,89	
2. Prestación de servicio y venta de bienes			
2.1 Ingresos			
2.2 Gastos			
3. Otros			
3.1 Ingresos			
3.2 Gastos			
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)			
1. Subvenciones recibidas			
2. Otros			
TOTAL (I+II)		-296.875,89	

Código Seguro de verificación: oJ1QgnY+WZ18kTD1w1huUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmaV2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR
 ID. FIRMA

Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa
 adelat155.ayuncordoba.org

FECHA 27/10/2017
 PÁGINA 51/72



oJ1QgnY+WZ18kTD1w1huUg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO: 2016

Fecha Obtención 16/03/2017

Pág. 1

	NOTAS EN MEMORIA	2016	2015
I. Flujos de Efectivo de las actividades de Gestión		303.710,14	
A) Cobros:		6.610.834,69	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		3.321.616,67	
3. Ventas y prestaciones de servicios		1.116.413,88	
5. Intereses y dividendos cobrados		14.400,73	
6. Otros Cobros		2.158.403,41	
B) Pagos:		6.307.124,55	
7. Gastos de personal		1.578.282,56	
8. Transferencias y subvenciones concedidas		352.375,89	
10. Otros gastos de gestión		2.302.587,10	
12. Intereses pagados		20.501,24	
13. Otros pagos		2.053.377,76	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		303.710,14	
II. Flujos de Efectivo de las actividades de Inversión		-33.790,95	
C) Cobros:		11.101,74	
2. Venta de activos financieros		11.101,74	
D) Pagos:		44.892,69	
5. Compra de inversiones reales		34.892,69	
6. Compra de activos financieros		10.000,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-33.790,95	
IV. Flujos de Efectivo Pendientes de Clasificación		170.489,95	
I) Cobros pendientes de aplicación		2.340.190,25	
J) Pagos pendientes de Aplicación		2.169.700,30	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		170.489,95	
VI. Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Activos Líquidos equivalentes al efectivo (I+II+III+IV+V)		440.409,14	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		925.126,57	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.365.535,71	

Código Seguro de verificación: oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	52/72



oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 16/03/2017 14:56:53

Pág. 1

Ejercicio: 2016

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0	3340	10100	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	10.000,00				803,14
0	3340	10101	OTRAS REMUNERACIONES	-4.489,95				
0	3340	13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL FIJO	97.905,76	39.940,22			34.200,23
0	3340	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.200,00				
0	3340	13002	OTRAS RETRIBUCIONES	951,81				
0	3340	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	-27.155,74	11.372,25			4.887,02
0	3340	15000	PRODUCTIVIDAD	793,41				
0	3340	16000	SEGURIDAD SOCIAL	9.717,40	15.910,32			38.743,73
0	3340	16008	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	4.313,60				
0	3340	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000,00				
0	3340	16205	SEGUROS DE VIDA Y PLAN DE PENSIONES	-11,03				
0	3340	16209	OTROS GASTOS SOCIALES	3.000,00				
0	3340	20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	12.320,99				181,26
0	3340	20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	-2.279,32				
0	3340	20900	CANONES	29.414,83				
0	3340	21200	REPARACIONES, MANT ^o DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	-859,84				
0	3340	21300	REPARACIONES, MANT ^o MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UT.	1.101,29	1.004,21			454,23
Suma y sigue:				136.923,21	68.227,00			79.269,61

Código Seguro de verificación: oJ10gnY+WZ18kTD1w1huDg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR: María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa

ID. FIRMA: adelat155.ayuncordoba.org

FECHA: 27/10/2017

PÁGINA: 53/72



oJ10gnY+WZ18kTD1w1huDg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 16/03/2017 14:56:53

Pág. 2

Ejercicio: 2016

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0	3340	21500	REPARACIONES, MANTº DE MOBILIARIO	949,97				
0	3340	21600	REPARACIONES, MANTº EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	634,98				
0	3340	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	-1.333,64				
0	3340	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	16,43	18,58			
0	3340	22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.488,90				
0	3340	22100	ENERGIA ELECTRICA	2.927,78				
0	3340	22101	SUMINISTROS AGUA	-4.781,82				
0	3340	22104	VESTUARIO DEL PERSONAL	1.703,82				
0	3340	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	6.653,22				
0	3340	22111	SUMINISTROS DE RESPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTO	-7.098,60				
0	3340	22112	SUMINISTROS ELECTRONICOS, ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	4.088,97				
0	3340	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	812,05				
0	3340	22201	SERVICIOS POSTALES	1.063,86				
0	3340	22300	TRANSPORTES	2.623,77				
0	3340	22400	PRIMAS DE SEGUROS	32.647,22				
0	3340	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	-4.426,05				
0	3340	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-20.355,74				27.457,99
Suma y sigue:				154.538,33	68.245,58			106.727,60

Código Seguro de verificación: oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela-ayuncoordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

adela155.ayuncoordoba.org

oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==

Directora de Gestión Económica y Administrativa

Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e)

FECHA 27/10/2017

PÁGINA 54/72



oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 16/03/2017 14:56:53

Pág. 3

Ejercicio: 2016

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0	3340	22603	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	958,24				
0	3340	22609	ACTIVIDADES CULTURALES CONTRATACION DE ESPECTACULOS	-128.520,34	574,75			
0	3340	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	-14.783,54				
0	3340	22700	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO	570,00				638,84
0	3340	22701	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	-1.648,28				
0	3340	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	5.000,00				
0	3340	22708	SERVICIOS DE RECAUDACION A FAVOR DE LA ENTIDAD	-9.961,63	7.563,61			
0	3340	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	-17.393,66	3.118,61			9.353,08
0	3340	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	500,00				
0	3340	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.839,49				
0	3340	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	19.484,52				
0	3340	23100	LOCOMOCION DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	200,00				
0	3340	23110	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO	242,27				
0	3340	23120	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	170,83				
0	3340	23300	OTRAS INDEMNIZACIONES DIETAS COMISIONES Y JURADO CNAF	-16.615,26				
0	3340	23302	ASISTENCIAS ORGANOS COLEGIADOS	885,56				
0	3340	31000	INTERESES DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	10,00				
Suma y sigue:				-4.523,47	79.502,55			116.719,52

Código Seguro de verificación: oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR: María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica Y Administrativa

ID. FIRMA: adelat155.ayuncordoba.org

FECHA: 27/10/2017

PÁGINA: 55/72



oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 16/03/2017 14:56:53

Pág. 4

Ejercicio: 2016

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0	3340	35200	INTERESES DE DEMORA DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS	6,00				
0	3340	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	498,76				
0	3340	50000	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	10.000,00				
0	3340	62300	INVERSIONES MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE	74.086,21	6.329,51			62.969,02
0	3340	62500	INVERSIONES MOBILIARIO	3.843,52				117,53
0	3340	62600	INVERSIONES INFORMATICOS, FOTOCOPIADORAS	641,93				132,29
0	3340	63200	INVERSIONES REPOSICION EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.035,61	10.106,21			17.123,83
0	3340	83100	ANTICIPOS AL PERSONAL	10.000,00				
0	3341	20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	13.925,48	288,75			
0	3341	20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	3.859,09				
0	3341	20900	CANONES	5.725,19				
0	3341	21000	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	1.736,78				614,04
0	3341	21200	REPARACIONES, MANTº DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	13.242,78				
0	3341	21300	REPARACIONES, MANTº MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UT.	1.214,46	339,83			122,34
0	3341	22100	ENERGIA ELECTRICA	-1.080,91				
Suma y sigue:				134.211,43	96.566,85			197.798,57

Código Seguro de verificación: oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica Y Administrativa

ID. FIRMA adelat155.ayuncordoba.org oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==

FECHA 27/10/2017

PÁGINA 56/72



oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 16/03/2017 14:56:53

Pág. 5

Ejercicio: 2016

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0	3341	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	691,63				
0	3341	22609	ACTIVIDADES CULTURALES CONTRATACION DE ESPECTACULOS	107.768,63				
0	3341	22700	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO	-530,00				243,98
0	3341	22701	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	-12.923,27				
0	3341	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	10.675,58				1.471,47
0	3342	20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.000,00				
0	3342	20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	3.965,90				
0	3342	20900	CANONES	16.750,31				
0	3342	21200	REPARACIONES, MANTº DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.633,06				
0	3342	21300	REPARACIONES, MANTº MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UT.	1.547,81	438,06			491,76
0	3342	22100	ENERGIA ELECTRICA	7.135,09				
0	3342	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	563,73				
0	3342	22609	ACTIVIDADES CULTURALES CONTRATACION DE ESPECTACULOS	36.003,58				
0	3342	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	-1.431,56				
0	3342	22700	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO	960,00				46,17
0	3342	22701	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1.580,85				
Suma y sigue:				327.026,26	97.004,91			209.418,58

Código Seguro de verificación: 0J10gnY+WZ18kTD1w1hUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirma/v2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR ID. FIRMA Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica Y Administrativa adelat155.ayuncordoba.org

FECHA PÁGINA 27/10/2017 57/72



0J10gnY+WZ18kTD1w1hUg==

Ejercicio: 2016

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación		Descripción	SALDOS					
Org.	Prog.		Econ.	Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0	3342	22799	5,423,49					9.366,63
			327.026,26	97.004,91				209.418,58
Suma Total								

Código Seguro de verificación: oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	58/72



oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==

I. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO

Fecha Obtención 16/03/2017

Pág. 1

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2016

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES	
		AÑO	AÑO ANTERIOR
57,556	1. Fondos líquidos		925.126,57
	2. Derechos pendientes de cobro		295.531,72
430	+ del Presupuesto corriente	349.522,27	213.819,81
431	+ de Presupuestos cerrados	67.340,31	67.840,31
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	19.206,62	13.871,60
	3. Obligaciones pendientes de pago		405.025,28
400	+ del Presupuesto corriente	478.061,11	270.752,75
401	+ de Presupuestos cerrados	0,01	0,01
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	244.504,87	134.272,52
	4. Partidas pendientes de aplicación		-119.986,70
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	290.806,00	120.316,05
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	201,03	329,35
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	788.433,95	695.646,31
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		
	III. Exceso de financiación afectada	95.138,68	142.867,70
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	693.295,27	552.778,61

Código Seguro de verificación: oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela-ayuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e) Directora de Gestión Económica Y Administrativa adelat155.ayuncordoba.org oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==

FIRMA POR ID. FIRMA FECHA PÁGINA 27/10/2017 59/72



oJ10gnY+WZ18kTD1w1hUg==

INFORME DEL AREA DE GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA SOBRE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2016 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCENICAS GRAN TEATRO DE CORDOBA

El documento que se presenta para toma de conocimiento, es el **Estado de la Liquidación del Presupuesto** del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba, para el **ejercicio 2016**.

Según el artículo 192 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el 89 y siguientes del Real Decreto Ley 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de la Ley de Haciendas Locales en materia de presupuestos, la aprobación de los presupuestos de los Organismos Autónomos de cada ejercicio, se realizará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural, quedando a cargo de la tesorería local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.

Las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas el último día del ejercicio, los derechos pendientes de cobro y los fondos líquidos a 31 de diciembre configurarán el remanente de tesorería de la entidad local. La cuantificación del remanente de tesorería deberá realizarse teniendo en cuenta los posibles ingresos afectados y minorando de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca los derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación.

La liquidación del presupuesto, pondrá de manifiesto como contempla el artículo 93 del RD 500/1990, con respecto al presupuesto de gastos y para cada aplicación presupuestaria, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados. Respecto al presupuesto de ingresos y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y anulados, así como los derechos recaudados netos.

Como consecuencia de la Liquidación del Presupuesto, deberán determinarse:

- (a) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2016.**
- (b) El resultado presupuestario del ejercicio.**
- (c) Los remanentes de crédito**
- (d) El remanente de tesorería**

Los estados iniciales del Presupuesto del IMAE Gran Teatro de Córdoba del 2016, ascienden a **4.699.654 euros** en el estado de ingresos, y de **4.699.654 euros** en el estado de gastos, siendo modificado por un importe de 439.743,59 correspondiente a la

Código Seguro de verificación:KNyeoUL4zjz7TBinVTzgLQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	20/03/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KNyeoUL4zjz7TBinVTzgLQ==	PÁGINA 1/4
 KNyeoUL4zjz7TBinVTzgLQ==			

Código Seguro de verificación:oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==	PÁGINA 60/72
 oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==			

incorporación de remanentes de gastos con financiación afectada, por un importe de 142.867,70 euros y la incorporación de la capacidad de financiación del Instituto del 2015, para su transferencia al Ayuntamiento por un importe de 296.875,89 euros, el **crédito definitivo resultante es de 5.139.397,59 euros**

La Liquidación del ejercicio 2016, presenta unos derechos reconocidos netos de **4.595.235,48 euros**, en tanto que las obligaciones reconocidas netas ascienden a **4.505.947,84** con un **resultado presupuestario positivo de 89.287,64 euros**, posteriormente se realizan una serie de ajustes: si durante el ejercicio se han financiado nuevos gastos como remanentes positivos de tesorería (que en este caso corresponden a la transferencia corriente al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba de la capacidad de financiación en 2015 del Instituto por un importe de **296.875,89 euros**), los remanentes no son derechos de cobro devengados durante el ejercicio, por lo que no se han tenido en cuenta como derechos reconocidos, en consecuencia el resultado estará minorado en dicho importe, por lo que procede aumentarlo con este ajuste.

En cuanto a las desviaciones negativas de financiación se trata de gastos con financiación afectada del capítulo de inversiones, las características concretas de este tipo de gastos hacen que al final de ejercicio se produzcan desfases en los ritmos previstos de ejecución de gastos y de los ingresos que lo financian, la desviación negativa de financiación por un importe de **47.729, 02 euros** favorece el resultado presupuestario ajustado, como consecuencia el resultado presupuestario ajustado se eleva a **433.892,55 euros**

Las aplicaciones de gastos se han ejecutado en un **87,67 %** del crédito definitivo, siendo la ejecución del capítulo de personal de un 86,72% y del capítulo de gastos corrientes un 92,73 %. Las aplicaciones de ingresos se han ejecutado en un **89,41%** del crédito definitivo, **el capítulo de tasas y precios públicos que corresponde a la venta de localidades y cesiones de uso en su mayor parte, se ha llegado a un 94,40%** de las previsiones iniciales, en cuanto a transferencias corrientes recibidas se han realizado en un 99,28% y los ingresos patrimoniales en un 89,17%.

El Remanente Líquido de Tesorería (superávit o déficit del IMAE Gran Teatro, incluyendo ejercicios cerrados), al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Fondos Líquidos al 31/12/2016	1.365.535,71euros
Deudores Pendientes de Cobro fin ejercicio	-436.069,20 euros
Acreedores Pendientes de Pago fin ejercicio	722.565,99euros
Remanente de Tesorería Total	788.433,95 euros
Saldos de dudoso cobro	
Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada	95.138,68 euros
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	693.295,27euros

Los cobros realizados pendiente de aplicación definitiva que aparecen minorando los derechos pendientes de cobro ascienden a 290.806,00 euros y se corresponden con los ingresos por venta anticipada de los espectáculos puestos a la venta en el año 2016 y que

Código Seguro de verificación:KNyeoUL4zjz7TBinVTzgLQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	20/03/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KNyeoUL4zjz7TBinVTzgLQ==	PÁGINA 2/4
 KNyeoUL4zjz7TBinVTzgLQ==			

Código Seguro de verificación:oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==	PÁGINA 61/72
 oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==			

tienen lugar en 2017, estando este importe conciliado con los datos arrojados por el mismo concepto con el programa de gestión de ventas del teatro.

Los pagos realizados pendientes de aplicación definitiva por importe de 201,03 euros se corresponden a la cuenta justificativa número 3 del Anticipo de Caja Fija en su última reposición.

El presupuesto de ingresos y gastos del IMAE Gran Teatro del año 2010 fue aprobado con una previsión inicial de transferencias de capital por parte del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba de 250.000 euros, en ese mismo año y como se venía realizando hasta la fecha, con la aprobación del presupuesto municipal se reconoció el derecho por el total de la aportación de capital. En las bases de ejecución del presupuesto del IMAE y del Ayuntamiento del 2010 no constaba previsión alguna al respecto.

A fecha de hoy la liquidación del presupuesto de 2016 presenta unos derechos pendientes de cobro de presupuesto cerrado por importe de 67.340,31 euros correspondientes a la transferencia de capital del Ayuntamiento de Córdoba del año 2010; en el año 2013 se justificaron al Ayuntamiento las inversiones ejecutadas por el IMAE en 2013, por un importe de 29.031,99 euros, con fecha 28 de mayo de 2014 se produjo el cobro de dicha justificación necesaria para que se produzca el reconocimiento de la obligación y pago por el Ayuntamiento, según el procedimiento que disponen la base de ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2016 que versa sobre transferencias para inversiones a Organismos Autónomos.

Es por todo ello que se ha tenido que estudiar la aplicación en estos derechos de ejercicios cerrados de la modificación introducida por la ley 27/2013 del 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración local sobre el cálculo de los derechos de imposible o difícil recuperación, realizándose conforme a lo establecido en el art. 193 bis del RD 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en dicho artículo se establece:

Artículo 193 bis. Derechos de difícil o imposible recaudación.

Las Entidades Locales deberán informar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y a su Pleno, u órgano equivalente, del resultado de la aplicación de los criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación con los siguientes límites mínimos:

- a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.*
 - b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.*
 - c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.*
 - d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.*
- Se añade por el art. 2.1 de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre. Ref. BOE-A-2013-13756.*

El Ministerio de Economía y Hacienda ha procedido a completar y aclarar los anteriores criterios con las siguientes "Notas aclaratorias de la Ley 27/2013" en ellas aclara que para limitar esa base de cálculo (el importe de los derechos) se debe considerar la naturaleza

Código Seguro de verificación:KNyeoUL4zjz7TBinVTzgLQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	20/03/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/4
 KNyeoUL4zjz7TBinVTzgLQ==			

Código Seguro de verificación:oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	62/72
 oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==			

de los mismos y, de este modo, no se tendrían que incluir en ella los derechos que, conceptualmente, no son de difícil o imposible recuperación, y en los que la única incertidumbre es el momento en el que se va a producir la realización del derecho o la obtención del producto.

En consecuencia, no tendrían que incluirse entre los derechos de difícil o imposible recaudación aquellos que corresponden a obligaciones reconocidas por otras Administraciones Públicas a favor de las entidades locales, ni tampoco aquellos otros sobre los que existe alguna garantía que se puede ejecutar en caso de incumplimiento por el deudor de la entidad local de las obligaciones que haya contraído frente a ella.

Por último y en cuanto al plazo y procedimiento de aprobación y según los art 191.192 y 193 RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales

- Las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente.
- La aprobación de la liquidación del presupuesto corresponde al presidente de la entidad local, previo informe de la Intervención.
- La liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente de estos, será remitida a la entidad local para su aprobación por su Presidente y a los efectos previstos en el artículo siguiente.
- Las entidades locales remitirán copia de la liquidación de sus presupuestos a la Administración del Estado y a la comunidad autónoma antes de finalizar el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

El art.27 de los Estatutos del IMAE dispone que la liquidación del presupuesto de cada ejercicio, informada por la Intervención y propuesta por el Presidente, una vez conocida por el Consejo Rector, se remitirá a la Alcaldía para su aprobación

En Córdoba, a 20 de marzo de 2017

María Dolores Barba Sansalvador
Dir. de Gestión Económica y Administrativa

Código Seguro de verificación:KNyeoUL4zjz7TBinVTzgLQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	20/03/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KNyeoUL4zjz7TBinVTzgLQ==	PÁGINA 4/4
 KNyeoUL4zjz7TBinVTzgLQ==			

Código Seguro de verificación:oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==	PÁGINA 63/72
 oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==			

INFORME DEL AREA DE GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCENICAS GRAN TEATRO DE CORDOBA SOBRE LAS CUENTAS ANUALES 2016

El documento que se presenta para su Rendición y Propuesta son las Cuentas Anuales del año 2016, que consta de la siguiente documentación:

- a) El Balance de Situación
- b) La Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial
- c) El Estado de Liquidación del Presupuesto
- d) La Memoria

Las Cuentas se han elaborado siguiendo las normas y ajustándose a los modelos que se establecen en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local.

A las Cuentas Anuales se ha unido la siguiente documentación:

- a) Actas de Arqueo de las Existencias en Caja referidas a fin de ejercicio
- b) Notas o Certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor del Instituto referidos a fin de ejercicio, y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria; en caso de discrepancia entre los saldos contables y los bancarios, se aporta el oportuno estado conciliatorio autorizado por la Interventora. Se presentan todas las certificaciones conciliadas a fecha 31 de diciembre de 2016.

Los Estados Iniciales del Presupuesto de Ingresos y Gastos del IMAE Gran Teatro de Córdoba de 2016 ascienden a **4.699.654 euros**.

La Liquidación del Ejercicio corriente presenta unos Derechos Reconocidos Netos de **4.595.235,48 euros**, en tanto que las Obligaciones Reconocidas Netas ascienden a **4.505.947,84 euros**, con un Resultado Presupuestario Positivo de **89.287,64 euros**, Desviaciones de Financiación Negativas del Ejercicio de **47.729,02 euros**, Créditos Gastados Financiados con Remanentes de Tesorería para Gastos Generales de **296.875,89 euros** y un **Remanente de Tesorería Positivo para Gastos Generales de 693.295,27 euros**.

Las Aplicaciones de Gastos, se han ejecutado en un **87,67 %** del Crédito Definitivo desglosándose en un 86,72 % del Capítulo I y en un 92,73 % del Capítulo II.

Las Aplicaciones de Ingresos se han ejecutado en un **89,41 %** del Crédito Definitivo.

Avda. Gran Capitán, 3 14008-CÓRDOBA (España)

Teléfono: 957 480 644 - 957 480 237 Fax: 957 487 494 - 957 490 729

www.teatrocordoba.com

Código Seguro de verificación: Km7HkvuVBkYN7/nTaSUxdQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	11/05/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Km7HkvuVBkYN7/nTaSUxdQ==	PÁGINA 1/2
 Km7HkvuVBkYN7/nTaSUxdQ==			

Código Seguro de verificación: oJ1QgnY+WZ18kTD1wlhuUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	oJ1QgnY+WZ18kTD1wlhuUg==	PÁGINA 64/72
 oJ1QgnY+WZ18kTD1wlhuUg==			

Analizando los Indicadores Presupuestarios cabe destacar también un **89 %** de Realización de Pagos y un Periodo Medio de Pago de 15,37 días.

En cuanto a los Indicadores Financieros y Patrimoniales:
Una Liquidez Inmediata, que expresa la capacidad del Instituto de hacer frente a sus deudas de 1,35 y una Solvencia a Corto Plazo que expresa la capacidad financiera del Instituto para liquidar los pasivos contraídos al vencimiento de los mismos de 1,78.

El Remanente de Tesorería (déficit o superávit del Instituto Municipal incluyendo los ejercicios cerrados) a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:	
Existencias en Caja a 31/12/2016.....	1.365.535,71 euros
Deudores Pendientes de Cobro Fin Ejercicio.....	436.069,20 euros
Acreedores Pendientes de Pago Fin Ejercicio.....	722.565,99 euros
Remanente de Tesorería Total.....	788.433,95 euros
Exceso de Financiación Afectada	95.138,68 euros
Remanente de Tesorería para Gastos Generales.....	693.295,27 euros

En Córdoba a 10 de Mayo de 2017

María Dolores Barba Sansalvador
 Directora de Gestión Económica y Administrativa
 IMAE Gran Teatro de Córdoba

Avda. Gran Capitán, 3 - 14008-CÓRDOBA (España)

Tel: 957 480 644 - 957 480 237 Fax: 957 487 494 - 957 490 729

www.teatrocordoba.com

Código Seguro de verificación:Km7HkvuVBkYN7/nTaSUxdQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	11/05/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Km7HkvuVBkYN7/nTaSUxdQ==	PÁGINA 2/2



Km7HkvuVBkYN7/nTaSUxdQ==

Código Seguro de verificación:oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==	PÁGINA 65/72



oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==

INFORME DE INTERVENCIÓN

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO DE CÓRDOBA, DEL EJERCICIO 2016

Con fecha 20 de marzo de 2017, ha sido remitida a esta Intervención General la Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo IMAE Gran Teatro de Córdoba, correspondiente al ejercicio 2016.

Por tanto, una vez fiscalizado el expediente, la Interventora que suscribe, emite el siguiente informe:

Primero.- Normativa Aplicable

- Artículos 191 a 193 TRLRHL (RD. Leg 2/2004 de 5 de marzo)
- Artículos 89 a 105 RD 500/1990
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

Segundo.- Tramitación y Órgano Competente para su aprobación

Según el artículo 192 del TRLHL, la liquidación de los presupuestos de los Organismos Autónomos se ajustará a lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 191, según el cual *"El presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones al 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la tesorería local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones"*.

El apartado 2 del citado artículo 192, establece que la Liquidación de los Presupuestos de los Organismos Autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente del OAAA, será remitida a la Entidad Local para su aprobación por el Presidente y a los efectos previstos en el artículo siguiente.

La Liquidación del Presupuesto de cada ejercicio informada por la Intervención y propuesta por su Presidente, una vez conocida por el Consejo Rector, se remite a la Alcaldía para su tramitación reglamentaria en virtud del artículo 24 de sus Estatutos.

Código Seguro de verificación: oJ1QgnY+WZ18kTD1w1huUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	66/72



oJ1QgnY+WZ18kTD1w1huUg==

Tercero.- Contenido del expediente

Respecto al contenido del expediente se aporta Informe de la Directora del Departamento de Gestión Económica y Administrativa de fecha 17 de marzo de 2017.

Se ha comprobado por esta Intervención General que del contenido del citado informe, se deduce el cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del RD 500/1990, ya que se incorpora toda la documentación exigida.

En dicho informe se deja constar que el Resultado Presupuestario del ejercicio 2016, asciende a **89.287,64 €** y el Resultado Presupuestario Ajustado de **433.892,55 €**.

El Remanente de Tesorería Total asciende a **788.433,95 €** y el disponible para gastos generales es positivo y asciende a **693.295,27 €**.

Cuarto.- Análisis de la estabilidad presupuestaria

Se trata de analizar si, como consecuencia de la liquidación del presupuesto, se entra en situación de desequilibrio presupuestario, por aplicación de las previsiones de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria. Según el principio de transparencia contenido en esta Ley *“Los Presupuestos de los sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley y sus liquidaciones, deberán contener información suficiente y adecuada para permitir la verificación de la adecuación al principio de estabilidad presupuestaria, así como el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y la observancia de las obligaciones impuestas por las normas comunitarias en materia de contabilidad nacional.*

El artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales, dispone que la Intervención Local elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad a la liquidación del presupuesto.

No obstante, y por aplicación de la Ley 18/2001 de Estabilidad Presupuestaria, es conveniente analizar si como consecuencia de la liquidación del presupuesto, se entra en situación de desequilibrio

Código Seguro de verificación: oJ1QgnY+WZ18kTD1wlhuUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	67/72



oJ1QgnY+WZ18kTD1wlhuUg==

presupuestario, por aplicación de las previsiones de la Ley 18/2001 General de Estabilidad Presupuestaria.

El Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2016 se aprobó en situación de equilibrio presupuestario. Dicha situación se calculó a nivel consolidado. Tras la liquidación del ejercicio, el aspecto de la estabilidad presupuestaria también debería estudiarse a nivel consolidado, por lo que, en el momento en que se aprueben y presenten para su aprobación las Liquidaciones del Presupuesto del Ejercicio 2016 de cada uno de los Organismos Autónomos, así como los estados financieros de las Sociedades Municipales, se podrá calcular el cumplimiento o no de la estabilidad presupuestaria a nivel consolidado y se emitirá por esta Intervención General el correspondiente informe.

Lo que se informa a los efectos oportunos en Córdoba, a Veinte de Marzo de Dos Mil Diecisiete.

La Interventora General



Fdo: Paloma Pardo Ballesteros

Código Seguro de verificación: oJ1QgnY+WZ18kTD1wlhuUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	68/72



oJ1QgnY+WZ18kTD1wlhuUg==

D^a. SALUD GORDILLO PORCUNA, SECRETARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO DE CÓRDOBA

C E R T I F I C O: Que el Consejo Rector del IMAE Gran Teatro de Córdoba en Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2017, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

DECIMO.- Propuesta de la Presidencia del IMAE sobre toma de conocimiento por el Consejo Rector de la Liquidación del Presupuesto 2016

Examinada la propuesta, así como los informes que se acompañan, conocida por los Sres. Consejeros la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón, el Consejo Rector tomó conocimiento y dictaminó el expediente de Liquidación del Presupuesto de Gastos e Ingresos del IMAE Gran Teatro del ejercicio 2016, para su posterior elevación y aprobación de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de Orden y con el Visto Bueno del Presidente del IMAE Gran Teatro de Córdoba, D. David Luque Peso, con la necesaria reserva de la aprobación del acta de la sesión.

En Córdoba a Veintiocho de Marzo de Dos Mil Diecisiete.

(Firmado: Secretaria IMAE. Salud Gordillo Porcuna)
(PD Decreto nº 3380, 14 de abril de 2016)

V^oB^o
El Presidente

Código Seguro de verificación: syEN0jEMZ1d4Vv9QWBN/gQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	David Luque Peso - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr Hh y Salud Laboral	FECHA	03/04/2017
	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	syEN0jEMZ1d4Vv9QWBN/gQ==	PÁGINA 1/1
 syEN0jEMZ1d4Vv9QWBN/gQ==			

Código Seguro de verificación: oJ1QgnY+WZ18kTD1wlhuUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	oJ1QgnY+WZ18kTD1wlhuUg==	PÁGINA 69/72
 oJ1QgnY+WZ18kTD1wlhuUg==			

DECRETO SOBRE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCENICAS GRAN TEATRO DE CÓRDOBA DEL EJERCICIO 2.016

Vista la Liquidación del Presupuesto del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba correspondiente al ejercicio 2.016, así como el Informe emitido por la Sra. Interventora.

En uso de las atribuciones que me confiere el Art. 191, párrafo 3º, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL),

RESUELVO:

1º.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba correspondiente al ejercicio 2.016, en los términos en que se encuentra redactada y con el siguiente resumen:

Derechos Reconocidos Netos	4.595.235,48 euros
Obligaciones Reconocidas Netas	4.505.947,84 euros
Resultado Presupuestario	89.287,64 euros
Desviaciones Positivas de Financiación	0,00 euros
Desviaciones Negativas de Financiación	47.729,02 euros
Créditos Gastados con R.T. Gastos Generales	296.875,89 euros
Resultado Presupuestario Ajustado	433.892,55 euros
Remanente de Tesorería Positivo	<u>693.295,27 euros</u>

Avda. Gran Capitán, 3 Telfs: 957 480 644 – 957 480 237 Fax: 957 487 494 – 957 490 729
 14008 Córdoba
granteatro@ayuncordoba.es
www.teatrocordoba.com

Código Seguro de verificación: oJ1QgnY+WZ18kTD1wlhuUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	70/72



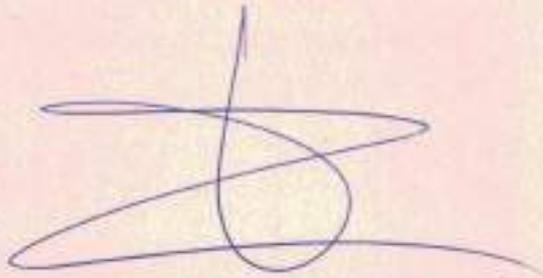
oJ1QgnY+WZ18kTD1wlhuUg==

2º.- Dado que la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2016, presenta un Remanente de Tesorería Positivo para Gastos Generales por importe de **693.295,27 euros**, dicho Remanente Positivo y conforme a lo previsto en el Título VI, Capítulo I, sección 2ª del TRLRHL, que versa sobre los créditos y sus modificaciones, podrá ser utilizado en aquellas modificaciones de crédito que lo admiten como recurso de financiación.

3º.- Que se dé cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre y se remita copia de la liquidación a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

Córdoba 29 de MARZO de 2.017

La Alcaldesa



Fdo: ISABEL AMBROSIO PALOS

Documen Nº: 02819
 TOMERAZÓN:
 05 MAR 2017
 EL TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Avda. Gran Capitán, 3 Telfs: 957 480 644 – 957 480 237 Fax: 957 487 494 – 957 490 729
 14008 Córdoba
granteatro@ayuncordoba.es
www.teatrocordoba.com

Código Seguro de verificación: oJ1QgnY+WZ18kTD1wlhuUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	71/72



oJ1QgnY+WZ18kTD1wlhuUg==

Excma. Sra. Dña. Isabel Ambrosio Palos

Alcaldesa del Ayuntamiento de Córdoba

A tenor de lo establecido en el artículo 191.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, le propongo la aprobación de la Liquidación de los Presupuestos del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba, correspondiente al ejercicio 2.016, que arroja un superávit de 433.892,55 euros y un Remanente de Tesorería Positivo de 693.295,27 euros.

La mencionada propuesta de liquidación ha sido informada en fecha 20 de Marzo de 2017 por la Sra. Interventora de este Instituto, según establece el mencionado art. 191.3.

Córdoba 28 de MARZO de 2.017

**El Presidente del Consejo Rector
del IMAE GRAN TEATRO DE CORDOBA**

Fdo: DAVID LUQUE PESO

Código Seguro de verificación:5w/9BQ3boiQN+sNAe7nNmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	David Luque Peso - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr Hh y Salud Laboral	FECHA	28/03/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	5w/9BQ3boiQN+sNAe7nNmw==	PÁGINA 1/1
 5w/9BQ3boiQN+sNAe7nNmw==			

Código Seguro de verificación:oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa	FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==	PÁGINA 72/72
 oJ1QgnY+WZl8kTD1wlhuUg==			

B. ANEXO DE PERSONAL

El Presupuesto del ejercicio 2018, en su Capítulo I, recoge los créditos suficientes para atender las obligaciones contraídas en el convenio colectivo, aprobado en 2014 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de 25 de noviembre de 2014, así como para el desarrollo del Plan de Empleo aprobado por el Consejo Rector de fecha 22 de diciembre de 2010 y la consiguiente puesta en marcha de la ordenación y valoración de los puestos de trabajo del IMAE, recogida en la Relación de Puestos de Trabajo aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 17 de octubre de 2014.

Por otro lado, este capítulo recoge las desviaciones por aumentos de antigüedad calculados porcentualmente sobre el salario base de cada categoría y en atención al contenido del puesto de trabajo desarrollado, se ha previsto un incremento del 1% de las retribuciones de los empleados del IMAE en aplicación de lo previsto en el apartado dos del artículo decimotercero de la Ley 3/2017, de Presupuestos Generales del Estado para el 2017. Para la aprobación del citado incremento se realizó la comparación de la masa salarial del personal del IMAE, integrada por el conjunto de retribuciones salariales y extra salariales y los gastos de acción social devengados por dicho personal en 2016, en términos de homogeneidad, a excepción de las prestaciones e indemnizaciones de la seguridad social y de las cotizaciones a cargo del Instituto, con la masa salarial prevista para el 2017, al objeto de dar cumplimiento a lo preceptuado en la referida ley que impide un incremento global superior al 1 por ciento respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2016.

En este sentido, para la elaboración del capítulo I del presupuesto de gastos de 2018 se ha seguido el mismo criterio incrementando el 1 por ciento de las retribuciones previstas para dicho ejercicio.

Código Seguro de verificación: Zgw5obHBBJV1DgJZaR1Rig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	David Luque Peso - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr Hh y Salud Laboral	FECHA	02/10/2017
	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/7
 Zgw5obHBBJV1DgJZaR1Rig==			

En aplicación de la potestad de autoorganización a que se refiere el artículo 4.1.a) de la LBRL, se reajustó la plantilla orgánica, siendo el objetivo la optimización de los recursos humanos disponibles y la plantilla actual, adaptándola al nuevo modelo organizativo que se ha aprobado en la Relación de Puestos de Trabajo del IMAE y la valoración de los mismos.

En el anexo de personal se ha hecho una clara distinción entre la plaza y el puesto que el personal ocupa. Siendo la plantilla la relación detallada del conjunto de plazas separadas en los diversos grupos de la clasificación, y el puesto, el elemento inicial o base de su estructura orgánica, con una persona que lo desempeña y continente de las funciones que implica el desarrollo de las tareas que en él deben cumplirse.

Interesa resaltar que, aún cuando el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 prorrogado a 2018, a la fecha de redacción de este informe, mantiene la línea de los presupuestos anteriores en orden a la limitación de la incorporación de nuevo personal, salvo la que pueda derivarse de la ejecución de procesos selectivos correspondientes a Ofertas de Empleo Público de ejercicios anteriores y, en la misma línea, mantiene la prohibición de contratación de personal temporal, no obstante exceptúa de la misma los casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables que se restringirán a los sectores, funciones y **categorías profesionales que se consideren prioritarias** o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales, para ello se acordó por unanimidad la declaración de dichas categorías esenciales el pasado 28 de octubre en sesión celebrada por el Consejo Rector del Instituto, siendo nuevamente aprobadas aplicando el principio de anualidad por el Consejo Rector celebrado el 24 de marzo de 2017, en este sentido se ha convocado en este 2017 y está en proceso de selección la Plaza de Técnico Superior y puesto de Jefe de Imagen y Comunicación, vacante por razón del fallecimiento de su titular en junio de 2015, por entender que las funciones encomendadas al mismo se encuadran dentro de un

Código Seguro de verificación: Zgw5obHBBJV1DgJZaR1Rig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	David Luque Peso - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr Hh y Salud Laboral	FECHA	02/10/2017
	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/7



servicio esencial y básico dentro de la estructura organizativa de nuestra entidad, se han convocado la provisión definitiva de la plaza de portero y especialista correspondientes a la oferta pública de empleo 2016, cubiertas actualmente por dos trabajadores de forma interina, es por ello que se mantiene la dotación presupuestaria que permita la cobertura de las mismas.

La distribución de personal de IMAE, debe adaptarse a las necesidades estructurales más importantes para el mantenimiento del correcto funcionamiento del Instituto, que garanticen la prestación de un buen servicio público y la adaptación a las nuevas exigencias que tanto en la administración pública como en el mercado de trabajo en general se están produciendo, esto unido a una legislación ya durante 8 años restrictivas en materia de personal de nuevo ingreso y contrataciones temporales, hace necesario redefinir la plantilla y el anexo de personal para adaptarla a favor de la especialización, agilidad y autonomía.

En la documentación complementaria referida al personal del Instituto figura la relación general de personal adscrito al IMAE con el detalle de su categoría y situación laboral contractual, así como la distribución por departamentos con indicación de costes por puesto de trabajo, existiendo una completa correlación entre los datos económicos reflejados en el Anexo de Personal y las retribuciones y complementos establecidos en la estructura salarial del Convenio Colectivo.

El **Resumen final del Capítulo I**, a nivel de concepto, es el siguiente:

101 Retribuciones Personal Directivo	50.000,00€
130 Retribuciones Personal Laboral fijo	1.320.098,00€
131 Retribuciones Personal Laboral no fijo	153.086,00€
150 Incentivos al Rendimiento	54.200,00€

3

Avda. Gran Capitán, 3 14008-CÓRDOBA (España)

Teléfono: 957 480 644 - 957 480 237 Fax: 957 487 494 - 957 490 729

www.teatrocordoba.com

Código Seguro de verificación: Zgw5obHBBJV1DgJZaR1Rig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	David Luque Peso - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr Hh y Salud Laboral	FECHA	02/10/2017
	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/7



Zgw5obHBBJV1DgJZaR1Rig==

160 Cuotas Sociales	426.099,00€
161 Prestaciones Sociales P. Laboral	7.020,00€
162 Gastos Sociales P. Laboral	20.396,00€
<u>TOTAL CAPITULO</u>	2.030.899,00€

Córdoba, Octubre de 2017

Directora de Gestión Económica y Administrativa

M^a Dolores Barba Sansalvador

Código Seguro de verificación: Zgw5obHBBJV1DgJZaR1Rig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	David Luque Peso - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr Hh y Salud Laboral	FECHA	02/10/2017
	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/7
 Zgw5obHBBJV1DgJZaR1Rig==			

VERSION A

PERSONAL LABORAL							
GRUPO PROFESIONAL	SUBGRUPO	CATEGORIAS	Nº PLAZAS	OCUPADOS	FIJOS	NO FIJOS	VACANTES
A	A ₁	TÉCNICO SUPERIOR	8	5	4	1	3
		Total A1	8	5	4	1	3
	A ₂	TÉCNICO MEDIO	4	3	3	0	1
		Total A2	4	3	3	0	1
C	C ₁	OFICIAL TÉCNICO	5	5	5	0	0
		OFICIAL ADMINISTRATIVO/A	4	4	4	0	0
		Total C1	9	9	9	0	0
	C ₂	COORDINADORES	3	3	3	0	0
		TAQUILLERO/A	3	2	2	0	1
		ESPECIALISTA	3	2	2	0	1
		SECRETARIO/A	2	2	2	0	0
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	1	1	0	1
		ACOMODADOR-CONSERJE	4	1	0	1	3
	Total C2	17	11	10	1	6	
AGRUPACIÓN PROFESIONAL	E	PEON/A	2	1	0	1	1
		LIMPIADOR/A	4	1	1	0	3
		Total Agrup. Prof. / E	6	2	1	1	4
TOTAL PERSONAL LABORAL			44	30	27	3	14
PERSONAL DIRECTIVO							
ALTA DIRECCIÓN	GERENTE	1	1	1	0	0	
TOTAL PERSONAL DIRECTIVO			1	1	1	0	0
TOTAL PLANTILLA PRESUPUESTO 2018			45	31	28	3	14

Código Seguro de verificación: Zgw5obHBBJV1DgJZaR1Rig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	David Luque Peso - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr Hh y Salud Laboral	FECHA	02/10/2017
	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/7



Zgw5obHBBJV1DgJZaR1Rig==



PRESUPUESTO 2018

ANEXO DE PERSONAL

VERSION A

CATEGORIA	CÓDIGO ORGANICO	CLAVE PUESTO		DENOMINACIÓN PUESTO	TIPO CONTR.	NV	SALARIO BASE	PAGAS EXTRAS	ANTIGÜED.	COMPLEM.	TOTAL RETRIBUC.	SEG. SOCIAL	COSTE
ACOMODADOR/A-CONSERJE	0540	ACC	L	ACOMODADOR/A-CONSERJE	INTERINO	C ₂	15.035,76	3.758,94	1.879,47	1.711,20	22.385,37	7.234,95	29.620,32
ACOMODADOR/A-CONSERJE	0540	ACC	L	ACOMODADOR/A-CONSERJE	VACANTE	C ₂	15.035,76	3.758,94		1.711,20	20.505,90	5.500,00	26.005,90
ACOMODADOR/A-CONSERJE	0540	ACC	L	ACOMODADOR/A-CONSERJE	VACANTE	C ₂	15.035,76	3.758,94		1.711,20	20.505,90	500,00	21.005,90
ACOMODADOR/A-CONSERJE	0540	ACC	L	ACOMODADOR/A-CONSERJE	VACANTE	C ₂	15.035,76	3.758,94		1.711,20	20.505,90	500,00	21.005,90
LIMPIADOR/A	0550	LIM	L	LIMPIADOR/A	FIJO	E	13.323,96	3.330,99	6.661,98	1.119,36	24.436,29	7.897,81	32.334,10
LIMPIADOR/A	0550	LIM	L	LIMPIADOR/A	VACANTE	E	13.323,96	3.330,99		1.119,36	17.774,31	500,00	18.274,31
LIMPIADOR/A	0550	LIM	L	LIMPIADOR/A	VACANTE	E	13.323,96	3.330,99		1.119,36	17.774,31	500,00	18.274,31
LIMPIADOR/A	0550	LIM	L	LIMPIADOR/A	VACANTE	E	13.323,96	3.330,99		1.119,36	17.774,31	500,00	18.274,31
				Técnico									
TÉCNICO SUPERIOR	0410	DTEC	F/L	DIRECTOR/A TÉCNICO	FIJO	A ₁	24.966,60	6.241,65	6.724,12	10.532,64	48.465,01	14.442,66	62.907,67
TÉCNICO MEDIO	0420	TEE	L	TÉCNICO ESCENARIO	VACANTE	A ₂	21.358,08	5.339,52		3.222,12	29.919,72	1.000,00	30.919,72
OFICIAL MAQUINARIA	0440	OFM	L	OFICIAL MAQUINARIA	FIJO	C ₁	17.749,56	4.437,39	8.874,78	3.993,00	35.054,73	11.329,69	46.384,42
OFICIAL MAQUINARIA	0440	OFM	L	OFICIAL MAQUINARIA	FIJO	C ₁	17.749,56	4.437,39	8.874,78	3.993,00	35.054,73	11.329,69	46.384,42
OFICIAL ELÉCTRICO	0441	OFE	L	OFICIAL ELÉCTRICO	FIJO	C ₁	17.749,56	4.437,39	8.874,78	3.993,00	35.054,73	11.329,69	46.384,42
OFICIAL ELÉCTRICO	0441	OFE	L	OFICIAL ELÉCTRICO	FIJO	C ₁	17.749,56	4.437,39	8.874,78	3.993,00	35.054,73	11.329,69	46.384,42
OFICIAL ELÉCTRICO	0441	OFE	L	OFICIAL ELÉCTRICO	FIJO	C ₁	17.749,56	4.437,39	6.656,09	3.993,00	32.836,04	10.612,61	43.448,64
ESPECIALISTA	0450	ESP	L	ESPECIALISTA	FIJO	C ₂	16.392,72	4.098,18	4.098,18	1.774,32	26.363,40	8.520,65	34.884,05
ESPECIALISTA	0450	ESP	L	ESPECIALISTA	FIJO	C ₂	16.392,72	4.098,18	4.098,18	1.774,32	26.363,40	8.520,65	34.884,05
ESPECIALISTA	0450	ESP	L	ESPECIALISTA	VACANTE	C ₂	16.392,72	4.098,18		1.774,32	22.265,22	5.500,00	27.765,22
PEÓN/A	0460	PES	L	PEÓN/A ESCENARIO	INTERINO	E	13.323,96	3.330,99	1.665,50	1.624,56	19.945,01	6.647,67	26.592,68
PEÓN/A	0460	PES	L	PEÓN/A ESCENARIO	VACANTE	E	13.323,96	3.330,99		1.624,56	18.279,51	500,00	18.779,51
							829.159	205.426	230.639	155.553	1.420.777	367.005	1.787.782
Aumento 1% Retribuciones											14.208	3.670	17.878
Contratación Personal Temporal											62.500	8.022	70.522
Otros conceptos (Otras Retribuciones, Productividad, Premio Jubilación, gastos sociales, Formación, For											118.195	36.522	154.717
											1.615.680	415.219	2.030.899

Código Seguro de verificación: zgw50bhbrv1DgUzAR1R1g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.avuncordoba.es/verifirma/v2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR David Luque Pese - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr.HH y Salud Laboral

ID_FIRMA

adela155.avuncordoba.org

PÁGINA

7/7



Zgw50bhbrv1DgUzAR1R1g==

FECHA 02/10/2017

C. ANEXO DE INVERSIONES

INVERSIONES PREVISTAS A EJECUTAR DURANTE EL AÑO 2018

PROYECTO	APLICACIÓN GASTOS	DENOMINACION	CRÉDITOS
2018/2/INV/1	0 3340 63200	INVERSIONES EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000,00
2018/2/INV/1	0 3340 62600	INVERSIONES EQUIPOS PARA PROCESOS DE INVERSIÓN	2.000,00
		TOTAL EUROS	12.000,00

AGENTE FINANCIADOR: AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
FINALIZACIÓN DEL PROYECTO: 1º SEMESTRE DE 2018

D. INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

De conformidad con los artículos 168.1 e) del R.D. Legislativo 2/2004, del 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el Art. 18.1 e) del Real Decreto 500/90 que desarrolla la citada ley en materia de presupuestos, se emite el presente informe económico - financiero, comprensivo de las bases utilizadas para la evaluación de ingresos y de las operaciones de crédito previstas y la suficiencia de créditos, para ello se hace constar :

- Las bases utilizadas para la evaluación de ingresos y de las operaciones de crédito previstas.
- La suficiencia de crédito, para atender al cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios, y en consecuencia la efectiva nivelación del presupuesto.

Nivelación del presupuesto

El presupuesto del IMAE Gran Teatro asciende a 4.572.700 €, tanto en gastos como en ingresos, lo que representa un decremento del 8,33% con respecto al ejercicio 2017.

Analizando las previsiones de ingresos y gastos del presupuesto para el ejercicio del 2017, concretamos el análisis en las siguientes cuestiones:

I.- Bases utilizadas para la valoración de los ingresos.

El presupuesto de ingresos del I.M.A.E. Gran Teatro asciende a 4.572.700 € que corresponden al capítulo III “Tasas y otros ingresos”, capítulo IV “Transferencias corrientes”, capítulo V “Ingresos patrimoniales”, capítulo VII Transferencias de capital y capítulo VIII “Activos financieros”.

- 1.1 De las previsiones realizadas en el Capítulo III, cabe destacar principalmente las correspondientes a ventas de localidades, así como las cesiones de uso de nuestros teatros, inscripciones a cursos del Festival de la Guitarra y otros ingresos. Las previsiones se ha minorado un 36% con motivo de las obras de accesibilidad previstas en el Gran Teatro que se realizaran en el primer semestre y que previsiblemente mantendrán el coliseo cerrado sin posibilidad de recaudación, si bien se seguirán manteniendo fuertes líneas de programación en el Teatro Góngora y Teatro de la Axerquia y último trimestre del Gran Teatro coincidiendo con su reapertura que se espera permitan sostener las previsiones de venta de localidades.

Código Seguro de verificación: eN24hAgvNPuMnIR3UVQp6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	David Luque Peso - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr Hh y Salud Laboral	FECHA	22/09/2017
	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/5
 eN24hAgvNPuMnIR3UVQp6w==			

- 1.2 En cuanto a las primeras (venta de localidades), se han evaluado teniendo en cuenta el mantenimiento de las líneas de programación que venimos desarrollando, basándonos en el *principio de prudencia valorativa* en la estimación de ingresos, al depender de las circunstancias del mercado, partiendo de la consolidación de los programas iniciados en anteriores ejercicios, como son: programación Infantil, Festival de la Guitarra, la programación estival en el Teatro de la Axerquía y la programación del Góngora toda la temporada.
- 1.3 En cuanto a las cesiones de uso de nuestras instalaciones se ha previsto una ocupación similar a la del 2017, pues cada vez son más las instituciones públicas y privadas interesadas en la cesión temporal de nuestros teatros. Una vez aprobada la Ordenanza de Precios Públicos del IMAE, se ha abierto un abanico a distintas modalidades de cesión y se ha ajustando el precio de las mismas a las actuales circunstancias económicas, se ofrecen por tanto distintas posibilidades de cesión, desde el canon en sus distintas modalidades, hasta nuevas formulas de gestión a riesgo compartido. La previsión realizada de ingresos por inscripción de alumnos en los cursos del Festival de la Guitarra, se realiza teniendo en cuenta el mantenimiento de los precios y el número de alumnos del año 2017.
- 1.4 El total del capítulo III asciende a 770.000 euros €, y supone el 16,84 % del Presupuesto Total de Ingresos, el desglose de sus principales partidas es:
- Ventas de Localidades.....600.000 €..... 78%
 - Cesión de uso de instalaciones.....100.000 €..... 13 %.
 - Inscripción cursos y otros ingresos.....70.000€..... 9 %.

El Capítulo IV del Presupuesto de Ingresos “Transferencias Corrientes” recoge tanto las aportaciones públicas como privadas destinadas al desarrollo de las actividades organizadas por el Instituto Municipal las Artes Escénicas “Gran Teatro de Córdoba”; de entre ellas cabe destacar:

- 1.5 La aportación municipal de carácter ordinario asciende a 3.298.854 euros, se mantiene la aportación general del 2017 siendo el factor principal de financiación del presupuesto del Instituto.
- 1.6 Se mantiene el Convenio de Encomienda de Gestión de la Delegación de Educación e Infancia para el desarrollo del Programa “Vamos al Teatro”, esta delegación aporta 43.200 euros aunque no se ha previsto en tanto en cuanto no se apruebe por los órganos competentes, en este momento se realizará la oportuna generación de crédito.

Código Seguro de verificación:eN24hAgvNPuMnIR3UVQp6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	David Luque Peso - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr Hh y Salud Laboral	FECHA	22/09/2017
	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/5
 eN24hAgvNPuMnIR3UVQp6w==			

- 1.7 La participación de entidades públicas y privadas, mediante subvenciones o patrocinio de actividades a desarrollar, se valora por un importe de **120.000 €**, hemos previsto las colaboraciones a la programación anual actuales, no obstante, se persistirá durante este año en desarrollar formulas de colaboración con nuevas entidades animadas a participar en el desarrollo cultural de nuestra ciudad.
- 1.8 Este Capítulo, asciende a un total de **3.418.854 €**, alcanza el 68.04 % del Presupuesto de Ingresos, siendo la aportación municipal la principal fuente de transferencias con un porcentaje del 96,5% del total de transferencias.

El Capítulo V, Ingresos Patrimoniales, asciende a **17.096 €**, equivalente al 0,37% del Presupuesto, que se corresponden en su mayor parte a la concesión administrativa de explotación de ambigús.

El Capítulo VII, Transferencias de capital, con un importe de 346.750 euros, y con origen de la aportación del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, se incluye por segunda vez este capítulo de transferencias desde el año 2010 en el presupuesto del IMAE. Se destinaran en su gran parte a la financiación de la tercera fase del proyecto de accesibilidad del Gran Teatro de Córdoba.

II.- Capítulo de Gastos

El capítulo I “Gastos del personal” se subdivide en personal laboral fijo, eventual, cuotas y prestaciones a cargo del Instituto, representa un 44,41% del total de capítulo de gastos; se ha previsto un incremento retributivo lineal del 1%. Comprende la dotación presupuestaria de todas las plazas incluidas en el anexo de personal, en las retribuciones básicas se contempla el incremento de antigüedades previstas y en las complementarias los complementos específicos y del puesto.

El capítulo II “Gastos en Bienes Corrientes y Servicios” representa un 46,33% del presupuesto de gastos, su dotación ha disminuido con respecto al 2017 en un 17,38% , por la disminución del gasto de contratación de espectáculos en el periodo de las obras en el Gran Teatro ,se han estado desarrollando durante estos tres últimos años expedientes de contratación administrativa conjunta de los tres espacios, para aprovechar economías de escala y disminuir los costes fijos, así como conseguir precios más competitivos. Recoge todos los gastos de funcionamiento del Instituto.

El capítulo III “Gastos Financieros”, representa un 0,55 % del total del presupuesto de gastos, y su partida principal de Gastos son las comisiones por medios de pago electrónicos correspondiente a la venta de localidades.

Código Seguro de verificación: eN24hAgvNPuMnIR3UVQp6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	David Luque Peso - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr Hh y Salud Laboral	FECHA	22/09/2017
	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/5
		eN24hAgvNPuMnIR3UVQp6w==	
			
eN24hAgvNPuMnIR3UVQp6w==			

El Capítulo IV “Transferencias corrientes” se realiza una pequeña dotación para mantener la partida de premios que pudieran otorgarse.

En el Capítulo V se dota un fondo de contingencias, dotación diferenciada de créditos presupuestarios, que se destinará cuando proceda a atender necesidades de carácter no discrecional, y no previstas en el presupuesto inicialmente aprobado y que puedan presentarse a lo largo del ejercicio

El Capítulo VII “Inversiones Reales” Se dota por segunda vez este capítulo desde el año 2010, su desglose además de algunos gastos de inversión necesarios para el correcto funcionamiento del Instituto como los equipos informáticos son en su totalidad de carácter finalista para el proyecto de accesibilidad del Gran teatro.

El Capítulo VIII “Activos Financieros”: recoge los anticipos de sueldos y salarios y demás préstamos al personal.

III.-Operaciones de crédito previstas.-

El estado de ingresos del presupuesto no contempla para el presente ejercicio la formalización de operaciones de crédito para financiar inversiones.

IV- Suficiencia de los créditos.

Las consignaciones presupuestarias de gastos se han adaptado teniendo en cuenta un funcionamiento “normal” de los servicios y asignar, en todo caso, las cantidades necesarias para satisfacer:

- Los derechos exigibles.
- Los intereses debidos.
- Los necesarios para atender los servicios obligatorios y los de la competencia de el Instituto establecidos o que se establezcan.
- Los pactos y compromisos que el Instituto contraiga.
- Y, en general, cuantos gastos venga obligado a sufragar durante el ejercicio, derivados de las disposiciones legales, resoluciones judiciales, contratos o cualquier otro título legítimo.
- Las previsiones de gastos e ingresos se caracterizan, por asumir la totalidad de los créditos comprometidos previstos, con el fin de conseguir el objetivo de estabilidad presupuestaria definida en la ley para el año 2018.El presupuesto, al totalizar su estado

Código Seguro de verificación: eN24hAgvNPuMnIR3UVQp6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	David Luque Peso - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr Hh y Salud Laboral	FECHA	22/09/2017
	Maria Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/5
		eN24hAgvNPuMnIR3UVQp6w==	
			
eN24hAgvNPuMnIR3UVQp6w==			

de ingresos es de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS SETECIENTOS EUROS (4.572.700 €) y su estado de gastos es de, CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS SETECIENTOS EUROS (4.572.700 €) EUROS, presentándose para su aprobación con equilibrio presupuestario entre gastos e ingresos.

En Córdoba en septiembre de 2017. María Dolores Barba Sansalvador. Directora de Gestión Económica y Administrativa

Código Seguro de verificación: eN24hAgvNPuMnIR3UVQp6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	David Luque Peso - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr Hh y Salud Laboral	FECHA	22/09/2017
	María Dolores Barba Sansalvador - (I.m.a.e.) Directora de Gestión Económica y Administrativa		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/5
		 eN24hAgvNPuMnIR3UVQp6w==	

E. INFORME DE INTERVENCIÓN

COMÚN/2017/ORGANISMOS AUTÓNOMOS/IMAE

INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL

ASUNTO.- INFORME SOBRE PROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2018 PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO CÓRDOBA.

Con fecha 2 de octubre de 2017 ha tenido entrada en esta Intervención General expediente de Presupuestos del INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO CÓRDOBA para el ejercicio 2018.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la funcionaria que suscribe, Interventora General del Ayuntamiento de Córdoba, emite el presente informe:

1.- NORMATIVA APLICABLE.-

Las disposiciones legales aplicables al contenido y proceso de aprobación de los Presupuestos correspondientes a las Entidades Locales y sus Organismos autónomos dependientes son:

- Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el cual se desarrolla la Ley Reguladora de Haciendas Locales en materia de presupuestos.
- Orden Ministerial EHA/3565/2008 de diciembre por la que se establece la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales y sus OO.AA.

2.- CONTENIDO DE LOS PRESUPUESTOS.-

Conforme estipula el artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/20014 por el que se aprueba el TRLRHL y el artículo 18 RD 500/90, el proyecto de Presupuesto que se presenta para su aprobación está integrado por:

- a) Los Estados de Gastos, en los que se incluyen, con la debida especificación, los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones.

Código Seguro de verificación: IxrM7WfQeOqpzxGfVryAiQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Paloma Pardo Ballesteros - Intervención General	FECHA	05/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	IxrM7WfQeOqpzxGfVryAiQ==	PÁGINA
			1/4



IxrM7WfQeOqpzxGfVryAiQ==

b) Los Estados de Ingresos, en los que figuran las estimaciones o previsiones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.

En relación a las transferencias corrientes o de capital procedentes del Ayuntamiento de Córdoba, será cuando esta Intervención tenga conocimiento del Presupuesto General consolidado por haberse remitido éste para su informe preceptivo, cuando se pueda comprobar la efectiva correlación entre los mismos y por ende garantizar la efectiva nivelación del presupuesto, en aplicación de lo previsto en el art.165.4 del TRLRHL

c) Las Bases de ejecución del Presupuesto, que desarrollan las necesarias adaptaciones de la normativa general presupuestaria a la organización y circunstancias de la Entidad.

A este respecto, si bien las BEP serán las generales que se aprueben en el marco del Presupuesto general consolidado, se incluyen aquí, las particularidades propias del IMAE, en cuanto a Órgano competente para aprobar los distintos tipos de gastos, límites cuantitativos y posibles delegaciones así como supuestos en los que sería posible la acumulación de fases de ejecución presupuestaria.

Así mismo se incorpora al expediente la documentación complementaria que se cita en los citados artículos:

- Memoria suscrita por la Presidencia, explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el presupuesto vigente.
En relación a este documento, se acompaña una breve memoria que describe las actividades a acometer en 208, pero no describiendo las modificaciones de éste en relación al vigente presupuesto de 2017
- Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2016 y avance de la liquidación del ejercicio 2017, referida al primer semestre del mismo.
- Anexo de Personal en el que se relacionen y valoren los puestos de trabajo existentes en la misma, de forma que se de la oportuna correlación con los créditos incluidos en el Presupuesto. Se justifican estos extremos en informe anexo emitido por la Directora de Gestión económica y administrativa de fecha 27 de octubre de 2017.
- Anexo de las Inversiones a realizar en el ejercicio suscrito por la Presidenta del Organismo Autónomo.

Código Seguro de verificación: IxrM7WfQeOqpzxGfVryAiQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Paloma Pardo Ballesteros - Intervención General	FECHA	05/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/4



IxrM7WfQeOqpzxGfVryAiQ==

- Informe económico-financiero firmado por la Directora de Gestión económica y administrativa de fecha 22 de septiembre de 2017.
En dicho informe se justifican las bases utilizadas para la valoración adecuada de los ingresos presupuestados, que tienen en este ejercicio la peculiaridad de disminuir un 36% debido al cierre del Gran Teatro durante los meses de ejecución de las obras de accesibilidad previstas.
En relación a la dotación de créditos necesarios para el mantenimiento del funcionamiento ordinario de los servicios, se señala la inclusión de un incremento del 1% en las dotaciones de capítulo 1, incremento que debe quedar supeditado a la cantidad que se determine en la Ley General de Presupuestos para 2018.
No obstante, cabe señalar como el criterio del MINHAFP respecto a una posible prórroga presupuestaria, es que esta no significaría la prórroga automática de la subida autorizada en el ejercicio anterior.

3.- NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO.

El artículo 165.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004 establece que cada uno de los presupuestos que se integren en el Presupuesto General de la Entidad Local deberán aprobarse sin déficit inicial.

El Presupuesto para el ejercicio 2018 se presenta nivelado, con igual importe en los créditos consignados en capítulos de gastos que los ingresos por importe total de 4.572.700 €, con la observación realizada en el apartado 2 del presente informe.

4.- ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

En cuanto a la incidencia de la documentación aportada en el cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria marcado por la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera será en el momento de aprobarse el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2017 cuando se harán los correspondientes estudios a nivel consolidado y se determinará en el Informe que al respecto emita esta Intervención si se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda.

5.- TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE

Teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 26 de los Estatutos de este Organismo Autónomo es necesario dictamen del Consejo Rector en relación a la propuesta que se acompaña, por lo que será necesario dar cumplimiento a este requisito previamente a la aprobación del Presupuesto General.

Código Seguro de verificación: IxrM7WfQeOqpzxGfVryAiQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Paloma Pardo Ballesteros - Intervención General		FECHA	05/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	IxrM7WfQeOqpzxGfVryAiQ==	PÁGINA	3/4



IxrM7WfQeOqpzxGfVryAiQ==



**AYUNTAMIENTO
DE CORDOBA**

INTERVENCION GENERAL

Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
Código RAEL JA01140214
Tél. 957 49 99 00, Ext . 17923, 17151 ó 17344
Fax.: 957 49 99 21
Intervención administracion@ayuncordoba.es

4

En el Informe que se emita por la Intervención General con motivo de la tramitación del Expediente del Presupuesto General, se podrán realizar cuantas consideraciones se consideren oportunas como complemento al presente informe.

Es todo lo que procede informar, no obstante V.I. resolverá.

En Córdoba a 5 de octubre de 2017.
LA INTERVENTORA GENERAL
Fdo. Paloma Pardo Ballesteros

Código Seguro de verificación: IxrM7WfQeOqpzxGfVryAiQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Paloma Pardo Ballesteros - Intervención General	FECHA	05/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/4



IxrM7WfQeOqpzxGfVryAiQ==